



Centro INAH Veracruz

Número 6 • Nueva época • 2009

El Tajín

patrimonio cultural y territorio

La región de Acazónica

durante la época colonial

La lluvia corrosiva

sobre San Juan de Ulúa

Actas de cabildo

Villa Rica de

la Veracruz 1519.

La conciencia histórica de la conquista



ÍNDICE

03 EDITORIAL

05 ¡Ay Nacho de mis amores!
Personal del Centro INAH Veracruz

07 CONSERVACIÓN

07 La lluvia corrosiva sobre San Juan de Ulúa
María del Pilar Ponce Jiménez

15 HISTORIA

15 Educar sin pervertir. La educación sexual femenina en el siglo XIX
Fernanda Núñez Becerra

21 La región de Acazónica durante la época colonial
María de la Luz Aguilar Rojas y Martha Elena Nava Tablada

24 Tornasol
Pilar Caro

25 ETNOHISTORIA

25 Actas de cabildo Villa Rica de la Veracruz 1519. La conciencia histórica de la conquista
Eduardo Corona

43 La Villa Rica de la Vera Cruz, espacio y tiempo
Jaime Cortés

51 Presentación de libro: Hernán Cortés y Quetzalcóatl. Estudio de un documento de autenticidad cuestionada de Luis Barjau
Judith Hernández Aranda

REVISTA OLLIN es una publicación gratuita del Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyo fin es la divulgación de las actividades técnicas y científicas que realiza el Centro INAH Veracruz en el patrimonio cultural a su cargo.

B. Juárez 425-431 Col. Centro, Veracruz, Ver. CP. 91700.
Tels: (229) 934.99.81, 934.52.82 y 934.42.08.

ollinrevista@yahoo.com.mx

Tiraje: 1,000 ejemplares



- 53** **ANTROPOLOGÍA**
El Tajín, patrimonio cultural y territorio
Daniel Nahmad Molinari
- 61** **ARQUEOLOGÍA**
Proyecto arqueológico “El Marquesillo”
temporada 2004. Recorrido con técnicas
geofísicas
*Lourdes Hernández Jiménez. Centro INAH
Veracruz.*
*Travis F. Doering. Universidad del Sur de
Florida.*
- 65** **PROMOCIÓN CULTURAL**
Zona arqueológica y museo Castillo de Teayo
- 66** **DE NUESTROS COLABORADORES**
Síntesis curricular

DIRECTORIO

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Lic. Alfonso de María y Campos Castelló
Director General

Dr. Rafael Pérez Miranda
Secretario Técnico

Centro INAH Veracruz

Arq. Fernando F. Pérez Vignola
Delegado

Arq. Nahum Noguera Rico
Subdirector

C.P. María Asunción Cárdenas Coronel
Jefe del Depto. de Servicios Administrativos

L.H.A. Laura Anitúa Valdovinos
Jefe del Depto. de Difusión

Editores

Pilar Caro Sánchez
Daniel Nahmad Molinari

Consejo editorial

María del Carmen Rodríguez Martínez, Pablo Montero Soria, Alfredo Delgado Calderón, María del Pilar Ponce Jiménez, María de los Ángeles Pérez Cabrera, Pablo Valderrama Rouy, Jaime Cortés Hernández, Ponciano Ortíz Ceballos, David Morales Gómez

Diseño editorial

Adalin Fernández Pérez
Fabián I. Morales Anzures

Corrección de estilo

Pilar Caro Sánchez
Casandra Ruiz Caro

Foto de portada

Ignacio Montes Rodríguez (+)



EDITORIAL

Seguimos picando piedra en la publicación de nuestra revista, los académicos han respondido fuertemente con sus artículos y el personal del departamento de difusión con el apoyo del diseño, la edición y la gestión. Aún falta consolidar el proyecto, mantener su periodicidad y garantizar su tiraje; autoridades del Centro y editores trabajamos en ello.

Pese a los obstáculos atravesados, presentamos el número seis de esta revista con las valiosas colaboraciones de compañeros e invitados que ahora difundimos desde Ollin.

En materia de conservación la maestra Pilar Ponce nos brinda un valioso artículo sobre la lluvia ácida en San Juan de Ulúa y los daños que causa en sus viejos muros; nos presenta una cruda realidad por el grave deterioro pero nos da una esperanza si se utilizan todos los recursos de información disponibles para diseñar una estrategia de intervención adecuada. Hacemos votos porque así sea.

La doctora Fernanda Núñez, de manera amena, nos presenta nuevos datos sobre el desarrollo de la educación femenina en el siglo XIX y la lentitud con que el Estado mexicano la incluye dentro de su agenda. Nos muestra cómo una serie de contradicciones y ambigüedades en las prácticas educativas convirtieron las diferencias de género en desigualdades sociales; la perdurable idea de educar la mente y el cuerpo sin pervertir la inocencia de la juventud; la necesidad de mantener los sexos separados; la preparación de las mujeres para ser buenas madres y esposas y la feminización del magisterio a finales del siglo XIX.

Recorreremos la región de Acazónica en el municipio de Paso de Ovejas durante la época colonial; el desarrollo de las haciendas con la llegada de los jesuitas en 1572 y con ellos la introducción de la ganadería y de nuevos cultivos que causaron un cambio radical tanto en el paisaje como en el uso de suelo convirtiendo los verdes campos agrícolas en una sabana. Las doctoras María de la Luz Aguilar y Martha Elena Nava nos muestran la mentalidad empresarial de los jesuitas, gracias a la cual obtuvieron el mayor rendimiento posible y grandes ganancias, y cómo debido al colapso demográfico, la guerra y las enfermedades, tuvieron que importar esclavos africanos, quienes mezclados con la población nativa a finales del siglo XVIII dieron origen a una población parda y morena, fundamento de los actuales habitantes de este municipio.

Una leyenda tradicional nos transporta al Veracruz amurallado con sus calles y edificios llenos de recuerdos, nombres, sucesos, y más concretamente al baluarte de la caleta que sería llamado más tarde el baluarte de Nuestra Señora de la Concepción, ahora desaparecido.

La parte medular de este número está dedicada a la etnohistoria, se integra por tres trabajos relativos a los primeros años de la conquista. Los datos sobre la fundación de la ciudad de Veracruz, dan pie para que a, través de Ollin, el cuerpo académico del Centro Veracruz del Instituto Nacional de Antropología e Historia, manifieste su posi-



ción científica, ante el actual debate popular y político, respecto a la fundación del ayuntamiento de Veracruz, el cual no es el primero de América.

Lo son los de las Antillas, el de San Salvador fundado por el propio Cristóbal Colón y los de las Islas Mayores, principalmente Cuba. El propio Cortés fue Alcalde de Guanacoa antes de aventurarse a la conquista del actual México. Ya en tierra firme, Vasco Núñez de Balboa años antes de la fundación de la Vera Cruz, fundó el cabildo de Santa María la Antigua de El Darién, población errante como la misma Veracruz y que se asentó en tierras de las actuales Panamá y Colombia.

El etnohistoriador Eduardo Corona nos hace vibrar ante una narración de sucesos que quedaron para siempre en la historia documental y en la memoria, la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz y las actas de cabildo que le dieron origen y que fueron los primeros documentos históricos y jurídicos elaborados por los españoles en territorio mesoamericano, dentro de un marco empresarial, con una visión completamente mercantilista y en una época en la que todavía no se realizaba la conquista del Cem Anáhuac.

Siguiendo con el tema, el arqueólogo Jaime Cortés se refiere a una de las sedes de la Villa Rica de la Vera Cruz que es conocida actualmente como la Villa Rica y que se encuentra en la playa, frente al cerro de los metates y la zona arqueológica de Quiahuitlan; nos ofrece datos de sus exploraciones en la casa fuerte de los conquistadores y nos hace partícipes de su preocupación por la falta de atención y recursos para la conservación de este importante asentamiento hispano.

Por su parte la maestra Judith Hernández hace la presentación del libro de Luis Barjau: *Hernán Cortés y Quetzalcóatl, Estudio de un documento de autenticidad cuestionada*, en el que examina las implicaciones históricas e historiográficas de una copia del documento *La Real ejecutoria de S. M. sobre tierras, reserva de pechos y paga, perteneciente a los caciques de Axapusco, de la jurisdicción de Otumba*; la copia data de 1617 y existe otra de 1755, pero ambas hacen referencia a una anterior de 1537 que alude a una merced expedida por Hernán Cortés en 1526 que a su vez era una mejora de un primer documento de fecha 20 de mayo de 1519, unos días después del desembarco de Cortés. ¡Qué interesante!

La rica región del Totonacapan es retomada por el antropólogo Daniel Nahmad en su artículo, donde expone la problemática que enfrenta la población indígena contemporánea a partir de la declaratoria presidencial de El Tajín como *Zona de Monumentos Arqueológicos* en el año 2001 y la necesidad que se plantea de atención a las comunidades y al territorio arqueológico que ocupan.

Los arqueólogos Lourdes Hernández y Travis Doering nos presentan los recorridos con técnicas geofísicas, mapeo electrónico y análisis cuantitativo y cualitativo de suelo y de los artefactos encontrados en el subsuelo por el proyecto arqueológico El Marquesillo en su temporada 2004, que aportan datos valiosos en el estudio de la ocupación cultural durante el periodo Formativo.

Con el objetivo de cumplir con la difusión del Patrimonio Cultural, una de las tareas sustantivas que por ley competen al INAH, dejamos en sus manos el número seis de la revista Ollin.

El presente número es un sentido homenaje póstumo a un compañero y amigo que colaboró con la revista Ollin desde su creación, el fotógrafo Ignacio Montes. En el número de diciembre del año 2000, en su portada se publicó una de sus fotografías, un hacha votiva de la cultura del centro de Veracruz; en esta edición nos regala una fotografía más de portada.

¡Ay Nacho de mis amores!

Personal del Centro INAH Veracruz

“¡Ay Nacho de mis amores! nos vemos del otro lado donde cantan las baladas, las norteñas, salsa y trova como a ti tanto te gusta y veremos esas fotos que seguro estás tomando, ya luego recordaremos momentos emocionantes como aquellos del palenque donde peleaban tus gallos después del tradicional grito: ¡Cierren las puertas, señores!”

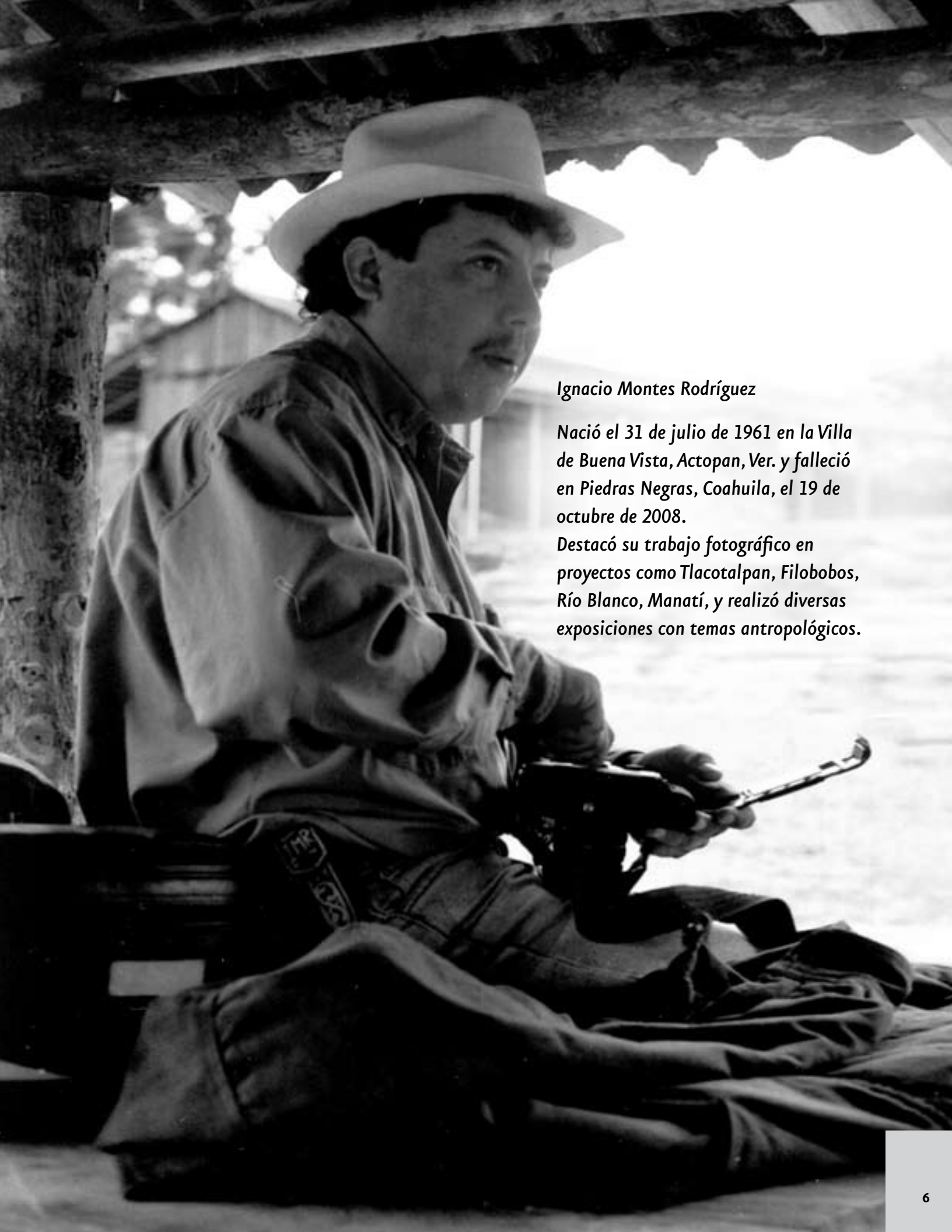
Ingresó al INAH en 1978 en la ciudad de Xalapa, y al trasladarse las oficinas al puerto de Veracruz, formó junto con otros compañeros un excelente equipo de museografía que recorrió todo el estado; en dos ocasiones fue delegado sindical estatal. Posteriormente se desempeñó como fotógrafo en apoyo a las diversas áreas del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Veracruz; para capacitarse y actualizarse ingresó al taller de fotografía de la Universidad Veracruzana, iniciando su trabajo con la cámara analógica, y en el 2004 con fotografía digital. Destacó su trabajo en proyectos como Tlacotalpan, Filobobos, Río Blanco, Manatí, y realizó exposiciones fotográficas con temas antropológicos.

A él le debemos la fotografía que engalana la portada de este número y muchas otras de la revista Ollin, en donde le hacemos este breve pero sentido homenaje.

Ignacio, el eterno viajero, con su sensibilidad de artista recorría el mercado 5 de febrero de San Andrés Tuxtla cuando fue atrapado por los colores, volúmenes y texturas de estantes, reatas, cubetas, semillas, comida y una variedad de cosas. Ahí compró lo típico de un lugar, su esencia, esa que nos muestra en su exposición final, *Los colores del mercado*, que pudimos disfrutar en febrero de 2007 en la Sala de Arte Xánatl de la Universidad Cristóbal Colón. Con un total de 31 fotografías digitales a color, en formatos diversos, recrea una costumbre viva de nuestra tradición.



“Nachito, compañero de trabajo y de aventuras, subiste a un avión para alcanzar uno de tus sueños y encontraste tu destino. ¡Va por todo lo que compartimos!”



Ignacio Montes Rodríguez

Nació el 31 de julio de 1961 en la Villa de Buena Vista, Actopan, Ver. y falleció en Piedras Negras, Coahuila, el 19 de octubre de 2008.

Destacó su trabajo fotográfico en proyectos como Tlacotalpan, Filobobos, Río Blanco, Manatí, y realizó diversas exposiciones con temas antropológicos.

LA LLUVIA CORROSIVA SOBRE SAN JUAN DE ULÚA

María del Pilar Ponce Jiménez¹

En la cuenca del Golfo de México, sobre la costa, por vía satelital vemos destacar un punto blanco, nos acercamos y lentamente se abre a la vista una extensa población; destacan frente a la costa una serie de islotes dispersos como salpicaduras. Al acercar la vista observamos el puerto y ahí, en un intrincado escondrijo, como si fuera un cangrejo aplastado, descubrimos la figura de la Fortaleza de San Juan de Ulúa. (Fotografía 1).

Desde el aire ofrece una vista atractiva, pero de cerca, la fortaleza o castillo, como mucha gente la llama, resulta algo deprimente con sus muros desnudos expuestos a un ambiente implacable. La Casa del Gobernador es la única construcción que ofrece un “mejor aspecto”.

Sin embargo el estado de San Juan de Ulúa no se debe a su abandono, pues se han invertido muchos recursos para su conservación y restauración, a través del Proyecto Integral San Juan de Ulúa (PISJU), desafortunadamente fue suspendido a finales de 2005, cuando el ingeniero Daniel Göeritz Rodríguez dejó la dirección del Centro INAH Veracruz.



Fotografía 1. Vista satelital de Google Earth del puerto de Veracruz (mayo de 2008).

A partir de entonces y de manera inesperada me dediqué a darle continuidad a la tarea de registro de las precipitaciones pluviales y la recolección de muestras de las deposiciones secas y húmedas, por ello decidí realizar el presente ensayo sobre la lluvia ácida, donde se analizan los valores de pH como uno de los principales indicadores de la acidez que se precipita sobre Ulúa; se enfatizan las probables fuentes de contaminación.

ANTECEDENTES

De 1993 a 2005, con el PISJU, se realizaron estudios sobre el estado de la cimentación, las condiciones ambientales y sus efectos sobre San Juan de Ulúa, y sobre su construcción, deterioro y restauración (Hernández Téllez, 2003, 2005).

En 1984 Kanuga fue precursor en el estudio de la composición química de la lluvia sobre las ciudades de Xalapa y Veracruz, este proyecto fue elaborado por la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana.

Posteriormente Peralta Peláez y Hernández Téllez (2000) realizaron un breve estudio sobre las propiedades físico-químicas de la precipitación pluvial en la ciudad y puerto de Veracruz, y evaluaron el potencial de lluvia ácida durante los meses de julio a noviembre de 1999 con la colaboración del Instituto Tecnológico de Veracruz y del Centro INAH Veracruz (Ver Tabla 1), este muestreo se realizó en la Fortaleza de San Juan de Ulúa y en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Veracruz.

La colecta de muestras de lluvia que realizó el físico José Hernández Téllez con el PISJU desde finales del 2002 hasta el 2005, forma parte de un estudio amplio sobre la costa del Golfo de Méxi-



¹ Centro INAH Veracruz, Departamento de restauración y conservación, calle Benito Juárez num. 425-431. Centro Histórico de la ciudad de Veracruz, Ver. CP. 91700. mapilamcg@hotmail.com

co que la UNAM ha realizado a través del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA). Estos trabajos son encabezados por el doctor Humberto Bravo Álvarez, quien fue pionero en el estudio de los efectos de la lluvia ácida sobre El Tajín, Tulúm y San Juan de Ulúa.

La UNAM y el INAH confluyen en el interés de evaluar el riesgo que representa la lluvia ácida para la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos, sin embargo el proyecto de la UNAM va mucho más allá, pues tiene un compromiso como consejero del gobierno federal en turno y de la sociedad en general sobre políticas ambientales.

La historia de San Juan de Ulúa ha sido larga y azarosa, dando servicios a las fuerzas militares y navales después de la Independencia, durante la defensa de la ciudad y puerto de Veracruz contra ata-

Se le llama lluvia ácida, aunque el término deposición ácida es más apropiado para la precipitación de diversos tipos de ácidos provenientes de la atmósfera. También se pueden presentar en forma de neblina, niebla o bruma.

ques enemigos y sirviendo como cárcel, a este hecho es al que debe su mayor fama, pues un gran porcentaje de sus visitantes la sigue considerando como el símbolo de los peores horrores del presidio. Y cómo no, si Veracruz tiene uno de los ambientes más inclementes² que podemos hallar en todo el territorio mexicano.

El INAH tomó a su cargo la fortaleza de San Juan de Ulúa en 1962 cuando por decreto presidencial de fecha 7 de diciembre de 1961 fue retirada del servicio de las fuerzas armadas navales. En 1984 fue convertida en museo durante su conmemoración como uno de los monumentos históricos del siglo XVI más relevantes con que cuenta el país. Desde entonces ha recibido millones de visitantes nacionales y de visitantes provenientes de todas las regiones del mundo, muchos de ellos atraídos por su fama como cárcel de muy mala muerte, o por haber sido set de filmación de varias películas, entre ellas las hollywoodenses "Indiana Jones" y "Dos bribones tras la esmeralda perdida".

La casi generalizada desinformación sobre el papel de San Juan de Ulúa en la historia del puerto y del país, motivó la publicación de la colección "Historias de San Juan de Ulúa", volúmenes I a VI, bajo la coordinación del historiador Pablo Montero Soria, obra coeditada por el INAH y por Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, de 1999 a 2006, esta obra fue producto del PISJU, con la intención de abundar en la historia verdadera de Ulúa, para justificar la intervención de conservación y restauración del inmueble.

Pero el trabajo realizado hasta la fecha pone sobre la mesa una realidad desalentadora, la fortaleza está sentenciada. El avance de su deterioro ha sido muy consistente, pero vamos por ahora a discutir el aspecto de la lluvia ácida.

Se le llama lluvia ácida a la precipitación de diversos tipos de ácidos provenientes de la atmósfera. El término deposición ácida es más apropiado, las deposiciones ácidas tienen dos componentes, uno seco y otro húmedo. También se pueden presentar en forma de neblina, niebla o bruma.

El agua pura tiene un pH de 7 y normalmente la lluvia tiene un pH entre 5 y 6, es decir, es ligeramente ácida por llevar ácido carbónico que se forma cuando el dióxido de carbono del aire se disuelve en el agua que se encuentra en la atmósfera. En cambio, en zonas con aire contaminado por sustancias acidificantes, la lluvia tiene valores de pH de hasta 4 ó 3 y en algunas zonas en que la niebla es ácida, el pH puede llegar a ser de 2 ó 3, es decir, similar al del zumo del limón o al del vinagre.

Las deposiciones secas se presentan en forma de gases y de polvos. Al ser partículas de dimensiones muy pequeñas se absorben en las superficies porosas de los materiales, antiguos o modernos, y pueden quedarse ahí por tiempo indefinido o hasta que la humedad o el agua líquida lleguen a combinarse y reaccionar formando ácidos que penetran a través del material disolviéndolo y deteriorándolo poco a poco.

Cuando la precipitación ácida llega al suelo, afecta a las plantas y a los animales de forma indirecta, su efecto depende del nivel de acidez y de la capacidad *buffer* o amortiguadora de los suelos y de la resistencia o tolerancia de las plantas que crecen.

Los contaminantes como el dióxido de azufre, óxido de nitrógeno y el trióxido de azufre están entre los principales precursores de ácido. Estos contaminantes son transportados por los vientos a través de cientos de kilómetros, la luz del sol acelera la formación de compuestos ácidos.

El INAH tomó a su cargo la fortaleza de San Juan de Ulúa en 1962 cuando por decreto presidencial de fecha 7 de diciembre de 1961 fue retirada del servicio de las fuerzas armadas navales.



² "Condiciones meteorológicas en la ciudad y puerto de Veracruz, del siglo XVI al XXI", Colección Historias de San Juan de Ulúa en la historia, Volumen V, Coedición, INAH / ICAVE, del autor José Hernández Téllez.

ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN

El bióxido de carbono presente en la atmósfera se combina con las gotas de agua que se forman por condensación en las nubes, estas gotas tendrían un pH cercano a 6.5 ó 7 en estado puro, pero al contener bióxido de carbono se forma un ácido débil, el ácido carbónico cuyo valor de pH es de 5.5 aproximadamente. Son los compuestos de SO_2 y NO_2 los que producen ácidos mucho más fuertes como son el ácido sulfúrico y el ácido nítrico respectivamente, esto causa que la lluvia registre valores menores a 5 y 4.

Los compuestos SO_2 y NO_2 provienen de procesos realizados en complejos petroquímicos e industriales, estos contaminantes se elevan en el aire hasta alcanzar las capas superiores de la atmósfera, en donde pasan a formar parte de las nubes y funcionan como núcleos de condensación de las gotas de lluvia.

Con frecuencia las emisiones diarias de SO_2 y NO_2 a la atmósfera son bajas, pero tienen un efecto acumulativo.

Se distinguen dos procesos de formación de lluvia ácida en las nubes: 1) Por arrastre (*wash out*) o lavado de las partículas contaminantes, cuando las gotas de agua se desprenden de las nubes, y 2) Formación interna (*rain out*) dentro de la nube en el momento de la condensación, las partículas contaminantes que atraen a las moléculas de agua (nucleación), ocurre disolución de gases, y otros procesos fisicoquímicos de manera simultánea.

La alta concentración de iones en la lluvia recolectada, indica que el proceso de formación interna es el contribuyente más importante en la lluvia ácida (Bravo, et.al, 1996).



Fotografía 2. Formación de estalactitas en el interior de una galería en San Juan de Ulúa.

EFFECTOS DE LA LLUVIA ÁCIDA EN LOS MONUMENTOS

Los ácidos fuertes como el sulfúrico actúan sobre el carbonato de calcio que conforma las piedras calizas, convirtiéndolo en sulfato de calcio soluble, lo mismo ocurre con las piedras de coral. El sulfato de calcio escurre y ocasiona la pérdida paulatina del material.

El CO_2 puede atacar al carbonato de calcio para formar calcio libre y ácido carbónico, para que esto ocurra se requiere la presencia de agua y un medio ácido. El agua de rocío o de lluvia arrastra el calcio y el ácido carbónico goteando a través de las grietas en el techo hacia el interior de las paredes de las bóvedas, donde la presión parcial del bióxido de carbono es menor, la solución se satura en CO_2 y éste se libera en forma de gas.

Al evaporarse el agua en los escurrimientos y goteos, el calcio se combina nuevamente con el CO_2 del aire, formando precipitados de calcita o nueva caliza, y entonces se desarrollan estalactitas en los techos y paredes (Fotografía 2), así como pequeñas estalagmitas en los pisos (Chang, 1992). La proporción en que ocurre esta reacción depende de la presión parcial del CO_2 .

El agua de lluvia antiguamente era guardada en los aljibes de la fortaleza de San Juan de Ulúa para consumo humano, existen ahí 7 aljibes con capacidad para 2,531 metros cúbicos de agua de lluvia, sin embargo beber lluvia ácida de manera habitual podría tener efectos en la salud, ya que pueden existir impurezas como los metales pesados; para un consumo regular sería aconsejable potabilizarla. Estudios anteriores en la fortaleza han revelado la presencia de trazas de plomo y azufre en morteros y calizas que podrían deberse a lluvias ácidas.

San Juan de Ulúa y Tajín no son los únicos monumentos afectados por este tipo de lluvia, en el estado de Veracruz existe un gran número de zonas arqueológicas. Pero la lluvia ácida es una amenaza para otros monumentos en México y el mundo.

Están también los casos de Tulúm, Tikal y Piedras Negras, donde se han realizado estudios del efecto de la lluvia ácida sobre los materiales, además de otros estudios en El Petén, Guatemala.

Al evaporarse el agua en los escurrimientos y goteos, el calcio se combina nuevamente con el CO_2 del aire, formando precipitados de calcita o nueva caliza, y entonces se desarrollan estalactitas en los techos y paredes.

Algo similar ha ocurrido en Egipto con las pirámides de Giza, y en China con monumentos como el de Buda, éste es un fenómeno global y hay muchas otras zonas arqueológicas e históricas afectadas en todo el mundo.

La preocupación por la lluvia ácida rebasa por mucho el sector cultural, en el plano ecológico el ecosistema sufre por causa de la lluvia ácida, la deposición ácida contribuye a la reducción del pH en ecosistemas terrestres y acuáticos y per-

mite la movilización de metales tóxicos, especialmente del aluminio. Esto ocasiona una variedad de efectos como los daños a bosques y suelos, peces y a la salud humana de manera indirecta por el consumo de alimentos y agua potable contaminados por lluvia ácida³.

Sin embargo se suele considerar el efecto de la lluvia ácida menor que el calentamiento global por afectar de manera local.

NIVEL DE ACIDEZ Y CIRCULACIÓN ATMOSFÉRICA

En nuestras observaciones del 2007 (ver Gráfica 1) vemos que el nivel de acidez tiene grandes fluctuaciones. Las variaciones pueden ser abruptas, desde neutro hasta muy ácido en plazos breves, pero también se observó durante el 2007 un periodo de julio a octubre, donde se mantuvo una tendencia a la acidez en la lluvia, será necesario en el futuro realizar más comparaciones con los datos que se siguen recopilando.

Con las muestras de deposición seca y húmeda de años anteriores, el doctor Bravo (2007) ha medido el pH, la conductividad y el contenido iónico de las muestras, por ejemplo: en la zona arqueológica de Tulúm de 1994 a 1995, se obtuvieron 56 muestras de precipitación, donde 45% de las muestras eran ácidas (entendiendo acidez dentro de un rango de pH menor de 5.6), sin embargo la acidez de la lluvia varía enormemente en años individuales.

En el Tajín se hizo el estudio de 40 muestras de precipitación ácida donde los promedios mensuales estaban entre 4.3 y 4.5 con sólo dos excepciones (octubre 2002 y abril de 2003).

En la Tabla 1 observamos algunos datos de registros de pH en la lluvia realizados en diferentes lugares de la ciudad de Veracruz en distintos periodos, observando que la tendencia de la acidez en la lluvia es muy variable.



Gráfica 1. Fluctuaciones en los valores de pH durante 2007 en San Juan de Ulúa.

Lugar	Período	No. de Muestras	Valores de pH			Tendencia
			Min.	Max.	Medio	
FIUV (1)	julio de 1984	6	5.2	6.2	5.75	medio básico
IOAM (2)	may-nov/91	46	5.16	7.34	5.22	poco ácido
ITV (3)	jul-nov/99	32	4.68	6.68	5.66	poco básico
FSJU (3)	jul-nov/99	38	5.41	7.36	6.41	muy básico
FSJU (4)	jun-dic/2007	54	3.86	7.46	5.06	poco ácido

(1) Kanuga, 1984., (2) Bravo, et al, 1996. (3) Peralta y Hernández Téllez. (4) Ponce Jiménez, Centro INAH Veracruz (sin publicar).

IOAM: Instituto Oceanográfico de la Armada, hoy demolido en el Boulevard. FSJU: Fortaleza de San Juan de Ulúa. Bahía artificial del puerto de Veracruz.

ITV: Instituto Tecnológico de Veracruz. Av. Circunvalación, zona urbana.

FIUV: Facultad de Ingeniería, Universidad Veracruzana, unos 200 m de la playa.

Tabla 1. Período, valores mínimo, máximo y medio del pH en Veracruz, Ver.

³ http://www.ine.gob.mx/dgicur/calair/lluvia_acida.html

FUENTES DE CONTAMINACIÓN EN EL LITORAL DEL GOLFO DE MÉXICO

Como ya se mencionó, los contaminantes como el dióxido de azufre, óxido de nitrógeno y el trióxido de azufre están entre los principales precursores de ácido, también el dióxido de carbono; muchos de estos contaminantes son transportados por los vientos a través de cientos de kilómetros.

Algunos de ellos pueden ser producto de la combustión del carbón y del petróleo. México no ha hecho una valoración detallada de las emisiones contaminantes de las actividades e industrias en nuestro territorio, cosa que ya muchos países han comenzado a hacer por la preocupación del calentamiento global y sus efectos sobre el clima. Sin embargo a partir de 2007 se dio a conocer un Plan de Estrategias⁴.

El origen de los contaminantes se puede encontrar en industrias y actividades distribuidas en varios puntos del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ver Figura 1).

¿Cuáles son estas industrias y qué contaminantes generan?

La quema regular de combustibles fósiles genera grandes cantidades de bióxido de carbono, uno de los principales gases de efecto invernadero. El uso intenso de fertilizantes es una de las principales fuentes de óxido nitroso.

La industria petroquímica, la producción de solventes y de halocarbonos producen los hidrofluorcarbonos, que también son resultado del uso de refrigerantes en sistemas de aire acondicionado, enfriamiento y extinguidores.

La producción industrial de halocarbonos, solventes y aluminio también ocasiona perfluorocarbonos. En las industrias productoras de energía eléctrica se utilizan aislantes dieléctricos e interruptores que producen hexafluoruros de azufre.

En nuestro país los mayores generadores de gases de efecto invernadero son las industrias de extracción, refinación y producción de petróleo y gas natural, los automóviles, las industrias productoras de materias primas como el acero, el aluminio, la pulpa y papel, productos químicos, cemento, alimentos, las actividades agrícolas, la incineración de residuos y los rellenos sanitarios, y las concentraciones humanas en ciudades.

La quema regular de combustibles fósiles genera grandes cantidades de bióxido de carbono, uno de los principales gases de efecto invernadero.

En la región del Golfo de México, entre las principales industrias generadoras de contaminantes hacia la atmósfera, encontramos las siguientes: El Complejo Industrial de Pajaritos, el Complejo Industrial de Altamira en Tampico (o central de Altamira), la termoeléctrica Adolfo López Mateos en Tuxpan, la central de Tihuatlán en Poza Rica.

En México no se ha hecho una valoración detallada de las emisiones contaminantes de las actividades e industrias en nuestro territorio.



Figura 1. Ubicación en el Golfo de México de diversas fuentes contaminantes.

En Coatzacoalcos los complejos petroquímicos Pajaritos, Morelos y la Cangrejera, que están muy cerca del Nanchital, donde recientemente hubo un serio derrame que contaminó las aguas del río. En Minatitlán, muy cerca de Coatzacoalcos, también junto al río hay otra gran petroquímica, y la refinería Lázaro Cárdenas. En la Venta, Tabasco, hay una pequeña planta de Pemex. En esa misma zona están otras instalaciones de Pemex dispersas como: Cárdenas Norte en Lázaro Cárdenas, El Castaño, Cactus-Chiapas, Ciudad Pemex, Atasta, la planta de Nitrógeno, Dos bocas frente al mar, y mar adentro encontramos varias plataformas petroleras, entre ellas Cantarel y un conjunto de instalaciones denominado Abkatun (ver Figura 1).

También debemos considerar los residuos de industrias generadoras de energía eléctrica como las centrales de energía administradas por el gobierno estatal y municipal, y los generados por las fábricas que se encuentran en la Ciudad Industrial Bruno Pagliai como TAMESA, además de la nucleoelectrónica de Laguna Verde en Alto Lucero que opera con óxido de uranio.

⁴ Estrategia Nacional de Cambio Climático. Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. SEMARNAT, México.



ACARREO ATMOSFÉRICO

Por su parte, en 2007 el doctor Kahl en colaboración con el doctor Bravo y su grupo, han intentado caracterizar el transporte atmosférico en el caso de El Tajín, este estudio también puede aportar algunos datos para el caso de San Juan de Ulúa .

Utilizando estudios previos de trayectoria de vientos a altura local y general, y además considerando las fuentes precursoras de lluvia ácida como las que se observan en la Figura 1, se intenta entender los procesos que causan la precipitación ácida en los monumentos arqueológicos, como parte de los estudios sobre la calidad del aire en el sureste de México.

Los flujos de aire atmosférico importantes en el Golfo de México son los siguientes:

- En el verano, el sistema atlántico subtropical de alta presión tiene una forma de circulación en dirección de las manecillas del reloj y trae vientos hacia la costa del Golfo de México.
- En el invierno, disminuye la influencia del sistema subtropical que ahora se mueve ha-

México firmó el Protocolo de Kyoto en 1997 y lo ratificó en 2000, pero en una modalidad diferente a la de los países desarrollados, a través de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), por lo cual no asume compromisos que rebasan su capacidad de reducción de contaminantes.

cia Portugal, y hay mayor influencia fría del anticiclón norteamericano que trae vientos del norte hacia el sureste de México.

- En el verano hay vientos del este (de junio a agosto) que pasan por el Caribe, cruzan la península de Yucatán y el sur del Golfo de México, subiendo hasta El Tajín.

Siempre hay vientos del este, pero suelen ser más fuertes durante el verano.

Cuando no es verano el anticiclón norteamericano tiene una mayor influencia, trayendo vientos desde el centro sur de EUA y desde el centro de Canadá, las trayectorias bajan por Texas hacia el norte del Golfo de México y luego pasan por El Tajín y por Veracruz.

De junio a agosto los vientos del este suelen permanecer a una altura de 200 a 600 msnm, con presiones de 980 a 940 hPa.

De septiembre a mayo la altura de la trayectoria de los vientos es de 800-1600 msnm con presiones de 920 a 840 hPa.

En el caso de El Tajín ocurre transporte por los vientos desde el este y desde el norte, incluyendo en la época de lluvias (de mayo a octubre en que se precipitan aproximadamente 1200 mm de lluvia).

Tanto en el norte como en el sur encontramos precursores de acidez significativos. El área de plataformas de la bahía de Campeche, 500 km al este, o sea, a un día de El Tajín, emite un estimado de 660,000 toneladas de contaminantes al aire anualmente, entre ellas 181,000 toneladas de SO_x y 287,000 toneladas de hidrocarburos no metanos, las emisiones más abundantes son las de hidrocarburos y sulfuros, así como significativas cantidades de NO_x, CO₂, y H₂S, así como otras partículas.

Además la planta eléctrica de Tuxpan es una fuente potencial de emisiones ácidas. También están las ciudades industriales en Tampico, Monterrey y Brownsville-Matamoros, las refinerías de Poza Rica como la Francisco I. Madero.

No se han encontrado claras relaciones entre el transporte y la precipitación de acidez en 21 de los eventos de lluvia que se registraron en Tajín (Kahl y colaboradores, 2007), esta observación fue hecha por la abundancia de vientos ascendentes con emisiones precursoras de acidez a lo largo de las principales direcciones del viento:

- Los persistentes vientos del este desde los vecinos centros productores de petróleo.
- Los vientos del norte comunes en la mañana acarreado contaminantes desde la planta de energía de Tuxpan y desde las ciudades industriales.
- Se prometen futuros análisis con mayores muestras cuantificando la relación entre transporte y química de las precipitaciones.

⁵ Kahl, J.D.W., Bravo Álvarez, H, Sosa-Echeverría, R, Sánchez-Álvarez, P, Alarcón-Jiménez, A.L. Characterization of atmospheric transport to the El Tajín archaeological zone in Veracruz, México. *Atmósfera* 20(4), 359-371 (2007).



TRATADOS AMBIENTALES

México firmó el Protocolo de Kyoto en 1997 y lo ratificó en 2000, pero en una modalidad diferente a la de los países desarrollados, a través de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), por lo cual no asume compromisos que rebasan su capacidad de reducción de contaminantes, sin embargo, ha iniciado programas de reforestación y programas voluntarios para la reducción de contaminantes.

Los MDL se materializan a través de proyectos de mitigación coordinados por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) que fue creada en abril de 2005⁶.

En Oaxaca y Chiapas la iniciativa ProÁrbol realizó plantaciones masivas de árboles con la ayuda de agricultores locales, y aunque a nivel particular se han tratado de limitar las emisiones producidas por automóviles, camiones y transportes, todavía ninguna propuesta ha alcanzado al sector productor de energía, ésta se consideraría una estrategia obligatoria si en verdad se quiere mitigar el calentamiento global.

Es de gran importancia reducir las emisiones de trióxido de azufre que son venenosas, las centrales de energía que operan a base de combustible generan este tipo de residuos en gran cantidad, dependiendo de su contenido de metales.

Tampoco se le han exigido controles al sector petrolero, aunque existen iniciativas para el uso de energía renovable, pero que todavía no se han hecho oficiales. A finales de 2007 se emitió una convocatoria para el Premio

Nacional de Energía Renovable 2008, que contempla la energía solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica, la bioenergía (recordemos que este año la sección de gasolinas recibió un gran subsidio por parte del gobierno por considerar que su impacto es mayor que el del encarecimiento de los alimentos) en la bioenergía se incluye al biogas, y contempla otros tipos de energías alternas.

Recientemente se discutió sobre la reforma energética aunque en principio ésta sólo hacía alusión al petróleo. El 27 de mayo de 2008 durante una mesa de trabajo sobre "Transición energética" del debate sobre la iniciativa presentada por el ejecutivo federal, se indicó que sería importante incorporar criterios ambientales pues no estaban

contemplados ni se presentaba una visión integral y de largo plazo.

En opinión del investigador mexicano Premio Nobel Mario Molina, "La atmósfera se nos agotará antes que el petróleo" y la única manera prudente y sensata para actuar sería "disminuir en lo posible el consumo de combustibles fósiles", y el eventual uso de "tecnología de captura de bióxido de carbono para evitar que se siga acumulando en la atmósfera"⁷.

También se insiste en que deben integrarse alternativas como el gas natural, el viento y la geotermia para sustituir el empleo del hidrocarburo, que causa severos daños al medio ambiente.

CONCLUSIONES

Aún existe mucha gente que tiene interés en visitar San Juan de Ulúa, aunque cada vez se ha restringido más el acceso a algunas áreas debido a las condiciones de deterioro que actualmente guarda la fortaleza.

No parece posible que en corto plazo se logren disminuir los contaminantes que provocan la lluvia ácida porque esto requeriría cambios radicales en la infraestructura nacional, por otro lado, el deterioro que hoy observamos es considerable; en el caso de San Juan de Ulúa es necesaria y urgente la intervención para reparar los daños presentes e implementar un programa de mantenimiento y protección.

El INAH tiene contempladas diversas acciones para restaurar la fortaleza de Ulúa, hay esperanzas si se utilizan todos los recursos de información disponibles para diseñar una estrategia de intervención acertada: información sobre técnicas antiguas de construcción, sobre tipos de aplanados y enlucidos, sobre materiales afines para consolidar los muros construidos con calizas y piedras de coral, sobre materiales con la capacidad de neutralizar la acidez presente en la lluvia y sobre la periodicidad con que estos recubrimientos deben ser renovados.

La lluvia ácida es un problema que estará presente hasta que sean posibles nuevas alternativas en la generación de energía y en el tratamiento de los residuos que son liberados a la atmósfera.

⁶ CICC. 2007. Estrategia Nacional de Cambio Climático. Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. SEMARNAT, México.

⁷ La Jornada On Line Publicado: 27/05/2008 14:40. <http://www.jornada.unam.mx/2008/05/27/index>.

BIBLIOGRAFÍA

CICC, 2007, *Estrategia Nacional de Cambio Climático*, Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, SEMARNAT, México.

Goeritz, R. D., Virginia D. Murrieta Martínez, Juan Acosta Jimeno, Gaspar Noriega Rocha, Maritza Ramírez Caballero, Víctor Sánchez Licea, Jorge Alfredo Simonín Díaz, 1993, *Estudio del estado actual de la cimentación de la Fortaleza de San Juan de Ulúa. Primera etapa*. Marzo-diciembre de 1993, Centro INAH, Veracruz, Ver. 300 páginas más planos y fotos.

Hernández-Téllez, J. y Pablo Montero Soria, (coordinador). *Condiciones meteorológicas en la ciudad y puerto de Veracruz, del siglo XVI al XXI*, Colección Histórica de San Juan de Ulúa, Volumen V, Coedición: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S. A. de C. V. México, 2004, 159 pp.

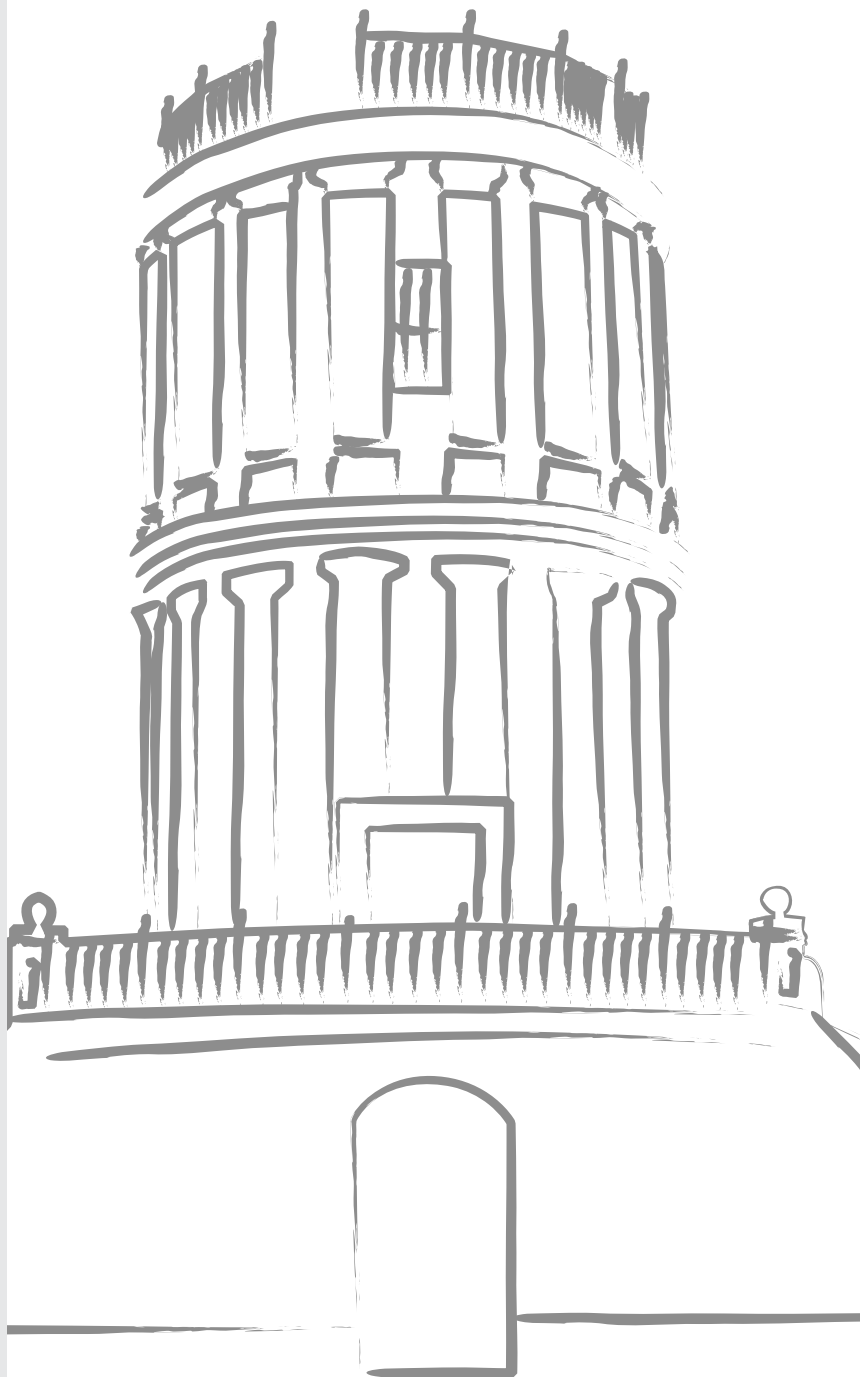
Hernández Téllez, J., 2003, *Condiciones ambientales y sus efectos sobre la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz*, X Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, A. C. del 9 al 11 de abril del 2003, Veracruz, Ver. (Ponencia y memoria de resúmenes).

_____. 2005. *Construcción, deterioro y restauración de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, México*. Taller internacional sobre la influencia de la calidad del aire en las zonas arqueológicas mayas en Mesoamérica, del 16 al 21 de octubre del 2005. Cancún Quintana Roo, México (Ponencia, <http://www.wnwg.uc.edu/mayan/presentations/>)

Kahl, J.D.W., Bravo Álvarez, H. Sosa-Echeverría, R. Sánchez Álvarez, P. Alarcón Jiménez, A.L. *Characterization of atmospheric transport to the El Tajín archaeological zone in Veracruz, México*. *Atmósfera* 20(4), 359-371 (2007).

Peralta Peláez, Luis A. y Hernández Téllez, José, 1999, *Caracterización físico-química de la precipitación pluvial en la ciudad y puerto de Veracruz, Ver., y su evaluación como potencial de la lluvia ácida, julio-noviembre 1999*, Convenio: Instituto Tecnológico de Veracruz y el Centro INAH Veracruz, Veracruz, 2000, 50 pp. No publicado.

Kanuga, K. K., 1984. *Atmospheric Pollution Potential in the Republic of Mexico. Acid rain and its chemical composition at Xalapa, Ver.* Fac. de Física, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver. 2-14.



EDUCAR SIN PERVERTIR. LA EDUCACIÓN SEXUAL FEMENINA EN EL SIGLO XIX

Fernanda Núñez Becerra

En el último tercio del siglo XIX, todos los autores que escribieron sobre la educación de niños y jóvenes de ambos sexos, tanto religiosa y moral como académica, cívica, higiénica, e incluso sexual, seguían apelando a ese gran ideal pedagógico que fue el de educar la mente y el cuerpo, sin pervertir ni corromper la inocencia de la juventud.

Recientemente han salido a la luz novedosos trabajos históricos que profundizan y abren nuevas pistas de análisis sobre el desarrollo de la educación femenina y su lenta inclusión en la agenda del Estado mexicano en el siglo XIX. Gracias a ellos sabemos mucho más sobre las ambigüedades y contradicciones de los discursos liberales sobre la educación femenina y sobre las prácticas educativas que convirtieron las diferencias de género en desigualdades sociales.¹ Si bien estos estudios abarcan diversas temáticas que van desde la calidad y el contenido de la educación de las niñas desde la época colonial, hasta la preparación académica de las futuras maestras y la feminización del magisterio a finales del siglo XIX; la literatura higiénica escrita ex profeso por médicos para ayudar tanto a las maestras como a las madres de familia a educar a las hijas en casa, es decir, para preparar a los futuros “ángeles del hogar” en sus funciones de madres y esposas, no ha sido aún estudiada, este artículo pretende dar un primer paso en ese sentido.

Aún en el último tercio del siglo XIX, época en la que situaremos la trama de este artículo, todos los autores que se preocuparon y escribieron sobre la educación de niños y jóvenes de ambos sexos, tanto religiosa y moral como académica, cívica, higiénica, e incluso sexual, seguían apelando a ese gran ideal pedagógico inaugurado en el siglo de las Luces que fue el de educar la mente y el cuerpo, sin pervertir ni corromper la inocencia de la juventud.



Los pedagogos se preguntaban desde entonces, ¿hasta dónde era conveniente educar?, ¿cómo contestar a las inocentes preguntas de niños y niñas?, ¿qué tanto desvelar?, ¿qué libros leer y en qué orden?, ¿a qué espectáculos asistir y a cuáles no?, ¿qué amigos promover y cuáles prohibir?, etc. La etapa final del siglo XVIII fue, justamente, cuando se afirmó la inocencia sexual de la niñez, y esa inocencia tenía que ser protegida el mayor tiempo posible. Los observadores sociales aseguraban que había peligros tremendos a que una mala educación podía orillar, uno de los cuales, tal vez el más importante, era el despertar a la sexualidad.

Por ello, a lo largo de todo el siglo XIX se repetirá que la mejor educación debía ser impartida por maestros de moralidad intachable, vigilada estrechamente por los padres, pero sobre todo, tajantemente dividida entre los géneros. Incluso en “Las Amigas”, esas guarderías o escuelas de primeras letras para

¹ La bibliografía sobre este tema es amplia y variada, refiero al lector al reciente Dossier en honor a la Maestra Carmen Castañeda publicado por la revista Relaciones no.113. Oresta López Pérez, “Currículum sexuado y poder...” Relaciones op.cit., p.33.

ESCUELAS PARA MUJERES

Ante la necesidad de darle instrucción y oficios a más mujeres y prepararlas para luchar en la vida, sin apartarlas, claro está, de sus “funciones naturales”, en 1869 se abre en la ciudad de México la Escuela Secundaria para jovencitas; en 1872, la Escuela de Artes y Oficios, y en 1890 la Normal para Profesoras. A las más pobres se les capacitó para trabajar en las nuevas fábricas textiles y tabacaleras o en las industrias que se abrieron durante el porfiriato, así como en las oficinas públicas o en los nuevos comercios que requerían contadoras, mecanógrafas y taquígrafas. Sin embargo, fue el magisterio la carrera femenina por excelencia, la única digna de reconocimiento ya que iba de acuerdo, perfectamente, con lo que se entendía debía ser una verdadera mujer. M. Bazant, Historia... pp.118-133.

Veracruz no se quedó atrás en este esfuerzo educativo, a partir de los 70's se fueron abriendo secundarias femeninas, llamadas escuelas superiores para señoritas, en Orizaba, Córdoba, Veracruz y en 1880 se abrió la de Xalapa. Seis años después, se fundó la Escuela Normal de Xalapa, pionera en el país en revolucionar el método de enseñanza.



niñas, en general financiadas por los mismos padres de familia, se veía con malos ojos que las madres aprovecharan la estancia de las niñas para enviar a los hermanitos varones, por más chicos que éstos fueran.

La repetición del viejo mandato colonial de mantener separados a los sexos, indica la necesidad de combatir tal vez una práctica común y nos muestra que la mezcla de los géneros continuaba siendo, al menos en teoría en el XIX, fuente de temor para los observadores sociales. Fernández de Lizardi quiso, desde los albores del siglo, en La Quijotita y su Prima, dejar bien claro lo mal que le podía ir a una niña que empezaba su vida asistiendo a esas Amigas, a las que él veía como dañinas, ya que ahí podía comenzar a sembrarse el germen de una educación viciosa en las mentes aún frágiles de las chicas que podían terminar “muy mal”. Porque en realidad, el ideal educativo preconizado por todos fue la educación femenina en casa, dirigida por la madre o, en su defecto, por una maestra calificada contratada ex profeso, y la única meta o al menos la más importante, era la correcta educación del futuro “angel del hogar”, una misión celestial la de las madres y educadoras, ya que eran ángeles los que había que fabricar, y como es bien sabido, estos seres celestiales se caracterizan por ser asexuados.

Por ello la principal meta de la educación femenina a la que se refieren los observadores sociales y de la que escriben los higienistas en sus tratados, era la moral. Hubo, sin embargo, pensadores más “modernos”, como nuestro ilustre y liberal Ignacio Ramírez, que desde principios de la segunda mitad del XIX abogaron por la “igualdad de los sexos” frente a la educación y trataron de demostrar que una buena educación de la mujer sólo traería beneficios a la familia.² Los estudios contemporáneos sobre educación femenina han mostrado que, de cualquier forma, en las pocas escuelas para niñas existentes en la República hasta los años 60 del siglo XIX, la educación ahí proporcionada fue bastante deficiente y se podría resumir a grandes rasgos en que se trataba de recitar, durante horas, a gritos, el catecismo y todas las variantes de la costura.³

Sin embargo en la segunda mitad del siglo se notan ya los esfuerzos, tanto municipales como federales y privados, emprendidos para paliar aquellos defectos y mejorar la calidad de la enseñanza y se van abriendo, aunque a cuenta gotas, aquí y allá a lo largo de la República, escuelas para mujeres tanto públicas como privadas, intentando aumentar y profundizar la formación de las mujeres, sobre todo pensando en las de las clases menos favorecidas, ya que todos estaban de acuerdo en que una “mujer decente” no debía trabajar fuera de su hogar. Las numerosas revistas escritas para el Bello Sexo e incluso aquellas escritas por mujeres a finales del siglo XIX, son muestra de que aunque ellas buscaran validarse como escritoras y como sujetos sociales, afirmando la “igualdad” entre hombres y mujeres; no por ello cuestionaron los roles tradicionales diseñados para cada género.

“... Las lecturas recomendadas a las niñas podrán hacerse cada vez más amenas, aunque siempre escogidas, teniendo siempre presente que es mil veces preferible el que las jóvenes ignoren cosas buenas, a que sepan las malas.”

Fernán Caballero. Los Deberes Maternales (1875)

² Anne Staples, Una educación para el hogar: México en el siglo XIX, en Ma. Adelina Arredondo, coord.

³ Memoria de Mujer. Concepción Lombardo de Miramón, Carmen Ramos, Las voces olvidadas, op.cit., p. 269.

La balbuceante pedagogía se preocupó mucho sobre estos asuntos y así, desde diferentes frentes, se escribieron tratados específicos para las maestras, pero también otros para guiar a las madres de familia en tan ardua y delicada tarea: la educación de sus hijas.

El surgimiento y florecimiento de una literatura específica para el público infantil y juvenil en México es prueba de la importancia que la infancia, como una etapa de la vida, claramente diferenciada de las otras, va adquiriendo en este país, tal como sucedió en general en todo Occidente.⁴

En los manuales para las madres de familia se subrayaba ese mismo ideal de pureza y sumisión que ya tenían los manuales religiosos escritos para las madres católicas. Como escribió el autor español, Fernán Caballero en la introducción a Los Deberes Maternales en 1875, “las lecturas recomendadas a las niñas podrán hacerse cada vez más amenas, aunque siempre escogidas, teniendo siempre presente que es mil veces preferible el que las jóvenes ignoren cosas buenas, a que sepan las malas.”⁵

Para este escritor la inocencia debía perdurar ya que “si a los veinte años se podía considerar concluida la educación de una joven, en algunas naturalezas privilegiadas se prolongaba la infancia por más tiempo, ya que el ángel niño que las guarda no quiere separarse y las retiene en el Edén de la inocencia... Por ello le diremos a las madres que cuiden de conservar dos cosas en sus hijas: la ignorancia de la inteligencia y la bondad del corazón”.⁶ Hubo un acuerdo tácito entre todos en pensar que tanto la inocencia, como la obediencia y la sumisión eran cualidades indispensables para la paz y el encanto del hogar doméstico.

Los adornos fundamentales que una mujer debía tener eran la sencillez, la modestia y por supuesto el pudor. El valor supremo preconizado fue siempre el de la obediencia, dejando muy claro que una verdadera mujer debía crecer sabiendo que tenía que ocupar el segundo lugar en el matrimonio, así como lo había querido el Creador.

La inocencia debía perdurar ya que “si a los veinte años se podía considerar concluida la educación de una joven, en algunas naturalezas privilegiadas se prolongaba la infancia por más tiempo, ya que el ángel niño que las guarda no quiere separarse y las retiene en el Edén de la inocencia... Por ello le diremos a las madres que cuiden de conservar dos cosas en sus hijas: la ignorancia de la inteligencia y la bondad del corazón”.

Aunque no todos los autores, preocupados por estos asuntos, estarían de acuerdo con él cuando tachaba de inútiles o no indispensables para el desarrollo físico de las niñas, a la equitación y a la gimnástica. Muchos contemporáneos, más “modernos” consideraron, al contrario, como higiénico y saludable que las chicas hicieran algo de ejercicio al aire libre para luchar contra esa clorosis, esa anemia y esas histerias que hacían estragos en las “frágiles” constituciones femeninas, pero siempre, claro está, vigiladas estrechamente por el ojo materno.

Por ello, no debe resultarnos extraño ver cómo en ese librito de educación para las madres, así como en muchos otros de ese género que se escribieron en la misma época para ellas, en realidad no se hable tanto de lo que se debería enseñar realmente a las niñas, de las materias apropiadas para educar su intelecto, -sin hacerlas sabihondas, cosa tenida por horrible, ni corromper su inocencia, por supuesto- sino para instruir las o aprender algo a fondo, además de las tradicionales costura y economía doméstica, ya que la verdadera, más bien, la única educación a la que aluden esos trataditos, era la moral. Ni siquiera el tradicional estudio del francés, de canto o de piano, adornos indispensables para una niña bien educada, eran tan bien vistos por algunos moralistas, ya que eran justamente ador-

LA SALUD EN EL MATRIMONIO

Si la higiene fue entendida desde los griegos, como el arte de conservar la salud, la del Matrimonio, pretendió a su vez, dar las pautas científicas para lograr cimentar un buen matrimonio pero, sobre todo, ser feliz en él. Y como el fin de todo matrimonio era la reproducción de la especie, ese fue el lugar en el que los médicos pudieron escribir sobre sexo, antes incluso de que apareciera la sexología, o de que se usara la palabra sexual, ya que se prefería la de reproducción, o acto generador.



4 Claudia Agostoni, “Divertir e instruir. Revistas infantiles del siglo XIX mexicano”, La República de las letras.

5 Introducción a Los deberes Maternales de Pilar Pascual de San Juan, p. X.

6 Op.cit., p. XIII.

Existen otros trataditos que los mismos connotados higienistas escribieron para las jóvenes hijas de familia que pretenden señalar la multitud de peligros que las acechaban hasta llegar al matrimonio. Explicarles “científicamente” la gran “revolución orgánica” que les sucederá entre los 13 y los 15 años, la que las convertirá en “verdaderas mujeres” y preparará para su función primordial: ser madres.

nos que podían desviar del recto camino a cualquier muchacha ambiciosa y conduciría a amar el lujo que, como todos sabemos, podía ser fuente de innumerables desgracias. Los adornos fundamentales que una mujer debía tener eran la sencillez, la modestia y por supuesto el pudor. El valor supremo preconizado por todos ellos fue siempre el de la obediencia, dejando muy claro que una verdadera mujer debía crecer sabiendo que tenía que ocupar el segundo lugar en el matrimonio, así como lo había querido el Creador.⁷

Estos valores, supuestamente laicos, ponderados por los diversos tratados para la educación de las madres, reforzaban la clásica literatura religiosa, como los catecismos, escritos también para ellas desde el Concilio de Trento. En el siglo XIX los manuales de urbanidad adquieren también un nuevo auge, frente a los embates del laicismo liberal.⁸ Fue así como toda la literatura prescriptiva que se escribió en el siglo, para las mujeres, estaba completamente de acuerdo con ese otro género llamado Higiene del Matrimonio, que pretendió sentar con bases científicas el matrimonio.

Como le explica Pilar Pascual de San Juan a una madre de familia en el tratadito ya antes mencionado, “te encargo que leas cuanto puedas de lo mucho que se ha escrito sobre los preceptos de la higiene, pues distinguidos médicos se emplean hoy en aleccionar sobre ésta y otras importantes materias a la madre de familia y a la mujer en general. ¡Tiempo era ya de que la luz de la educación y la instrucción alumbrase a todo el mundo civilizado, pues hasta ahora sólo se había pensado en difundirla en la mitad, siendo nuestro sexo, como un hemisferio condenado a una noche de muchos siglos!”⁹

Nuestra autora, una reconocida maestra española, manda a su público lector, es decir, a las madres de familia, a leer esa extensa bibliografía higiénica escrita ex profeso, y que surge de una importante rama de la medicina que también comienza a desarrollarse desde el siglo XVIII, pero que en el XIX alcanza su apoteosis, si vemos lo voluminoso de las obras, las numerosas reediciones que se hacen a lo largo del siglo y lo rápido que son traducidas, en general del francés al español. No debemos olvidar que en el porfiriato los porcentajes de lectoras femeninas habían aumentado mucho, seguramente la gran mayoría de ellas provenía de las clases medias altas y altas, que finalmente eran las destinatarias “naturales” de este tipo de literatura¹⁰.

He trabajado ya esa literatura científica de divulgación sexual para los esposos¹¹, ahora quisiera referirme a otros trataditos que los mismos connotados higienistas escribieron para las jóvenes hijas de familia. Elaborados en base a “sabios y honestos” consejos, pretenden señalar la multitud de peligros que las acechaban hasta llegar al matrimonio. Explicarles “científicamente” la gran “revolución orgánica” que les sucederá entre los 13 y los 15 años, la que las convertirá en “verdaderas mujeres” y preparará para su función primordial: ser madres. Peligrosa etapa en que las jóvenes “parecen advertir la distinción entre los sexos, cuando lo femenino se despierta en ellas, cuando sueñan, aman, lloran sin razón aparente”. Peligrosa también porque ellas intentarán averiguar más de la cuenta, porque buscarán en los libros respuestas a sus inquietudes, porque ese conocimiento podía modificar su carácter moral y sobre todo porque si



7 Jerez Perchet, op.cit., p.22.
8 Me refiero a los manuales de urbanidad de los educadores católicos franceses traducidos al español y leídos a lo largo de todo el siglo XIX, L. Aimé Martin, Educación de las madres de familia o de la civilización del linaje humano, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer, 1870, y D.L.J. Verdollin, Manual de las mujeres, Anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos, sus medios de felicidad, México, Librería de Ch. Bouret, 1881. O al bien conocido, Manual de urbanidad y buenas maneras del venezolano, M. Antonio Carreño, 1854, estudiados por Valentina Torres Septién, “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900”, en Cuatro estudios de género, op.cit.

¹⁰ En 1895 el 32.35% de las mujeres sabían leer y escribir en la Ciudad de México, Milada Bazant, Historia... p.88-109.

¹¹ Fernanda Núñez, Los secretos para un feliz matrimonio, op.cit.

la joven no había sido educada estrictamente podía ser influenciada por malas compañías. Es la razón por la que se insiste tanto en la preservación de la inocencia femenina como clave del éxito futuro, y por ello, escriben de manera poco explícita, con medias palabras y recurriendo a metáforas. Tenían la certeza del grave peligro que se corría al hablar, leer, ver o escuchar escenas eróticas o relativas al acto sexual que “podía imprimir una dirección viciosa a la imaginación y activar la pubertad, cosa doblemente funesta”, como lo escribió el famoso Dr. Devay¹², y la imaginación, era una peligrosísima arma de dos filos.

Enseñar la fisiología, explicar los cambios corporales sufridos en cada etapa del desarrollo, pero sobre todo, la meta de estos manualitos fue la de enseñarles lo que se esperaba de ellas. Al demostrar las abismales diferencias físicas entre los géneros, reforzaron siempre la idea de que los comportamientos sociales debían ser igualmente diferentes. Lo explica claramente el Dr. Le Bonheur en la introducción a su obrita, “creo que la más bella prerrogativa de la mujer es el ser madre... por eso, el matrimonio, noble institución que a ello conduce, constituye a mi entender el fin y el ideal a donde convergen los anhelos de toda mujer. El matrimonio es lo que más satisface a la moral y a la higiene... lo que más garantías ofrece para que la vida del feto se desarrolle... donde más favorables condiciones existen para el parto... donde mejores cuidados se da a la educación de la prole.”¹³

En general, se apoyaron en los reinos vegetal y animal, así como en la mitología de la Antigüedad, revisitada por el romanticismo decimonónico, para dar ejemplos de comportamientos sexuales “naturales” y “antinaturales” y extenderlos a los civilizados. Pero sobre todo pretenden dejar muy clara la idea de que cualquier exceso, incluso dentro del sagrado vínculo conyugal, era peligrosísimo. Desde la medicina humoral se temió a los excesos, toda idea de desperdicio fue siempre vista con sospecha: la gula, la avaricia, la fornicación, fueron graves pecados que además, alteraban la economía animal, por ello siempre se trató de convencer al público de las nefastas consecuencias que acarrearía el desbordamiento de las pasiones.



CONCLUSIONES

Esta abundante literatura prescriptiva escrita por médicos para enseñar a las jovencitas las modernas nociones de higiene y la fisiología de los sexos para que tuvieran éxito en sus futuros matrimonios, pretende apuntalar la construcción de los géneros, mostrando que las profundas diferencias corporales entre hombres y mujeres indicaban claramente el rol que cada uno debía tomar dentro de la familia, en la sociedad, para el engrandecimiento de la nación moderna.

¹² Francis Devay, *Hygiène des familles...* p.51.

¹³ S. Le Bonheur, *Para antes de casarse. Higiene moderna*, op. cit., p. 6.

BIBLIOGRAFÍA

Agostoni, Claudia, Speckman, Elisa (eds.) *Modernidad, Tradición y Alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo*, (XIX-XX), México, UNAM, 2001.

Agostoni, *Divertir e instruir. Revistas infantiles del siglo XIX mexicano*, La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, Belem Clark, Elisa Speckman (eds.)vol 2., UNAM,2005.

Arredondo, Ma. Adelina (Coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, UPN-M.A. Porrúa, 2003.

Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1999.

Cano, Gabriela, Georgette José Valenzuela (Coords.), *Cuatro estudios de género en el México Urbano del siglo XIX*, México, PUEG-UNAM-Porrúa, 2001.

Cházaro, Laura (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

————— y Rosalina Estrada (eds.) *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia*, México, El Colegio de Michoacán-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.

Domenella, Ana Rosa, Nora Pasternac (eds.), *Las voces olvidadas. Antología crítica de las narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México-PIEM, 1991.

Jerez Perchet, Augusto, *El libro de la mujer. Educación social y familiar. Higiene y economía doméstica*, Barcelona, libro de Antonio J. Bastinos, ed., 1899.

Infante Vargas, Lucrecia, *Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras (1887-1889)*, Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, no.36, sept.-dic. 1996.

Le Bonheur S., *Para antes de casarse. Higiene moderna*, Barcelona, Librería de la vda. De Castells, s/f.

Núñez Fernanda, *Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX*, Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, volumen 33, enero-junio 2007.

Mantegazza, Pablo, *Fisiología del amor*, Traducida del italiano por Antonio Guerra y Alarcón. Con un prólogo para la edición española y biografía por María Mantegazza, Madrid, Imprenta de Ricardo Fé, 1899.

Monlau, Pedro Felipe, *Higiene del Matrimonio o El libro de los casados*. En el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia. Nueva ed. considerablemente aumentada, París, Garnier hnos, 1885.

Pascual de Sanjuán, Pilar, *Los deberes maternas. Cartas morales de una maestra a una madre de familia sobre la educación de la mujer*, 2ª edición adicionada con una carta introducción por Fernán Caballero, Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, eds., 1875.

LA REGIÓN DE ACAZÓNICA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

María de la Luz Aguilar Rojas y Martha Elena Nava Tablada

Se seleccionó la comunidad de Acazónica localizada a 20 km al suroeste de la cabecera municipal de Paso de Ovejas, Veracruz, por su relevancia histórica a través del tiempo, ya que fue un importante asentamiento durante la época prehispánica, luego ejemplo del desarrollo de las grandes haciendas jesuitas de la época virreinal dedicada a la cría de ovejas, posteriormente refugio de los insurgentes durante la guerra de independencia, después cabecera municipal y finalmente en el siglo XX, importante bastión del agrarismo.



Extensión de la hacienda

Este ensayo es una revisión bibliográfica sobre el uso de suelo y la propiedad de la tierra durante la época colonial en la región de Acazónica, ubicada en la parte suroeste del municipio de Paso de Ovejas. Es importante señalar que con la llegada de los padres jesuitas a esta región, se dio un cambio drástico en la actividad productiva debido a la introducción de la ganadería y de nuevos cultivos, que trajo consigo un cambio en el paisaje y uso de suelo, transformándose en una sabana lo que anteriormente eran campos agrícolas.

La llegada de los jesuitas a la Nueva España tuvo lugar en 1572, cuando pisaron tierra los primeros quince padres durante el reinado de Felipe II quien, junto con un grupo de personas acaudaladas, les brindó un incondicional apoyo financiero y gracias a su gran visión empresarial pronto multiplicaron los recursos, convirtiéndose con el tiempo en los hacendados más poderosos de la Nueva España (Florescano, 1976, citado por Von Wobeser, 1989).

La política de inversiones se convirtió en un factor esencial en la economía de los jesuitas. En general, buscaban formas de inversión que no perjudicasen la re-

putación de la compañía y por el otro lado, necesitaban entradas bastante seguras invirtiendo en empresas agrícolas como las haciendas y sus dependencias. La tierra era la inversión más segura de la época, redituaba buenas ganancias ya sea trabajándola o arrendándola, su posesión daba prestigio social y permitía tener acceso a crédito porque se utilizaba como garantía hipotecaria (Von Wobeser, 1989).

Sin duda la mentalidad empresarial de los jesuitas los llevó a tratar de obtener el mayor rendimiento posible. Así, sus haciendas estuvieron orientadas hacia las ganancias y su éxito estaba relacionado con la capacidad de adaptarse a las demandas del mercado regional y local. En este sentido, parte de la solución fue la extensión y variedad de los giros de las haciendas, aumentando y diversificando la producción, con continuas mejoras y realizando experimentos con diferentes cultivos para determinar cómo podía utilizarse más ventajosamente una propiedad.

Las haciendas de los jesuitas realmente fueron muy rentables. Su mantenimiento y sostenimiento se logró gracias a la participación de un buen número de trabajadores. Sin embargo, a causa del colapso demográfico de la población nativa para finales del siglo XVI, debido a la guerra y las enfermedades, los padres de San Ignacio, como otros grandes hacendados, tuvieron que importar enormes cantidades de esclavos de origen africano, mano de obra forzada y sujeta a las haciendas, quienes para finales del siglo XVIII ya se habían mezclado con la población indígena, resultando así una población parda y morena que predominó en la región de Acazónica (Cruz-Carretero, s.f.).

PASO DE OVEJAS

El nombre de Paso de Ovejas se debe a que durante la época colonial, arrieros del altiplano trasladaban a sus rebaños de ovejas, propiedad de los jesuitas, por el margen sureste del río Atliyac hasta el valle formado en la desembocadura de la barranca de Panoaya, donde había varios pasos, siendo éste el lugar por donde las diligencias junto con las ovejas cruzaban el río. La nobleza del terreno se prestaba para apacentar a estos animales, los cuales se dispersaban por toda la rivera ofreciendo un bello espectáculo para los viajeros. La presencia casi permanente de ovejas en este paso del río Atliyac formó la costumbre de llamarlo, el lugar de las ovejas y con el tiempo se transformó en Paso de Ovejas.

(González Morales, Víctor, El Municipio de Paso de Ovejas, Veracruz, mecanoscrito en posesión del autor, 1996).



Casa vieja (hacienda).

LA HACIENDA DE ACAZÓNICA

A principios del siglo XVII, los padres de la Compañía de Jesús iniciaron un prominente negocio de cría de ovejas en las áreas montañosas de Veracruz con el fin de ayudar al sostenimiento de sus colegios. Para apoyar este proyecto fundaron la hacienda de Acazónica, de gran importancia por su enorme extensión (Cruz-Carretero, s.f.). Se encontraba en una región estratégica; su ubicación en una de las principales vías de comunicación de la costa hacia el centro de la Nueva España era privilegiada.

El territorio exacto que comprendía la hacienda de Acazónica no se ha podido definir con precisión, sin embargo, se sabe que las amplias extensiones de terreno de esta hacienda abarcaban desde la costa del golfo hasta el altiplano y Perote (Skerit, 2003), esto es, una parte estaba situada en la llamada “tierra fría”, de la que existe menos información, con respecto a la parte que estaba comprendida dentro de “tierra caliente”, así denominadas en relación a su altitud y clima.

En este vasto territorio prácticamente tenían cabida todos los climas y factores ecológicos. De tal manera que la diversificación de productos, y con ello la variedad de la producción, se lograba con base en la extensión territorial y las diferencias de altitud y clima. Esta estrategia de diversificación y acaparamiento de grandes extensiones de tierra, posibilitó

una producción intensiva que buscaba reducir al máximo los riesgos, amortiguando las contingencias climáticas que ocasionaban pérdidas agrícolas o bien, las variaciones desfavorables de las condiciones del mercado como la caída de precios a consecuencia de abundantes cosechas. Se debe recalcar, sin embargo, que el giro principal de la hacienda de Acazónica fue la cría de ovejas.

Las ovejas, que sumaban más de 25 000, eran criadas en las áreas montañosas y anualmente a finales del verano, trasladadas a la costa para la trasquila. La extensión que requería la ganadería era muy superior a la de la agricultura, debido al hecho de que los pastos eran naturales y no se podían renovar artificialmente. Por eso las praderas se dejaban descansar, teniendo el ganado que recorrer grandes distancias para satisfacer sus necesidades alimenticias.

De esta manera, el ganado era movilizado decenas de kilómetros pasando a través de varios micro ambientes, en una ruta que iba desde las pasturas lluviosas de las tierras altas, iniciando en Totutla y Tlacotepec, hasta las sabanas de las tierras bajas, en un sistema que se conoce como trashumancia.

El hecho de que en la hacienda de Acazónica predominaran las ovejas no significa que haya sido el único ganado que tenían los jesuitas, ya que “todas las haciendas, fuesen de la actividad económica que fuesen, necesitaban la fuerza animal, por lo tanto, debieron tener su ganado: sus caballos, sus burros, sus mulas, de-

bieron producir su leche y su carne, debieron tener sus vacas, sus toros, sus chivos, sus becerros, sus cochinos” (de los Reyes, 1990: 49). Esto se confirma con el avalúo que se hizo de la hacienda en el año de 1774, cuando se registraron, además del ganado menor (ovejas), varias centenas de ganado caballar (mulas y caballos) (Cruz-Carretero, s.f.).

Ahora bien, desde el punto de vista económico, las dos épocas más importantes en el calendario de las haciendas ganaderas, en lo que se refiere a las ganancias, fue la matanza que se efectuaba a principios del invierno, y la trasquila que tenía lugar al finalizar el verano. Con la matanza las haciendas obtenían carne, sebo y pieles, y con la trasquila, enormes cantidades de lana. Cabe señalar que los precios de estos productos se conservaron prácticamente estables durante todo el siglo XVIII. “La lana fue la única mercancía que aumentó su valor, de 14 reales por arroba en 1717, a 26 reales por arroba en 1737”. Con respecto a las ovejas, “hasta mediados del decenio de 1750, aparentemente 2 pesos por oveja era el precio normal y a partir de entonces, bajó a 14 reales” (Riley, 1976: 108).

La trasquila era supervisada por agentes reales, quienes se aseguraban de que los impuestos se colectaran para el rey de España. La lana se guardaba en la casa de Los Portales, ubicada en la cabecera municipal de Paso de Ovejas, desde donde era llevada sobre mulas a Veracruz en un recorrido que duraba aproximadamente 8 horas, para luego ser embarcada hacia España.

Las fincas ganaderas requerían mano de obra constante durante todo el año para cuidar los rebaños, con necesidad de trabajadores extras para la vigilancia, traslado, trasquila, herraje y matanza. Salvo contadas excepciones, los hombres llegados de África fueron esclavos, en tanto que los indígenas eran peones, sirvientes y gañanes (trabajadores temporales). Finalmente, los cargos de mayor importancia recayeron en criollos y mestizos.

Bajo este esquema funcionó la hacienda de Acazónica hasta el 27 de febrero de 1767, fecha en que el rey de España, Carlos III, firmó la orden de expulsión de los jesuitas de la Nueva España. A partir de ese momento se creó la Junta de



Iglesia católica de Acazónica.

La comunidad está localizada en el municipio de Paso de Ovejas que se encuentra en la parte central del estado de Veracruz, en la zona semiárida, en las coordenadas 19° 17' latitud norte y 96° 26' longitud oeste. Su suelo tiene algunas irregularidades de barrancas y lomeríos, predominando la llanura. Las altitudes oscilan entre los 40 y 350 msnm.

(Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo I, 2005).

Temporalidades para administrar y dar destino a los cuantiosos bienes de los expulsados, quienes habían forjado uno de los imperios agrícolas y ganaderos más importantes del hemisferio norte (Riley, 1976).

Sin embargo, debido a su alto valor fue imposible vender la hacienda de Acazónica, por lo que en 1784 se inició un complicado litigio por parte de los indios, pastores y gañanes que laboraban en las tierras de Acazónica, quienes reclamaron la posesión de la propiedad para usufructuarla de acuerdo con sus intereses, pero con el tiempo esas personas perdieron la propiedad por insolventes y ésta se fraccionó. En 1790 se constituyeron en República de Indios y en 1802 se fundó el pueblo de San José de Acazónica que fue cabecera municipal hasta 1870, cediendo su lugar a Paso de Ovejas.

BIBLIOGRAFÍA

Cruz-Carretero, S. s.f., *Desarrollo Histórico de una Hacienda del Veracruz Central: Acazónica (1750-1821)*, 88p. (mecanoescrito en posesión del autor).

De los Reyes, A., 1990, *Vida Cultural en las Haciendas. Relatoría*, pp. 48-49, en: *Origen y Evolución de la Hacienda en México: Siglos XVI al XX*, M. T. Jarquín et al. (Coords). El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Riley, J., 1976., *Hacendados jesuitas en México*, SEP-SETENTAS 296.

Skerrit, D., 2003, *Una historia agraria del centro de Veracruz: 1850-1940*, Biblioteca Universidad Veracruzana, Xalapa.

Von Wobeser, G., 1989, *La formación de la Hacienda en la época colonial, El uso de la tierra y el agua*, UNAM.

Legendas de Veracruz: Tornasol

Por Pilar Caro

La guarnición del baluarte de la Concepción estaba aterrorizada por lo que noche a noche pasaba dentro de sus muros, a pesar de ser hombres valientes y rudos de combate.

El jefe del baluarte informaba a su superior que cada noche aparecía, casi destrozado, el centinela del bastión que daba a la playa de la caleta. No se oía ningún ruido sospechoso, la ronda hacía su paseo con regularidad, pero después de las doce campanadas de la media noche, cuando el centinela de la caleta había contestado el “alerta” reglamentario, se escuchaban espantosos ladridos de perro, que helaban la sangre, y al acudir los demás soldados encontraban el cadáver de su compañero con la garganta destrozada y el rostro desgarrado.

Los soldados ya no querían hacer guardia en el bastión de la caleta y el jefe del fortín no quería obligarlos pues él mismo sentía temor. Los superiores incrédulos, no obstante los cuatro soldados destrozados, mandaron al capitán Julio Hoz, que tenía fama, muy merecida por cierto, de fuerte, audaz y valiente.

El capitán inspeccionó, dictó órdenes, arengó a sus subalternos, revisó las armas, y se dispuso a pasar lo mejor posible la velada. Llamó al jefe del baluarte, tomaron vino y jugaron baraja hasta que estuvo próxima la media noche. El soldado más atrevido ya estaba de centinela en el bastión del misterio.

El capitán fue entonces a suplirlo aunque de todos modos lo premiaría por su valor. La ronda hizo su camino habitual, contestó el capitán el “alerta” y se escuchó, a lo lejos, el resonar de las doce campanadas de la Santa Iglesia Parroquial de Veracruz. Empuñó su espada y escudriñó entre la oscuridad que sólo rompía el tenue resplandor de las luces de San Juan de Ulúa, lejos, muy lejos.

Ni un ruido, un minuto transcurrió y el capitán perdió la tranquilidad. Un suave arañar de la puerta y un quejido le hicieron estremecer, alguien agonizaba en el umbral, como un relámpago supuso que había una nueva víctima del misterio y abrió la puerta para enfrentarse a un enorme perro negro cuyos ojos despedían chispas de fuego.

Don Julio, velozmente, empuñó con una mano la espada y con la otra el puñal y al arrojarse el perro contra él, le dio una estocada que desapareció entera por el hocico abierto, mientras hundía el puñal hasta la cachea en las costillas del horrible animal.

Luego un tremendo alarido, la fiera, mortalmente herida, lanzó al capitán un zarpazo que le atinó a un ojo que se vació por completo, el dolor era insoportable. La guarnición del baluarte con su jefe al frente se acercó rápidamente temiendo que el capitán hubiera muerto en el intento.

Lo encontraron sin sentido, bañado en sangre, al volver en sí balbuceó: “Buscad al perro”, “Buscad al perro”. Los soldados creyeron que había perdido la razón, pues no había ningún perro; después atravesaban la caleta llevando en una parihuela al capitán, cuando cerca de la ciudad les llamó la atención un bulto atravesado en el camino y se encontraron con la sorpresa de que un mulato, muy conocido en Veracruz apodado “Tornasol”, estaba ahí muerto, con el puñal del capitán hundido en las costillas y la boca atravesada por la espada del valiente militar. Rápidamente los aterrorizados soldados se alejaron.

El osado capitán don Julio Hoz fue bien recompensado y, aunque tenía un parche en el ojo, su fama de valiente creció. Decía que no temía al diablo porque era católico y sabía encomendarse a Dios en todos los trances de su vida.

(Versión basada en textos de don José Peña Fentanes y don Francisco Broissin Abdalá)



ACTAS DE CABILDO VILLA RICA DE LA VERACRUZ 1519. LA CONCIENCIA HISTÓRICA DE LA CONQUISTA

Eduardo Corona

El presente ensayo forma parte de un proyecto que pretende el análisis y caracterización etnohistórica de la conquista hispana del Cem-Anáhuac como una empresa mercantilista. Dentro del proyecto se considera trascendental la constitución del primer ayuntamiento de la Villa Rica de la Vera Cruz establecido en territorio del Totonacapan, en los llanos costeros

de Quiahuiztlan, en 1519; época en la que aún no se realizaba la dominación del México antiguo.

La constitución de dicho ayuntamiento implicó la elaboración de las *Actas de Cabildo*, primer registro histórico-jurídico de identidad hispana elaborado en territorio mesoamericano, que evidencia el papel que jugó el encuentro con pueblos y culturas americanas: justificar y validar la empresa mercantil que marcó el destino histórico de las formaciones sociales mesoamericanas del Cem-Anáhuac.

EL MEDITERRÁNEO AMERICANO. SIGLOS XV Y XVI

A manera de antecedentes se plantea que a consecuencia de la ejecución de las empresas de la conquista y colonización hispana en las Antillas, durante los siglos XV y XVI se reprodujeron en las islas del Caribe una serie de fórmulas económicas, producto de la experiencia histórica acumulada en la península ibérica durante las ocupaciones romana, visigoda y árabe, para desarrollar una política mercantilista que dio lugar a una clase de empresarios comuneros que en Santo Domingo explotaban la minería, mientras que en las islas Española, Jamaica y Puerto Rico criaban ganado caballar y vacuno, y en Cuba el ganado porcino además de la minería, también hacían plantaciones de yuca, siguiendo el sistema de “montones de identidad taína”, para elaborar el pan de cazabe que se utilizaba como matolaje en las empresas de navegación que regresaban a la península por las islas Canarias o para quienes se estaban preocupando por definir cartográficamente el continente americano para su colonización.

La conquista y colonización del continente estaba en marcha, como una cascada difícil de contener, a una empresa seguía otra y otra más, las cuales por ser armadas por capital privado implicaban inicialmente un sentido mercante de rescate con beneficios individuales, sin embargo, dadas las condiciones histórico-sociales de las poblaciones mesoamericanas, se

trastocó el intercambio por el descubrimiento de tierras para su posesión y colonización, instancia última que consistía en someter a los grupos aborígenes para transformarlos en la mano de obra requerida por las estancias mercantiles mineras, ganaderas o azucareras para el desarrollo de haciendas, plantaciones o ingenios.

Debemos señalar que esas empresas de expansión mercantil en territorio americano encontraron desde un principio el rechazo de la población amerindia: en 1492, el primer asentamiento o “Fuerte de la Navidad” establecido por Colón en la isla Española fue quemado y destruido por los cacicazgos taínos, posteriormente el cacique Coanambo se rebeló en la Española contra Colón quien lo capturó y envió prisionero a España; de igual manera en Puerto Rico en 1511, en la zona suroeste del Borinquen, los taínos bajo el mando del cacique Agueybana atacaron y quemaron la población de Aguada fundada por Cristóbal de Sotomayor y mataron entre 150 y 200 españoles (Cassá, 1995: 227).

En represalia Ponce de León y sus seguidores quemaron poblados taínos esclavizando parte de su población, herrando en la frente con la F de Fernando de Aragón a los cautivos; pero al aliarse taínos y caribes frustraron la colonización del este de Puerto Rico y dificultaron el desarrollo de empresas en la bahía (Pico, 2003: 47), más tarde Ponce de León murió con otros soldados en Florida por un ataque de indios (Díaz del Castillo, 1974: 12) y durante la ocupación de Baracoa en Cuba por el teniente de gobernador Diego de Velázquez, el cacique Huatey propició una naciente confederación de resistencia a la empresa de exploración y población, por lo cual fue capturado y quemado vivo (Cassá, 1995: 232).

En el mismo tenor, las empresas de rescate que incursionaron inicialmente en el continente americano, fueron enfrentadas por etnias mesoamericanas que integradas por sociedades civiles más organizadas, defendieron militarmente su territorio.

En 1517 Francisco Hernández de Córdoba al defenderse en la punta de Catoche y Champotón en Campeche del ataque de guerreros mayas, perdió más de la mitad del ejército e incluso



EMPRESAS DE RESCATE Y POBLAMIENTO DEL MEDITERRÁNEO AMERICANO REALIZADAS EN UN LAPSO DE 12 AÑOS A PARTIR DE SANTO DOMINGO Y CUBA

- En **1508** Ponce de León se estableció en Puerto Rico.
- En **1509** Juan Esquivel colonizó Jamaica.
- En **1509** Alonso de Ojeda y Pedrarias Dávila, reconocieron la costa norte de Colombia y del Istmo de Panamá
- En **1510-11** Diego Velázquez conquistó Cuba.
- En **1512** Juan Ponce de León descubrió Florida.
- En **1513** Vasco Núñez de Balboa desde el Darién descubrió el Océano Pacífico.
- En **1517** Francisco Hernández de Córdoba con tres navés y 100 hombres llegó a Cabo Catoche y Campeche en la península de Yucatán y a Potonchan en Tabasco.
- En **1518** Juan de Grijalva, Alonso de Ávila, Francisco Montejo y Pedro de Alvarado con cuatro navíos y 240 hombres, llegaron a Laguna de Términos, a Tabasco; y a San Juan de Ulúa, Nautla, hasta el río Pánuco en la Huasteca, en el ahora estado de Veracruz.
- En **1519** Hernán Cortés con 11 navíos, 100 marineros y 508 soldados, recorrió Cozumel, Tabasco, San Juan de Ulúa y fundó la Villa Rica de la Vera Cruz; Francisco de Garay coincidió con Cortés en Veracruz y continuó hasta la Florida.
- En **1519** Francisco de Garay (gobernador de Jamaica) y Alonso Álvarez Pineda con tres navíos y 260 soldados reconocieron Veracruz y Pánuco.
- En **1520** Pánfilo de Narváez con 19 navíos y 1400 hombres, se estableció en Cempoallan, cabecera del Totona-capan en Veracruz.

En julio de 1519 se conformó en Cuba la tercera expedición con la consigna de conquista y poblamiento del territorio recién descubierto, con 11 navíos y una tripulación de 610 comuneros entre marineros, mujeres, antillanos y una milicia compuesta por 450 soldados; además contaban con una artillería compuesta por diez tiros de bronce y cuatro falconetes.

su vida en el viaje de regreso a la Habana, situación que la expedición de Juan de Grijalva no logró superar en 1518, ya que también en Champotón murieron en otra batalla siete soldados y más de 60 resultaron heridos, y aunque siguieron reconociendo el territorio y levantando cartas y mapas de navegación “no pueden poblar por los muchos guerreros que en la tierra había” (Díaz del Castillo, 1973: 18-37); sin embargo, sí obtenían información sobre sus riquezas y sobre sus formas de organización y tácticas de combate, lo que permitió definir mejores estrategias en la empresa armada de rescate, que quedaron marcadas en las instrucciones que recibió Cortés de Diego Velázquez, teniente gobernador de la Fernandina (Instrucciones, 1993).

Así, en julio de 1519 se conformó en Cuba la tercera expedición con la consigna de conquista y poblamiento del territorio recién descubierto, con 11 navíos y una tripulación de 610 comuneros entre marineros, mujeres, antillanos y una milicia compuesta por 450 soldados de los cuales se destaca un cuerpo especial integrado por 32 ballesteros, 13 escopeteros y 20 de caballería, además contaban con una artillería compuesta por diez tiros de bronce y cuatro falconetes (Díaz del Castillo, 1974: 42).

Hernán Cortés siguió la ruta trazada por sus predecesores desde Cozumel –Santa Cruz- rodeó la península de Yucatán –Santa María de los Remedios-, hasta llegar al río Grijalva tratando de evitar, al parecer, un encuentro con los mayas de Champotón, conocido también como –costa de Mala Pelea- (Díaz del Castillo, 1974: 10) por el descalabro sufrido por Francisco Hernández de Córdoba, aunque existían en las instrucciones dictadas por Diego Velázquez ciertas instancias de tomar venganza:

“les diréis como es sabida la batalla que el Capitán Francisco Hernández que allá fue con ellos, como a mí me pesó mucho, y porque su alteza no quiere que por él ni por sus vasallos ellos sean maltratados, yo en su nombre os envío para que lo habléis y apacigúeis e les fagais ciertos del gran poder del rey Nuestro Señor” (Instrucciones, 1993: 51)

Se sabe que con la información aportada por los intérpretes mayas capturados en las expediciones anteriores y por la notificada por los capitanes y soldados que las integraron, se tenía una idea de sus formas de pelea y armamento, lo cual fue considerado por Cortés para definir sus armas y estrategias; así, después de tomar el poblado ribereño de Tabasco con base en requerimientos, tuvo que enfrentar un ataque militar organizado por guerreros mayas confederados en los llanos de Centla, donde planeó un ataque envolvente por dos flancos, con artillería e infantería frontal y caballería por la retaguardia con el que logró derrotarlos, por eso se conocería a ese lugar como Santa María de la Victoria (Díaz del Castillo, 1974).

Se cerró así el ciclo del primer enfrentamiento de hispanos y mesoamericanos en la Mala Pelea Champotón y la Buena Victoria en Centla, Tabasco, donde se pobló una villa (Díaz del Castillo, 1974: 55), ya que lo más importante de esa armada de conquista como primera instancia de la empresa de rescate y poblamiento, era lograr de estos pueblos su vasallaje y reconocimiento hacia el rey de España (1). Por ello, además de rescatar oro, concertar una subordinación por los Haab y construir un templo y altar dedicado a la virgen María, Cortés también erigió una cruz viva aprovechando una Ceiba, árbol sagrado entre los mayas, que había tomado ya como punto de

referencia al darle tres cuchilladas, para tomar posesión ante escribano de esas tierras a su nombre y a nombre de su majestad (Díaz del Castillo, 1974: 52).

“...en todas las islas que se descubriesen saltareis en tierra vuestro escribano y muchos testigos, y en nombre de sus Altezas tomaréis y aprenderéis la posesión dellas con toda la mas solemnidad que se pueda, haciendo todos los autos que en tal caso se requieren” (Instrucciones, 1993: 55).

FUNDACIÓN DEL CABILDO DE LA VILLA RICA DE LA VERA CRUZ

Después de recibir el reconocimiento de los Halach Huinik de Tabasco con alimentos, piezas de oro, mantas y 20 mujeres, Cortés prosiguió la ruta trazada por Juan de Grijalva y desembarcó en los arenales de Atlachicueyan situados frente a la isla de San Juan de Ulúa -Santa María de las Nieves- en donde fue interceptado por Cullúas, quienes construyeron enramadas en donde se estableció un primer contacto entre representantes de las Antillas a nombre del rey de España y representantes del Cem Anáhuac, obteniendo además de información, bastos presentes de joyas de oro, mantas y otros productos que más que justificar con creces la empresa de rescate, motivaron a que se transformara en una empresa de colonización.

A sabiendas de que la consigna de poblamiento como objetivo de la empresa estaba en trámite, dado que la solicitud de su aprobación real fue enviada al Consejo de Indias por los frailes Jerónimos que gobernaban entonces en Santo Domingo, Cortés, que ya se había enfrentado con Ve-

lázquez, pregonó las instrucciones recibidas en octubre de 1518 (Instrucciones: 45-47) (que correspondían a otra cosa (2)), lo cual condujo a un desacato por parte de la tropa que propuso su enmienda, pasando de rescate a colonización, es decir, la propuesta de Velázquez correspondía a la fórmula de concesiones o de capitulaciones y se requería de otra instancia política, investida de mayor importancia jurídica que la Armada, por lo cual se decidió conformar un cabildo (Días del Castillo, 1974: 72) aprovechando la identidad comunera y diversidad social de sus integrantes.

De ese modo, según consta en las actas, se desconocieron los designios del gobernador Diego Velázquez y se decidió que en nombre de las altezas reales “se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia para que en esta tierra tuviesen señorío, como en sus reinos y señoríos lo tienen” (Actas de Cabildo, 1979: 18), en consecuencia, se dio al campamento costero el rango de villa, que se denominó como Villa Rica de la Vera Cruz porque desembarcaron en viernes santo de la cruz, y se constituyó el ayuntamiento, nombrando los cargos que lo conformaban entre los soldados y capitanes (cuadro num.1). Al siguiente día el cabildo revisó las cartas de Diego Velázquez y nombró a Hernán Cortés como “Justicia Mayor, como cabeza y Alcalde mayor y Capitán de vuestras reales armas, hasta tanto que las altezas reales provean lo que a su servicio convenga” (Actas de Cabildo, 1979: 19).

La constitución del ayuntamiento implicó, además, la elaboración de las actas de cabildo, primer registro documental histórico-jurídico de identidad hispana elaborado en territorio mesoamericano que evidencia el papel que jugó el encuentro con pueblos y culturas americanas en las contradicciones históricas entre el feudalismo y el mercantilismo en las empresas de rescate y poblamiento en el mediterráneo americano.

La fundación de un cabildo como instancia civil de la estructura política española en territorio del Cem Anáhuac, permitió entretener a partir de ese momento en el espacio mesoamericano, el desarrollo histórico de dos poblaciones de origen e historia diferentes, la hispana y la indígena, con fórmulas sociales correspondientes a dos líneas de evolución o modos de producción

En el organigrama del primer cabildo establecido en la Villa Rica de la Vera Cruz, se nota una división en dos sectores: el que correspondía a la estructura de rangos y cargos sociales de cabildo como institución de gobierno que reconoce a la monarquía y el otro que se avocaría a la conquista del territorio.

NOTA (1) *“Hablaréis a los caciques e indios que pudierdes della e de todos, las otras islas e tierras por donde fueres diciéndoles, como vois is, por mandato del rey Nuestro Señor, a los ver y visitar; e darles heis a entender como es un rey muy poderoso, como vasallos e súbditos nosotros a ellos somos, e a quien obedecen muchas de las generaciones deste mundo, e que ha sojuzgado y sojuzga muchas partidas e tierras del mar, de las cuales son estas partes del mar océano donde e otros muchos están, he relatarles héis los nombres de las tierras e islas... e para esto, en cada una de ellas tiene sus capitanes gente e yo, por su mandado, ...en su nombre os envío para que les habléis y requeriréis sometan debajo de su yugo e servidumbre y amparo real, e que sean ciertas que haciendolo héis y sirviendole bien y lealmente, serán de vuestra alteza e de mi en su nombre muy remunerados y favorecidos e amparados contra sus enemigos” (Instrucciones, 1993: 51).*

distintos; hay que señalar, sin embargo, que la reproducción en el continente americano de fórmulas políticas de identidad europea cuando aún no se realizaba su conquista, eran justamente para iniciarla. Por ello, en el organigrama del primer cabildo establecido en la Villa Rica de la Vera Cruz, se nota en su composición una división en dos sectores: el que correspondía a la estructura de rangos y cargos sociales de cabildo como institución de gobierno que reconoce a la monarquía y el otro que se avocaría a la conquista del territorio.

Si bien en términos políticos, inicialmente se fundó la Villa Rica de la Vera Cruz aprovechando el campamento militar de chozas y enramadas construidas en unos montes y médanos de arena en las costas de Atlachicueyan, que los mismos enviados de Motecuzuma ampliaron para realizar el encuentro, después se propusieron costear para buscar el lugar adecuado donde establecer el poblado-sede del cabildo, y fue frente a un sitio fortificado que al parecer servía de cabecera de playa mexicana, en Quiahuiztlan, en donde se construyó ya con forma urbana un pueblo español como sede del ayuntamiento, en un espacio mesoamericano aún no conquistado, que formaba parte de la provincia regida por el estado totonaca con sede en Cempoallan, región que en términos administrativos y tributarios del Cem-Anáhuac, estaba aparentemente controlada por el calpixcayotl mexicana de Cingapancinga (Díaz del Castillo, 1974: 83).

Hay que mencionar que el historiador Francisco López de Gómara describe la construcción de la Villa Rica de la Vera Cruz acorde a las fórmulas civiles y municipales de identidad hispana, aunque siguiendo las normas dictadas por las leyes de Burgos para las Antillas en 1513.

“A esta sazón estaban ya los navíos detrás del peñón, fue a verlos Cortés y llevó muchos indios de aquel pueblo rebelado (Cempoallan) y de otros de allí cerca, y los que traía consigo de Cempoallan, con los cuales se cortó mu-

cha rama y madera, y se trajo, con alguna piedra, para hacer casas en el lugar que trazó, al que llamó Villa Rica de la Vera Cruz, como habían acordado cuando se nombró el Cabildo de San Juan de Ulúa. Se repartieron los solares a los vecinos y regimientos, y se señalaron la Iglesia, la plaza, las casas de Cabildo, cárcel, atarazanas, descargadero, carnicería, y otros lugares públicos y necesarios del buen gobierno y policía de la Villa. Trasose así mismo una fortaleza sobre el puerto, en sitio que pareció conveniente, y se comenzó enseguida tanto ella como los demás edificios a labrar de tapicería, pues la tierra de allí es buena para esto”. (López de Gómara, 2003: 113).

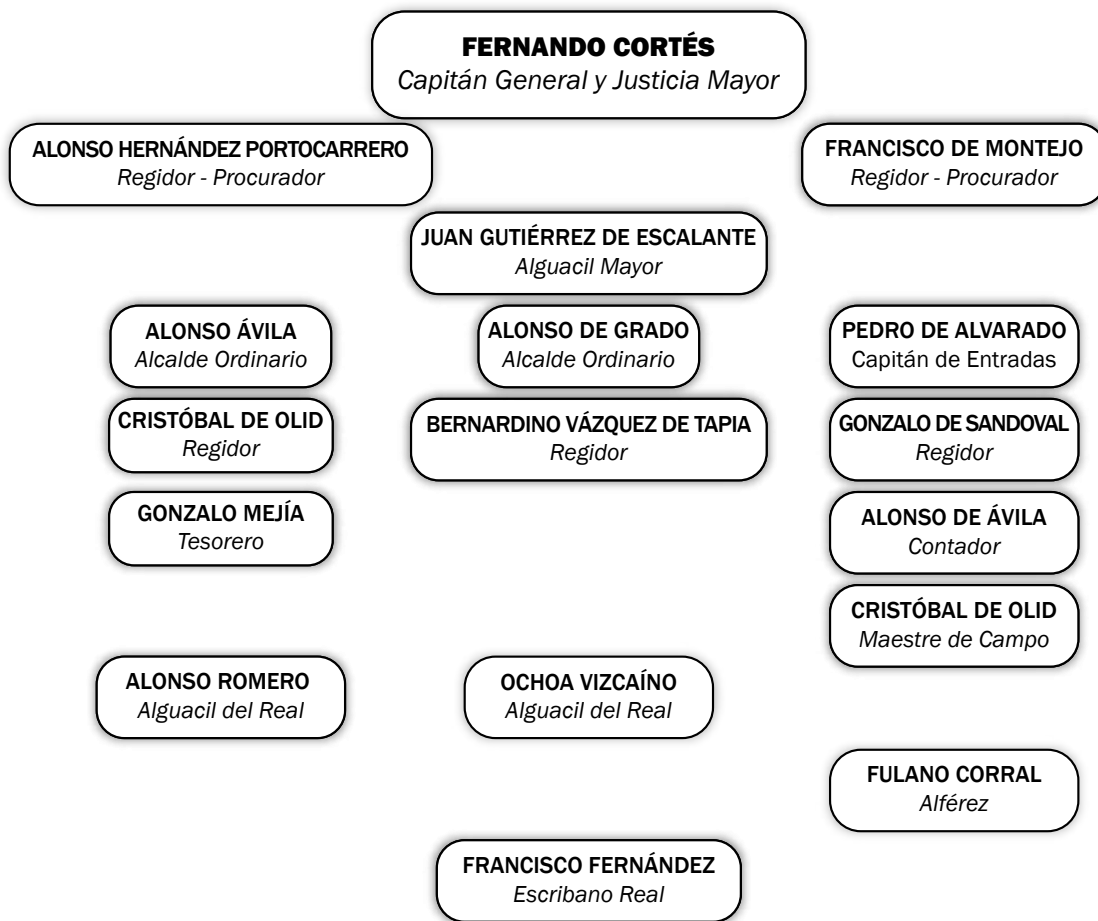
López de Gómara destaca la formación del cabildo conforme a la importancia que tiene la jurisprudencia española para esos momentos con relación a las fórmulas de uso y costumbre que implicaba el régimen del ayuntamiento, y la importancia que esta instancia va a tener en el giro legal como alternativa política de la empresa de conquista y poblamiento, así, nos relata:

“Los alcaldes y oficiales nuevos tomaron las varas y posesión de sus oficios y se juntaron luego en Cabildo, conforme en las villas y lugares

NOTA (2) Según Bernal Díaz del Castillo, las instrucciones se ordenaban “Desque hubieredes rescatado lo más que pudieredes, os volvereis” (Díaz del Castillo, 1974: 73). Sin embargo, en las instrucciones que da a Cortés, Diego Velázquez, como alcalde, capitán general y repartidor de los caciques e indios de la Isla Fernandina por sus altezas, del 23 de octubre de 1418, cuando aún no había regresado Grijalva sin conocimiento real de la situación sino con una serie de preocupaciones y mitos, propone en 30 puntos:

“Resguardar la identidad evangélica de la misión, no permitir disensiones, no robar a los moradores, tomar bastimentos, no tomar indios, registrar las armas y bastimentos con escribano, seguir la derrota trazada en el viaje de navegación, no permitir que los navíos de la flota se apartasen, recuperar naufragos, sondear puertos y asentar en cartas de pilotos frente a escribano relación y nombres de islas e tierras, puertos y aguadas, requerir el sometimiento de caciques e indios de esos lugares, inquirir sobre sus creencias y ritos, recordar el papel de la evangelización en el descubrimiento de nuevas tierras, preguntar sobre la armada de Grijalva, y la carabela que llevó Olid en su seguimiento, conjuntar las armadas, rescatar y contratar en paz, registrar ante tesorero real el rescate, al tomar bastimento no provocar enfrentamientos, si entra en contacto con algún pueblo hacerlo sin violencia, evitar celadas, buscar resguardo o recaudo, conjugar los rescates en presencia del veedor, tomar ante escribano la posesión de esas tierras, con todos los autos y diligencias del requerimiento, buscar una lengua (intérprete) para recabar información sobre sus características culturales, recabar deudas, enviar el oro, piedras preciosas, especiería, animalicos, frutas, aves, e todas las cosas que hubiere o tengais noticia de que hay o pueda haber, para hacer una entera relación de ello al rey para que se entere de ello, conocer las causas civiles y criminales y hacer justicia”.

Es decir, se establecen las instancias que requiere la empresa armada de rescate: evangélica, cartográfica, política y económica, con formas preventivas de tipo jurídico para evitar sanciones o su desconocimiento, y aunque no se propone el colonizar ese territorio (Martínez, 1993: 45-57) si se trata de fórmulas previas.



Cuadro num.1. Organigrama de los cargos del cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, (Díaz del Castillo, 1974: 72) y la escritura del ayuntamiento (1993: 86).

de Castilla se suele y acostumbre juntar el consejo, y hablaron y trataron en él muchas cosas tocantes al provecho común y bien de la República, y al regimiento de la Nueva Villa y población que hacían entre ellas acordaron hacer capitán y justicia Mayor al mismo Hernán Cortés y darle poder y autoridad para lo que tocase a la guerra y conquista, entre tanto el emperador otra cosa acordase y mandase” (López de Gómara, 2003: 100).

No hay que olvidar, en términos de la historia hispana del mediterráneo americano, que la rebelión comunera de los soldados de la expedición de Cortés contra Diego Velázquez, que dio lugar a la constitución de un cabildo y a la fundación de una villa, tiene su antecedente en la historia del mediterráneo americano, tanto en la rebelión encabezada por Francisco Roldán, alcalde mayor de Santo Domingo, ante los hermanos Colón en 1498 (Cassá,

1995: 187) (Cardona Castro, 2002: 114) como en la impulsada por Vasco Núñez de Balboa en 1512 contra el bachiller Martín Fernández de Inciso, que se apoya en la fundación de un cabildo y de un régimen municipal – que fue el primero en el continente americano – en Santa María la Antigua frente al Darién en donde Balboa fue nombrado alcalde (Montell García, 2001: 72).

En ese contexto histórico, la rebelión de comuneros de la Villa Rica de la Vera Cruz forma parte de la misma situación de contradicciones políticas que las realizadas en Santo Domingo y en el Darién, es decir, son producto del papel que va obteniendo la identidad comunera como alternativa histórica en el desarrollo del mercantilismo en las Antillas, contra las normas feudales de capitulaciones, sin embargo, la validación del cabildo y municipio, al igual que en España, dependía de la aprobación del rey, por lo cual las actas que dan lugar a su constitución son trascendentales, así Bernal Díaz del Castillo en su verdadera historia plantea:

“Y que como en todo somos muy leales servidores hasta fenecer nuestras vidas le hemos de servir, se lo hacemos saber para que tenga noticia de todo; y que estamos determinados que hasta que sea servido, que nuestros procuradores que allá enviamos besen sus reales pies y vea nuestras cartas y nosotros veamos su real firma, que entonces los pechos por tierra, para obedecer. Y además de estas

López de Gómara como cronista de su majestad y amigo de Cortés, plantea que las cosas sucedieron de otra manera: que fue el propio Hernán Cortés quien decidió desobedecer a Diego de Velázquez y realizar la empresa de conquista y poblamiento a nombre del rey,

relaciones le suplicamos que, entre tanto que otra cosa sea servido mandar, que le hiciese merced de la gobernación a Hernando Cortés, y dimos tantos loores de él y tan gran servidos suyo, hasta ponerle en las nubes. Y después de haber escrito todas relaciones, con todo el mayor acato y humildad que pudimos y convenía, y cada capítulo declarado cada cosa como y cuando y de que arte pasaron, como carta para nuestro rey y señor, y no del arte que va aquí en esta relación, y la firmamos todos los capitanes y soldados que éramos de la parte de Cortés, y fueron dos cartas duplicadas” (Días del Castillo, 1974: 92).

Por su parte, López de Gómara como cronista de su majestad y amigo de Cortés, plantea que las cosas sucedieron de otra manera: que fue el propio Hernán Cortés quien decidió desobedecer a Diego de Velázquez y realizar la empresa de conquista y poblamiento a nombre del rey, al observar:

“...una tierra tan buena y tan rica, abundante de comida, pobladas de gente, más vestida, más pulida y de razón, con mejores edificios y labranzas de cuantas hasta entonces se habían visto, ni descubierta en Indias, por lo que debían dar muchas gracias a Dios y poblar allí,... y que asentando y poblando, podrían descargar los navíos, y enviarlos después a Cuba, Santo Domingo, Jamaica, Borinquen y otras islas, o a España por más gente, armas y caballos, y por más vestidos y provisiones;” (López de Gómara, 2003: 98).

“y de mas de esto era razón enviar relación y noticia de lo que pasaba a España al emperador Rey, su señor, con la muestra de oro y plata y cosas ricas de pluma que tenían, y que para que todo esto se hiciese con mayor autoridad y consejo, el quería como su capitán nombrar cabildo, sacar alcaldes y regidores señalar todos los demás cargos que eran necesarios para el regimiento y buena gobernación de la villa que habían de hacer, los cuales rigiesen velasen y mandasen hasta tanto que el Emperador proveyese y lo que más a su servicio conviniese, Y tras esto tomo posesión de toda aquella tierra con la demás por descubrir, en nombre del emperador don Carlos, Rey de Castilla. Hizo los demás autos y diligencias que en tal caso se requerían y lo pidió así por testimonio a Francisco Fernández, escribano real, que estaba presente. Todos respondieron que les parecía muy bien lo que había dicho, y loaban y aprobaban lo que quería hacer; por tanto que lo hiciese como decía, pues ellos habían venido con él para seguirle y obedecerle” (López de Gómara, 2003: 99).

“Cortés entonces nombró alcaldes, regidores, procuradores, alguacil, escribano y todos los demás oficios a cumplimiento del cabildo entero, en nombre del emperador su

señor natural; y les entregó después las varas, y puso nombre al consejo la Villa Rica de la Vera Cruz, porque el viernes de la cruz había entrado en aquella tierra. Tras estos autos hizo luego Cortés otro ante el mismo escribano y ante los nuevos alcaldes, que eran Alonso Fernández Portocarrero y Francisco de Montejo, en que dejó, desistió y cedió en mano y poder de ellos, y como justicia real y ordinaria, el mando de capitán y descubridor que le dieron los frailes Jerónimos que residían y Gobernaban en la Isla Española por su Majestad, y que no quería usar el poder que tenía de Diego Velázquez, lugarteniente del Gobernador en Cuba por el almirante de las Indias, para rescatar y descubrir, buscando a Juan de Grijalva, por cuanto ninguno de ellos tenía mando ni jurisdicción en aquella tierra, que el y ellos acababan de descubrir y comenzaban a poblar en nombre del Rey de Castilla, como sus naturales y leales vasallos; y así lo pidió por testimonio y se lo dieron” (López de Gómara, 2003: 99).

Es posible que los conocimientos y experiencia acumulada por Cortés como bachiller de Salamanca, escribano de Sevilla, escribano en Axzua, escribano en Cuba, tesorero de la Fernandina o Santiago de Cuba, alcalde de Baracoa (Ramos, 1992: 20-23) y encomendero de Manicrao, cargo que aprovechó para extraer oro de minas y desarrollar granjerías (Díaz del Castillo: 1974, 33) todo lo cual serían la base de sus decisiones (3).

No podemos dejar de señalar, sin embargo, que se trata de un cambio de identidad social como alternativa en la política económica de la empresa, el que da lugar al cabildo y a las actas que en términos jurídicos sostienen la constitución del ayuntamiento como instancia social alternativa para su desarrollo, ampliando sus objetivos y de alguna manera su poder, incluso por ello se erige una picota en la plaza y fuera de la villa una horca (Díaz del Castillo, 1974: 72), en ese sentido se hace constar en actas el ejercicio de justicia y una serie de decisiones de carácter histórico que le correspondían como cabildo o república del común.

Es decir, con la institución del cabildo, la armada dejó de ser una empresa individual de descubrimiento, conquista y rescate y se transformó en una empresa

de poblamiento y colonización que se concretizó en la Villa Rica de la Vera Cruz como instancia jurídica de identidad política comunera y representativa del estado español en formación.

Como institución, se sabe que el cabildo en la península ibérica es producto de un pasado de invasiones de sociedades étnicamente diferentes, y fue con base en la reconquista del territorio ocupado por los Al-andaluces y la formación de reinos y villas que se va configurando una geografía política pluricultural que dan lugar a la formación de lo hispano, y que es en ese proceso que se inserta el cabildo como instancia de gobierno de identidad comunera.

Si bien el consejo municipal tiene su origen en los lineamientos romanos de identidad político administrativa de control de las provincias, es en las fórmulas sociales de gobierno de identidad Al-andaluz donde se definen los sistemas de representatividad comunal, las cuales enlazan las villas hispano-cristianas con las formas sociales de identidad feudal a través de la conformación de consejos comunales, los que adquieren, además, importancia política en la conjunción de los reinos de Castilla y Aragón, ya que éstos se apoyan en esas instancias comuneras para enfrentar a la nobleza y consolidar el poder absoluto de los reyes en el gobierno de una España unida.

LA IDENTIDAD COMUNERA DEL CABILDO COMO INSTITUCIÓN HISPANA

Según Joseph M. Wolker, las poblaciones árabes o Al-andaluces que se desarrollaron del 780 a 1492 en la península, se integraban o componían de dos grupos histórica y socialmente diferentes: A) Los de identidad musulmana que presentaban a su vez diferencias étnicas y B) La población hispano-goda que había aceptado el islam, de la cual destacaban los “maulas”, cautivos cristianos que apostaban para conseguir la libertad, y los mozárabes, cristianos sometidos al pago de tributos especiales que conservaban sus antiguas costumbres e incluso tenían autoridades propias. (Wolker, 1999: 75).

En las comunidades de identidad Al-andaluz, la justicia era administrada por los cadíes, auxiliados por los alguaciles que

mantenían el orden público. La administración política de cada una de las seis coras o provincias en que estaba dividido el Al-andaluz, corría a cargo de valies (gobernadores), mientras que el gobierno de los municipios era desempeñado por los alcaldes, no existiendo localmente nada que recordase a las antiguas instituciones romanas (Wolker, 1999: 75).

Y es durante la llamada “reconquista” o conquista de las taifas del Al-andaluz por los hispano cristianos cuando adquiere importancia la presencia de población mozárabe en la fundación de villas y capitales, dada su experiencia en cuestiones políticas y sociales de producción que se adaptan o insertan en las fórmulas medievales, implicando más que una contradicción, un reforzamiento de la fuerza colectiva y corporativa de la comunidad en la sociedad feudal, ya que el mozárabe tenía una identidad arraigada en la solidaridad para sobrevivir en un espacio político y social, étnicamente distinto.

Se sabe que en tiempos de Sancho García (995-1017), llamado el de los “buenos fueros” por las disposiciones que dio para aliviar tributos y otorgar privilegios, se estableció una política de favorecimiento de las costumbres locales (Wolker, 1999: 86), posteriormente, hacia el siglo XIII surgieron nuevas instituciones de identidad sincrética de las tradiciones: mozárabe, mudéjar, judía y feudal, como el consejo municipal, que a través de la audiencia y los procuradores adquirió un escaño en el consejo real, reforzando al sistema municipal, sin embargo, en el siglo XV apareció la figura del “corregidor” y decayeron las cortes reales, órgano principal en la política del siglo anterior, mientras se robustecía el poder real (Wolker, 1999: 120).

Es decir, podemos plantear que el sistema de consejos y cargos de cabildo como alguacil y alcaldes que son base del ayuntamiento, corresponden a un régimen que no surge del sistema feudal, sino del Al-andaluz, y que históricamente se incorpora en términos políticos a la formación de reinos hispano-cristianos en la medida que es un instrumento que sirve a los reyes para poblar y disminuir la fuerza de la nobleza, ya que implica fórmulas políticas más comunales, en donde las formas de propiedad de la tierra son diferentes a las formas privadas.

Si bien los reyes cristianos para realizar la reconquista del territorio Al-andaluz, habían consolidado una alianza con la caballería militar de los linajes a cambio de propiedades dando lugar a una emergente nobleza, con la incorporación de fórmulas comunales surgió la presencia de caballería villana y las asambleas vecinales de las villas que demandaban privilegios corporativos de exención de impuestos y luchaban contra la desigualdad política, así como el derecho a conformar consejos representativos y formar parte de los reales con un procurador (Sánchez León, 1998: 17), con lo cual se debilitó el poder representativo de la nobleza.

En consecuencia, durante el siglo XIV se instituyó *el consejo real* y *la cancellería regia*, creándose la figura del *virrey*, y en el siguiente siglo las cortes crecieron, aunque de manera independiente en cada reino, formadas por tres niveles: el nobiliario (dividido en Aragón en alta y baja nobleza), el eclesiástico y el popular; y de las cortes surgiría la *diputación* como órgano representativo permanente (Wolker, 1999: 121).

Así es la contrastación histórica de fórmulas sociales antagónicas feudales y Al-andaluces, la que da lugar al fortalecimiento de la figura y el poder del rey sobre los señores feudales

de linaje, con base en el reconocimiento e integración en los poblados de figuras comunales como las de cabildo, alcalde y alguacil, que conforman el ayuntamiento. Tal vez sea por ello que Fernando el Católico, al enfrentar a los ejércitos de nobles que apoyaban al derecho de sucesión a la Beltraneja, contra la elección de Isabel como reina de Castilla, se apoyó en los ejércitos de villanos para enfrentarlos y expidió leyes para responder a las demandas de las comunidades en contra de la nobleza (Wolker, 1999: 143).

Esta situación histórica de transición de un feudalismo a un absolutismo con base en fórmulas de identidad más comunales, es la que se traslada a las Antillas, así, es Roldán como alcalde del ayuntamiento de Santo Domingo, quien se enfrenta a Colón y conduce a su sustitución y la disminución de las concesiones establecidas en las capitulaciones a su favor, así como a la introducción de un oidor y de gobernador y más tarde de un virrey, lo que implicaba el desarrollo de mayor poder y control sobre las islas por parte del rey.

Sin embargo, es en 1513, como resultado del discurso de fray Antonio de Montesinos que excomulga a los españoles por la explotación desmedida de los nativos de la isla, que se emiten las leyes de Burgos, en donde se dictan las normas para conformar el pueblo de indios como un modelo alternativo de población "americana", que regula de alguna manera las fórmulas de relación entre el español y el indio y las instancias urbanas de colonización, que se expresan en la conformación de la Villa Rica de la Vera Cruz y de la que queda constancia en las actas de cabildo.

En ese sentido, la fundación del cabildo en la isla de San Juan de Ulúa, implicó más que la transformación de una empresa de rescate a una empresa de poblamiento: poner en práctica la constitución de nuevos lineamientos políticos del estado español que inciden en las empresas de conquista enviándolas de un carácter no personal, sino colectivo, con base en fórmulas de identidad comunal no feudal, con mayores derechos y beneficios sociales como alternativa política

Es en consecuencia a la constitución del cabildo y de la Villa Rica de la Vera Cruz, como instituciones producto de una situación histórica de cambio y desarrollo de España como formación del estado absolutista, pero dentro de una política económica mercantilista, que se generan las *Actas de Cabildo*, documentos de identidad jurídica que expresan en su contenido instancias históricas y sociales articuladas como base para sus propuestas, las cuales explican el por qué de la conformación del ayuntamiento, instancia social y política que además adquiere especial significado por ubicarse dentro de un contexto que implica otra historia; la de las sociedades mesoamericanas del Cem-Anáhuac.

Nota (3) Es ese Cortés, el que conoce Bernal Díaz del Castillo en Cuba, del que dice gozaba de cierto prestigio o –mucho honra- por haber ocupado dos veces el cargo de alcalde en la villa de Baracoa, y porque además tenía indios en encomienda que aprovecha para desarrollar granjerías y extraer oro de minas (Díaz del Castillo, 1974: 33), situación que le permite financiar gran parte de la expedición y tener claros sus objetivos de poblamiento y colonización para el desarrollo de empresas a través de la obtención de cargos.

Es decir, Cortés es un exponente de las alternativas mercantilistas de identidad hispana que se están definiendo en las Antillas, al conjugarse la identidad comunera de organización de cabildos como instancia de poblamiento y unidad política con fórmulas económicas de tipo empresarial para el desarrollo y sostenimiento del poblamiento y colonización de ese territorio.

Por ello, Cortés utiliza en la decisión de formar un cabildo como instancia de poblamiento y conquista del Cem-Anáhuac, su formación académica como –bachiller de Salamanca- que implicaba conocimientos de literatura, historia y jurisprudencia, a más de su experiencia que tiene como escribano del teje y maneje de la burocracia, especialmente en cuanto a los procedimientos jurídicos a seguir en la empresa de poblamiento, por ello se propone la constitución del cabildo como institución para entrar en contacto con las formaciones sociales mesoamericanas, requerir su subordinación, concertar alianzas y promover su rebelión contra Moctezuma, a fin de instalar el dominio hispano de ese territorio para facilitar su colonización y la generación de empresas mercantilistas.

Consideramos, sin embargo, que Cortés encuentra cierta identidad entre las formas comunales y las fórmulas sociales mesoamericanas, no tanto las feudales sino las que incorporan instancias Al-andaluces, recordemos que él es de origen extremeño, que servirán para definir una propuesta de alternativa de cambio y desarrollo. Así propondrá a Carlos V que como instancia de colonización se defina la generación de una nueva formación histórica que denomina como la Nueva España, en donde adquiere un peso específico el cabildo como institución política de conquista y colonización, por ello posteriormente se funda en la planeación del cerco a Tenochtitlan el de Segura de la Frontera –entre Tlaxcala y Tepeaca- y ya realizada la conquista el de Coyoacán, que será trasladado después a la ciudad de México para su fundación como capital de la Nueva España, y ésta será no sólo la consigna de sus capitanes como lo realiza Alvarado en la conquista de Guatemala, sino incluso será la fórmula acordada para la subsunción de los Altepetel y Tlahtocayotl indígenas como pueblos y repúblicas de indios a las empresas hispanas de extracción de recursos.

LAS ACTAS DE CABILDO DE LA VILLA RICA DE LA VERA CRUZ

La conciencia histórica de la conquista.

Las empresas mercantiles de descubrimiento, conquista y colonización de América, dieron lugar a una serie de documentos administrativos que significaban un registro testimonial de acciones, como cartas de navegación, capitulaciones, bulas, ordenanzas, actas notariales, cartas de relación, etcétera, que a veces se transformaban en verdaderos ensayos históricos y como suma de hechos van a ser el punto de referencia para exigir derechos.

De ese modo, desde los tratados de “Santa Fe” estipulados por los reyes católicos con Cristóbal Colón para validar la empresa naval mercantil y estimular la colonización con base en la concesión de derechos, se establece ya en términos administrativos la necesidad de un registro de los acontecimientos, así el diario de Colón no sólo es parte de estas formas empleadas en el registro de pormenores del viaje de navegación sino de su historia, además, gracias a esas notas y descripciones sabemos de las características culturales de los amerindios antillanos, pero también, de la definición del acontecer político de la empresa y de sus decisiones y propuestas, ya que se da fe testimonial en esos apuntes de la toma de tierras a nombre del rey y del por qué de la conceptualización de esa población nativa como “indios” o sujetos de cautiverio y explotación.

En esa tónica administrativa, las tres armadas de rescate realizadas en continente americano a partir de Cuba, plantean en su composición la existencia no únicamente de las armas y bastimentos, sino

también de un fraile y de un veedor que no sólo justificaban sino también articulaban el carácter de la empresa mercantil con la evangélica, además de un escribano (4) responsable de elaborar documentos testimoniales que justificaban y daban fe de hechos que se traducían en derechos, como instancias jurídicas reconocidas por parte del rey o los consejos que conformaban la estructura político-administrativa del estado español.

Acorde a lo establecido en las *Bulas Alejandrinas* y a las *Capitulaciones*, la expedición de rescate montada por Cortés y Velázquez incluía un escribano del rey llamado Diego de Godoy, para que validara el cumplimiento del requerimiento, diera fe de la toma de posesión de esas tierras a nombre del rey y contabilizara el rescate obtenido para designar el quinto real (Díaz del Castillo, 1974: 51) incluso fue él quien dio fe de la toma de posesión de Champotón por Cortés en nombre del rey y del desacato a las instrucciones. Sin embargo, a partir de la constitución de la villa y el ayuntamiento, se requería de un escribano oficial del cabildo, cargo que recayó en Francisco Fernández, para validar los acontecimientos a través de actas o documentos que firmarían los miembros del cabildo en pleno, como representantes de la comunidad establecida en la Villa Rica de la Vera Cruz.

Así, según López de Gómara: “El cabildo de Veracruz suscribió al Emperador dos letras. Una en razón de lo que hasta entonces habían hecho en su real servicio aquellos pocos hidalgos españoles por conquistar aquella tierra recientemente descubierta y en ella no firmaron más que los alcaldes y corregidores. La otra fue acordada y firmada por el cabildo y por todos los más principales que había en el ejército la cual en sustancia decía como todos ellos tenían y guardarían aquella villa y tierra, en su real nombre ganada (a ganar) o morirían por ello y sobre ello, si otra cosa su majestad no mandase. Y le suplicaron humildemente diese la gobernación de ello y de lo que en adelante conquistasen a Hernán Cortés, su caudillo y capitán general y justicia mayor, electo por ellos mismos...”

Las empresas mercantiles de descubrimiento, conquista y colonización de América, dieron lugar a una serie de documentos administrativos que significaban un registro testimonial de acciones, como cartas de navegación, capitulaciones, bulas, ordenanzas, actas notariales, cartas de relación, etcétera, que a veces se transformaban en verdaderos ensayos históricos.

Nota (4) El escribano, para esos momentos, debería de ser persona vista y conocida por el consejo, acorde a las reglamentaciones expedidas por Alfonso X y los reyes católicos, que eran aplicadas y examinadas por el cabildo, ya que venían a ser funcionarios de la corona, oficio real que preparaba futuros secretarios del ayuntamiento, con cierto poder para testificar actos a nombre del rey, instancia que recibían en los votos de toma de su cargo a manos del cabildo ya que avalaban o confirmaban a nombre del estado español a través de las actas o decisiones de cabildo, por ello además de funcionar como notarios en los requerimientos, transcribían la distribución o posesión de tierras, fundación de ciudades, apertura de caminos, provisión de puertos, organización y distribución del trabajo de compra venta de esclavos, contratación de mano de obra, rescates, represión de revueltas y alzamientos, cobrar y remitir el quinto real (Cardona Castro, 2002: 18), así como leer las capitulaciones y registrar tanto la toma de posesión de las tierras como de sus habitantes en las indias, por ello, Diego Colón reclamaba su presencia en las Indias.

“...además de esto, le suplicaron por respuesta con brevedad y buen despacho de los procuradores de aquella su villa, en cosas que tocaban al consejo de ella. Partieron, pues, Alonso Hernández Portocarrero, Francisco de Montejo y Antón de Alaminos de Aquiahuiztlan y Villarrica, en una nave mediana, el 26 de julio de 1519, con poderes de Hernán Cortés y del consejo de la villa de Veracruz, y con las cartas, autos, testimonios y relación que tengo dicho. Tocaron de camino en el Darién de Cuba; y diciendo que iban a la Habana, pasaron sin detenerse por el canal de Bahama y navegaron con muy próspero tiempo hasta llegar a España. Escribieron esta carta los de aquel consejo y ejército” (López de Gómara, 2003: 120-121).

Esas cartas se enviaron al rey con los procuradores nombrados por el consejo y se entregaron en Tordesillas, cuando su alteza don Carlos visitaba a su madre la reina Juana antes de ser coronado como emperador y que eran: el documento que hace referencia a la constitución del ayuntamiento y el nombramiento de Cortés como justicia mayor o gobernador y dos memoriales de identidad histórica, los cuales según López de Gómara firmaron los alcaldes y regidores juntamente con diez soldados de los que fueron para poblar la tierra y nombraron a Cortés general, más los hidalgos que formaron el cabildo y los demás principales que había en el ejército. Sin embargo, según Bernal Díaz del Castillo en términos comunales, todos, capitanes y soldados firmaron la carta de la *Justicia y Regimiento* de la Villa Rica de la Vera Cruz, y según aparece en las actas de cabildo la memoria fue firmada también por los procuradores electos por el consejo el diez de julio de 1519 (Actas de Cabildo, 1979: 24)

Pero, ¿cuál es el contenido de esas actas que son mencionadas como cartas, relaciones o memorias? Según Bernal, se trataba de documentos testimoniales en donde: “Después de poner en el principio aquel muy debido acato que somos obligados a tan gran majestad del emperador nuestro señor, que fue así. S. C. C. R. M. y poner otras cosas que se convenían decir en la relación y cuenta de nuestra vida y viaje, cada capítulo por sí, declarando cada cosa cómo, cuándo y de qué arte pasaron, como carta para nuestro rey y señor” (Díaz del Castillo, 1974).

La armada de Cortés arribó a San Juan de Ulúa, donde entró en contacto con señores enviados por Moctezuma, quien le obsequió un lote de regalos y joyas de oro, tesoro que, contrariamente a la intención de que sirviera de una especie de contribución para que se regresaran o no se introdujeran en el territorio Anáhuac, condujo a cambiar la misión de rescate a poblamiento y conformar el ayuntamiento que definió la política u objetivo de la empresa: acrecentar sus señoríos y aumentar sus rentas.

Capítulos que constituyen la estructura de las cartas de cabildo y dan cierta validez al acontecer de las empresas, en términos de un relato de hechos históricos que les antecedieron y de los que son protagonistas, por ello adquiere también importancia una breve descripción a manera de análisis de la cultura de los pueblos a los que se enfrentaban, como expresión de una toma de conciencia de esa realidad social, que forma parte de un relato redactado en un estilo coloquial más que pragmático o jurídico administrativo.

Como preámbulo precede a estas actas un documento de presentación dirigido a doña Juana y al rey don Carlos su hijo, en donde en términos históricos los procuradores a nombre del consejo pretenden validar al cabildo que representan, destacando testimoniales a manera de relato, sobre la validez y el origen de las empresas que les precedieron, así como la decisión que toma Cortés de desmantelar los navíos; hecho que en las actas de cabildo se califica como troyano (Actas de Cabildo, 197: 4).

“...y para proseguir su propósito, sintiendo que algunos de los de su compañía se le querían volver, hizo un hecho troyano, y fue que tuvo manera, después que desembarcó toda la gente de dar al través con todas las armas y fustes de la armada, y haciendo justicia de dos o tres que le amotinaban la gente, anegó y desbarató todas las naos haciendo sacar la madera y clavazón de ella a la costa (para construir la villa), con presupuesto que, viendo los españoles que no tenían en que volver ni en que poder salir de aquella tierra, se animasen a la conquista o a morir en la demanda” (Preámbulo, Actas de Cabildo, 1979: 4).

En cuanto al corpus de las actas de cabildo como documento jurídico-testimonial firmado por el ayuntamiento, podemos plantear de su lectura que se distinguen algunas diferencias de tipo temático en el hilo conductor a través del énfasis de ciertos acontecimientos que definen como plantea Bernal, “cada capítulo de por sí”, de entre los cuales podemos distinguir cuatro:

CAPÍTULO I

De carácter histórico; en donde se relata a manera de antecedentes la organización y peripecias de la armada de Francisco Her-



Gráfica procedente de uno de los trabajos que representa la conquista de la Nueva España, elaborado en concha nácar por artistas filipinos. Se trata de la construcción por los totonacas de la Villa Rica de la Vera Cruz según detalle de un enconchado del Museo de América de Madrid. Lámina 1, colección mayor.

nández de Córdoba en búsqueda de indios de las islas que no estaban pobladas por los españoles para servirse de ellos, armada que fue rechazada en Yucatán, pero dadas las características sociales y riqueza que presentaba la gente de esta región, se montó una segunda empresa de rescate de oro comandada por Juan de Grijalva que también fue rechazada en Campeche y el “río Grijalva”.

Por ese motivo se desplazó primero a través de este río y luego arribó a un islote en una bahía despoblada que denominó “San Juan de Ulúa” y recorrió parte de la costa sin haber logrado, según se menciona, un rescate significativo más allá de la venta de bastimentos a los propios soldados, por lo cual se asoció con Fernando Cortés para emprender la tercera armada que arribó a Cozumel en donde estableció con los caciques un pacto de obediencia a los reyes de España, y fue entonces cuando se enteraron de la existencia de los españoles náufragos. Después de recoger a Jerónimo de Aguilar en Isla Mujeres, se fueron por el río Grijalva hacia Tabasco en donde se realizó la primera batalla ganada por los conquistadores hispanos en territorio mesoamericano.

Posteriormente se relata cómo bajo el pilotaje de Alaminos, siguiendo la ruta trazada por Grijalva, la armada de Cortés arribó a San Juan de Ulúa, donde entró en contacto con señores enviados por

Moctezuma, quien le obsequió un lote de regalos y joyas de oro, tesoro que, contrariamente a la intención de que sirviera de una especie de contribución para que se regresaran o no se introdujeran en el territorio Anáhuac, condujo a cambiar la misión de rescate a poblamiento -porque sería destruir la tierra- y conformar el ayuntamiento que definió la política u objetivo de la empresa -acrecentar sus señoríos y aumentar sus rentas-, con base en mercedes para los pobladores, propuesta que avalaba a Cortés de acuerdo a los cargos que había ostentado y su riqueza y experiencia como empresario, el cabildo lo eligió en nombre de vuestras reales altezas de justicia y alcalde mayor como convenía al servicio de sus majestades, del cual presta el juramento que en tal caso se requiere (Actas de Cabildo, 1979: 7-19):

“...lo recibimos a su real nombre en nuestro ayuntamiento y cabildo por justicia mayor y capitán de vuestras reales armas, y así seguirá hasta tanto que vuestras majestades provean lo que más a su servicio convenga. Lo cual consta en actas que se traducirían en una carta que el cabildo enviaría a sus majestades -doña Juana y don Carlos- junto con todo el oro y la plata y joyas que en esta tierra habíamos habido” (Cartas de Cabildo, 1973: 19).

CAPÍTULO II

Sobre el nuevo territorio; en donde se pretende en términos de la empresa de colonización y evangelización de las sociedades establecidas en él (su manera de vivir, ritos y ceremonias), con el objetivo político de denunciar los beneficios económicos que de ellas se pueden obtener, así se plantea el que: -“sus majestades sepan la tierra que es, la gente que las posee y la su manera de vivir y el rito y ceremonias, secta o ley que tienen y el feudo que en ella vuestras reales altezas podrán hacer y de ella podrán recibir” (Actas de Cabildo, 1979: 7).

Así, se plantea información de carácter geográfico con relación a sus recursos y de tipo etnográfico sobre las poblaciones, haciendo énfasis en aspectos de tipo cultural y religioso de las sociedades de tierra firme, como argumento para convencer al rey de legitimar la empresa.

De hecho, ya en las instrucciones dictadas por Velázquez a Cortés, se proponía recuperar información sobre esos aspectos como instancias básicas de la empresa, buscando oro de minas e inventando o reconstruyendo mitos sobre la población nativa, con base tanto en versiones difundidas por los expedicionarios anteriores como en los mitos que tienen su base en la historia del Mediterráneo, historia del que son también parte y producto:

“Trabajaréis con mucha diligencia el secreto de las dichas islas e tierras y de lo demás a ellas comarcanas y que Dios Nuestro Señor haya sido servido que se descubran e descubrieren, así de la maña o conversación de la gente de cada una de ellas en particular, como de los árboles y frutas, yerbas, aves, animalicos, oro, piedras preciosas, perlas, e otros metales, especiería e otras cualesquier cosa que de las dichas e tierras hay oro, sabreis de donde y cuando lo han, e si lo hubiere de minas y en parte que vos lo podáis haber, trabajar de lo catar y verlo para que más cierta relación dello podáis hacer” (Instrucciones, 1993: 55).

“...y en todas ellas trabajaréis, por todas las vías que pudieres y con buena manera y orden, de haber lengua de quienes podáis informar de otras islas e tierra e de la manera y nulidad de la gente de ella, e porque diz que hay gentes de orejas grandes y anchas y otras que tienen las caras como perros, y ansí y así mismo donde y a qué parte están las amazonas, que dicen estos indios que con vois lleváis, que estén cerca de allí” (Instrucciones, 1993: 55-56).

En ese sentido, sabemos que las empresas de colonización hispana en las Antillas, implicaron la apropiación de los recursos –tierra y hombres– básicos para el desarrollo de empresas mercantiles, ambas instancias se obtenían como concesiones del rey a través de las encomiendas o mercedes reales, por ello en las actas de cabildo se vierte la información siguiendo cierta lógica ligada a los intereses de la empresa en términos económicos que responden a dos preguntas o intenciones:

“Esta tierra, tiene 50 leguas de costa, de la una parte y de la otra, - por la costa del mar es toda llana de muchos arenales que en algunas partes duran dos leguas y más, (en cambio)... La tierra adentro es tierra llana y de muy hermosas vegas y riveras –tan hermosas que en toda España no pueden ser mejores,... como de fructíferas en las cosas que en ellas siembren y muy aparejadas y convenientes para andar por ellas y asentar toda manera de ganado” (Actas de Cabildo, 1973: 20).

“Hay en esta tierra todo género de caza y animales y aves conforme a los de nuestra naturaleza,... por manera que en aves y animales no hay diferencia de esta tierra a España. A cinco leguas de la mar por unas partes y por otras menos, y por otras más, va una gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas de ellas son en gran manera muy altas”.

“Trabajaremos de ver aquello y otras cosas de que tenemos noticia para que de ellas hacer a vuestras reales altezas verdadera relación de las riquezas de oro, plata y piedras”, “...según la muestra que de todo ello a vuestras reales altezas enviamos. A nuestro parecer se debe de creer que hay en esta tierra tanto cuanto en aquella donde se dice haber llevado Salomón el oro para el templo” (Cartas de Cabildo, 1973: 21).

De manera particular nos llama la atención en esta relación, el que después de describir el territorio en términos de su geografía, dimensión y características bióticas para su uso o conversión en un espacio de inserción de las fórmulas europeas del suelo o de los recursos en un sentido económico, que esa descripción sirva de contexto para escribir sobre los indios –mesoamericanos–, acorde al poco tiempo que han tenido para conocerlos o convivir con ellos, comenzando con su descripción corporal, sus costumbres ornamentales, su atavío o vestido, estableciendo las diferencias perceptibles de género e incluso denotando diferencias sociales, a más de mencionar sus mantenimientos y las diferencias o características de sus casas habitación, a partir de una comparación con las formas sociales y económicas de los indios de Cuba, utilizando para ello conceptos o rasgos culturales de identidad morisca, destacando con ello, sin decirlo expresamente, su correspondencia a fórmulas de sociedad civil, incluso muy avanzadas o distintas a la europeas:

“La gente de esta tierra que habita desde la isla de Cozumel y punta de Yucatán hasta donde nosotros estamos es una gente de mediana estatura, de cuerpos y gestos bien proporcionados, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros horadándose las ternillas de las narices hasta la boca y poniéndose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes que parecen espejos, y otros se horadan los bezos de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan de ellos unas grandes ruedas de piedra o de oro tan pesadas que le hacen traer los bezos caídos y parecen muy disformes. Y los vestidos que traen como almazaes muy pintados; y los hombres traen tapa-

“...algunas veces sacrifican sus mismas personas, cortándose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas. Toda la sangre que de ellos corre la ofrecen a aquellos ídolos, echándola por todas partes de aquellas mezquitas y otras veces echándola hacia el cielo y haciendo otras muchas maneras de ceremonias, por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan allí sacrificio...”

das sus vergüenzas, y encima del cuerpo unas mantas muy delgadas y pintadas a manera de alquiceles moriscos; y las mujeres y la gente común traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los pies, y otras que les cubren las tetas, y todo lo demás traen descubierto. Y las mujeres principales andan vestidas de unas delgadas camisas de algodón muy grandes, labradas y hechas a manera de roquetes” (Actas de cabildo, 1973: 21).

“Los mantenimientos que tienen es de maíz y algunos ajís como los de las otras islas y patata yuca, así como la que comen en la isla de Cuba y comenla asada por que no hacen pan de ella, y tienen sus pesquerías y cazas, y crían muchas gallinas como las de la Tierra Firme, que son tan grandes como pavos”.

“Hay algunos pueblos grandes y bien concertados. Las casas en las partes que alcanzan piedras son de cal y canto, y los aposentos de ellas pequeños y bajos, muy amoriscados y en las partes a donde no alcanzan piedra, hacenlas de adobe y enéalos por encima, y las coberturas de encima son de paja, hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros habemos visto casas de cinco patios dentro de una sola casa, y sus aposentos muy concertados, cada principal servido que ha de ser por sí. Tienen dentro sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gentes de servicio que tienen mucha. Y cada uno de estos principales tienen a la entrada de sus casas, fuera de ella, un patio muy grande” (Actas de Cabildo, 1973: 21).

CAPITULO III

Sobre la religión indígena; aunque no se precisa como un capítulo aparte dado que forma parte de la descripción etnográfica, lo distinguimos por la importancia que re-

viste en la política de la empresa, ya que justifica la precondition de su conquista evangélica, acorde a la concesión de cesión de derecho sobre el espacio descubierto por Colón: América, a los reyes de España y Portugal por el papa Alejandro VI.

Es por ese compromiso adquirido que esta instancia como uno de los objetivos de la empresa de conquista, aparece ya en las instrucciones que dio Velázquez a Cortés: “Tendréis mucho cuidado de adquirir y de saber, por todas las vías y formas que pudierdes si los naturales de dichas o de algunas de ellas tengan secta o creencia o rito o ceremonia, en que ellos crean o en quien adoren, o si tienen mezquitas o algunas casas de oración o ídolos o otras cosas semejantes, e si tienen personas que administren sus ceremonias, así como alfaquíes o otros ministros y de todo muy por extenso traeréis ante escribano muy entera relación que se le pueda dar fe”(Instrucciones,1993: 52).

Es interesante notar que se trata de una parodia de identidad evangélica, no la aprecian como otra religión sino como parte del esquema católico, como una secta, o de la religión mora con mezquitas y alfaquíes, es decir, dentro de la lucha de moros y cristianos, sin embargo, en las actas se notan descripciones que señalan diferencias, así sobre los templos tenemos:

“...y algunos dos y tres y cuatro muy altos, con sus gradadas para subir a ellos, y son muy bien hechos, y con éstos tienen sus mezquitas y adoratorios, y andenes todo a la redonda muy ancho, y allí tienen sus ídolos que adoran, de ellos de piedra y de ellos de barro y de ellos de palo, a los cuales honran y sirven de tanta manera y con tanta ceremonia que en mucho papel no se podría hacer de ello a vuestras reales altezas entera y particular relación”(Actas de cabildo, 1973: 21).

Otro aspecto importante es el relativo a las ceremonias, donde llama la atención el auto sacrificio corporal y su significado en la relación sociedad naturaleza: “Estas casas y mezquitas donde los tienen, son las mayores y mejores y más bien obradas y que en los pueblos hay, y tienen las ataviadas con plumajes y paños muy labrados y con toda manera de gentileza, y todos los días antes que obra alguna comienzan, queman en las dichas mezquitas incienso y algunas veces sacrifican sus mismas personas, cortándose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas. Toda la sangre que de ellos corre la ofrecen a aquellos ídolos, echándola por todas partes de aquellas mezquitas y otras veces echándola hacia el cielo y haciendo otras muchas maneras de ceremonias, por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan allí sacrificio” (Actas de Cabildo, 1973: 22).

Y si bien el papel de los ídolos es señalado como constante, les interesa más el sacrificio humano como constante ritual mesoamericano, sin notar la relación de éstos con los ídolos-dioses. “Y tienen otra cosa horrible y abominable y digna de ser pu-

nida que hasta hoy no habíamos visto en ninguna parte y es que todas las veces a sus ídolos para que más aceptasen su petición, toman muchas niñas y niños y aún hombres y mujeres de mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos, y ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto habemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la mas cruda y espantosa cosa de ver que jamás han visto en esta tierra... no hay año en que no maten y sacrifiquen cincuenta ánimas en cada mezquita. Esto se usa y tienen por costumbre desde la isla de Cozumel hasta esta tierra donde estamos poblados” (Actas de Cabildo, 1973: 22).

Es curioso que si bien la muerte ceremonial y sacra, el sacrificio humano les llama la atención, esto no sucede con su muerte y asesinato por la guerra, además es de notar que su descripción en estas actas, funciona más como una observación, se realiza sin una carga ideológica evangélica, incluso no se exagera el número de sacrificados o menciona el canibalismo tan achacado a los caribes y que forma parte de una de las instancias o pretextos básicos para -ser instruidos en la santa fe católica-, que en este caso se convalida por la existencia de esos ritos.

“Vean vuestras reales majestades si deben evitar tan gran mal, y cierto sería Dios nuestro señor muy servido, si por mano de vuestras reales altezas estas gentes fuesen introducidas e instruidas en nuestra muy santa fe católica y conmutada la devoción, fe y esperanza que en estos sus ídolos tiene, en la divina potencia de Dios, porque es cierto que si con tanta fe y fervor y diligencia a Dios sirviesen, ellos harían muchos milagros” (Cartas de Cabildo, 1973: 22).

“Creemos que habiendo lenguas y personas que les hicieran entender la verdad de la fe y el error en que están, muchos de ellos y aún todos, se apartarían muy brevemente de aquella errónea secta que tienen, y vendrían al verdadero conocimiento, porque viven más políticamente y razonablemente que ninguna de las gentes que hasta hoy en estas partes se ha visto” (Cartas de Cabildo, 1973: 22).

“Podrán vuestras majestades si fueren servidos hacer por cosa verdadera relación a nuestro muy Santo Padre para que la conversión de esta gente se ponga diligencia y buena orden, pues que de ello se espera sacar un gran fruto, y también para que Su Santidad haya por bien y permita que los malos y rebeldes, siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como enemigos de nuestra santa fe católica, y será ocasión y espanto a los que fueren rebeldes en venir al conocimiento de la verdad, como son los que en servicio del demonio hacen” (Actas de Cabildo, 1973: 22).

De hecho, ya en las instrucciones dadas a Cortés desde el primer punto, Diego Velázquez, tomaba como instancia básica la identidad religiosa de la empresa, tal vez un poco en respuesta de las amonestaciones de Montesinos. “primeramente el principal motivo que vos y todos los de vuestra compañía habéis de llevar es y ha de ser para que en este viaje sea Dios Nuestro servido e alabado y nuestra Santa Fe católica ampliada, que no consintiréis que ninguna persona, de cualquier calidad y condición que sea, diga mal a Dios Nuestro Señor ni a Santa María su Madre, ni a sus santos, ni diga otras blasfemias contra su santísimo nombre, por ninguno y alguna manera. Lo cual ante todas cosas les amonestaréis a todos; y a los que semejante delito cometieren castigallos heis conforme a derecho con toda la más riguridad que se pueda” (Martínez, 1993: 481).

Sin embargo, al relatar Bernal el contenido de las actas y hacer breve referencia a su identidad civil y las costumbres rituales de los pueblos mesoamericanos, junta la descripción con los regalos de oro que mandó Moctezuma, como si ambas instancias fueran el pretexto perfecto para su conquista.

“como esta tierra es muy grande y de muchas ciudades y muy pobladísimas, y los naturales grandes guerreros; como entre ellos hay muchas diversidades de lenguas y tienen guerra unos con otros, como son idólatras, y se sacrifican y matan en sacrificios muchos hombres y niños y mujeres, y comen carne humana y usan otras torpedades, como el primer descubridor fue un Francisco Hernández de Córdoba, y luego como vino Juan de Grijalva, y que ahora al presente le servimos con el oro que hemos habido, que es el de oro en granos como se coge de las minas, muchas diversidades y géneros de piezas de oro hechos de muchas maneras, y mantas de algodón muy labradas de plumas, y primas, y otras muchas piezas de oro, que fueron mosqueadores, rodela y otras que ya no se me acuerda, como ha ya tantos años que pasó” (Díaz del castillo, 1974: 92).

CAPITULO IV

Solicitud de cabildo en pleno para que los procuradores requieran al rey que proceda a destituir o no amplíe los cargos al teniente de gobernador Diego de Velázquez, y confirme la decisión de los vecinos y moradores que propusieron al cabildo validando a Cortés en el cargo de capitán y justicia mayor en tanto esa tierra no haya sido conquistada; para lo cual hacen una serie de denuncias de las acciones de Diego Velázquez como funcionario real y así validar la petición de que se le aplique un juicio de residencia, con ello a través del cabildo se pasa de infractores o rebeldes a acusadores, protegiendo su situación en términos jurídicos a acorde a las prerrogativas del cabildo.

“Con estos nuestros procuradores que a vuestras reales altezas enviamos, entre otras cosas que en nuestra instrucción lleva, es una, que de nuestra parte supliquen a vuestras majestades que en ninguna manera den o hagan merced en estas partes a Diego Velázquez, teniente de almi-

rante en la Isla Fernandina, de adelantamiento ni gobernación perpetua, ni de otra manera, ni de cargos de justicia si alguna se tuviere hecha la manden revocar” (Actas de Cabildo, 1973: 23).

“Y siendo a todos los vecinos y moradores de esta Villa de la Veracruz notorio lo susodicho, se juntaron con el procurador de este consejo y nos pidieron y requirieron por su requerimiento firmado de sus nombres, que en su nombre de todos suplicásemos a vuestras majestades que no proveyesen de los dichos cargos ni de alguno de ellos al dicho Diego Velázquez, antes le mandasen tomar residencia y le quitasen el cargo que en la Isla Fernandina tiene, pues que lo susodicho, tomándole residencia se sabría que es verdad y muy notorio. Por lo cual a vuestra majestad suplicamos manden dar un pesquisidor para que haga la pesquisa de todo esto de que hemos hecho relación a nuestras reales altezas, así para la Isla de Cuba como para otras partes, porque le entendemos probar cosas por donde vuestras majestades vean si es justicia ni conciencia que el tenga cargos reales en estas partes ni en las otras donde al presente reside” (Cartas de Cabildo, 1973: 24).

“Hanos así mismo pedido el procurador y vecinos y moradores de esta villa, en el dicho pedimento, que en su nombre supliquemos a vuestra majestad que provean y manden dar su cédula y provisión real para Fernando Cortés, capitán y justicia mayor de vuestras reales altezas, para que el nos tenga en justicia y gobernación, hasta tanto que esta tierra esté conquistada y pacífica, y por el tiempo que más a vuestra majestad pareciere y fuere servido, por conocer su tal persona que conviene para ello; el cual pedimento enviamos con estos nuestros procuradores humildemente suplicamos a vuestras reales altezas que así en esto como en todas las otras mercedes en nombre de este Consejo y villas les fueron suplicadas por parte los dichos procuradores, nos las hagan y manden conceder y que nos tengan por sus muy leales vasallos como lo hemos sido y seremos siempre” (Cartas de Cabildo, 1973: 24).

A manera de anexo, se estableció una relación del tesoro acumulado en los rescates realizados en la zona maya, así como de los adornos y objetos de tipo ritual en oro, plumaria y otros materiales que conformaban los regalos enviados por Moctezuma para propiciar el retorno a su lugar de origen o salida del Cem-Anáhuac. Todo lo cual se envió más que como el quinto real, como una especie de composición -pago- de los derechos del rey por convalidar el cabildo y por lo tanto, la nueva condición de la empresa y los cargos del ayuntamiento, así como las prestaciones con las que serían favorecidos de realizarse la conquista acorde a los objetivos de la empresa, experimentados ya en las Antillas, pero con mayores posibilidades en la medida que las sociedades del Cem-Anáhuac presentaban mejores condiciones sociales y políticas que favorecerían y ampliarían con tributo el trabajo requerido.

Ahora bien, si separamos el prólogo y el listado del tesoro que consideramos anexos, se podría establecer respecto a los cuatro capítulos que consideramos el cuerpo del documento, que éstos se dividen en dos instancias: a).- La historiográfica o antecedentes de la formación del cabildo y su propuesta política de convalidación y defensa contra Diego Velázquez, que corresponden a los capítulos I y IV y b).- La etnográfica o análisis de las sociedades indígenas de identidad mesoamericana, como una especie de visión de otra cultura, que se define en los capítulos II y III, aunque éstos se encuentran unidos a los anteriores en la medida que los convalidan en la decisión de rebelión tomada para la constitución del ayuntamiento de la Villa Rica de la Vera Cruz.

Siguiendo esa lectura, podemos observar que las actas de cabildo como documento jurídico se comportan como una narrativa histórica, que consideramos básica para el papel que están históricamente jugando no sólo para justificar el cambio de planes o esencia de la empresa en términos de una rebelión comunal, sino también por la inserción y formación del cabildo en un territorio de historia diferente.

Se trata de un verdadero documento histórico que explicaba al rey de manera pormenorizada aspectos que implicaron no sólo la toma de una conciencia histórica de la situación por la que atravesaban, sino que además cumplía con la información correspondiente a una bitácora o lista de obligaciones de la empresa de descubrimiento, como la cartografía con la descripción de aspectos geográficos sobre el territorio para analizar las posibilidades de realizar consorcios mercantiles.

También como parte de la información básica que permitía situar el contexto histórico en donde se encontraban inmersos, y que consistía en la caracterización de las sociedades mesoamericanas, marcando en términos comparativos de referencia las diferencias con las sociedades de las Antillas o bien utilizando como parámetro las fórmulas tradicionales de identidad Al-andaluz que formaban parte de su historia, tratando con ello no sólo de darlos a conocer sino, según creemos, de convencer al rey de valorizar la importancia de colonizar esta área, por eso dan fe de sus avances y fórmulas culturales, que según los miembros del cabildo señalan su identidad civil y, por ende, la importancia de su dominio para la validación de las empresas mercantiles.

A MANERA DE CONCLUSIONES O PROPOSICIONES

Tratando más que de resumir, se destaca la importancia etnohistórica, ya señalada, de las actas de cabildo correspondientes al ayuntamiento de la Villa Rica de la Vera Cruz; se considera que éstas implican en términos testimoniales tres instancias:

1.- La historia anunciada de una rebelión comunera, planteada por sus protagonistas, como resultado de las contradicciones evidentes entre el mercantilismo y el feudalismo, que aunque es producto de la historia europea, en su contratación con los pueblos del mediterráneo americano encuentra las condiciones históricas para su reproducción y desarrollo.

2.- La subsunción de la historia de América a los capítulos de la historia Europea, como parte y producto de la empresa de conquista en donde los pueblos americanos son en las actas no sólo el punto de referencia del acontecer histórico, sino parte de su justificación y objetivos.

3.- La convalidación jurídica de la constitución del ayuntamiento y de la Villa Rica de la Vera Cruz como sede del cabildo, a partir de argumentos que implican más que un protagonismo una identidad comunera de alternativa al poblamiento de América.

Es decir, las actas de cabildo ratifican una propuesta política, la constitución de un ayuntamiento en territorio no conquistado perteneciente a una historia diferente, ajena en la definición de la historia de su conquista que se convalida con la fundación de una villa que como instancia jurídica de poblado establece su identidad con Castilla, de la que se considera parte y producto, aunque no corresponda a una conquista auspiciada por el rey o sea él quien la decida.

En ese sentido, la primera emisión de las actas del cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, más que expresión escrita de registro de las decisiones y hechos del cabildo, tiene como objetivo la convalidación histórica y justificación de la constitución del ayuntamiento como instancia real del proyecto de conquista y por ello aportan la visión histórica de los pueblos del continente que requiere la empresa.

Con las actas se inicia la historiografía de América como visión europea de la historia de las sociedades de ese continente, como una historia paralela y diferente de las fórmulas históricas de los pueblos mesoamericanos, aunque con dos temáticas articuladas, por una parte, la que reproducen las instituciones europeas y convalida de manera jurídica sus pretensiones mercantilistas que requieren de la conquista y subordinación de otros pueblos para su desarrollo y por otra, el registro de la historia de los pueblos americanos, que con base en sus fórmulas sociales y políticas se enfrentan a la presencia de las armadas hispanas en su territorio, aunque al parecer no la asumen como otra conquista, por eso contactan con ellos y tratan de implementar su regreso.

No hay que olvidar el carácter de las actas que, como documentos de cabildo, funcionan como testimonio o registro de hechos que convalidan la empresa mercantilista de posesión y usufructo de sus recursos, implicando el social, por ello se requiere de la descripción etnográfica del nivel de desarrollo alcanzado por los pueblos americanos, ya que serán la base del sostenimiento de las empresas mercantilistas hispanas.

Así, la reseña de fórmulas políticas y sociales mesoamericanas, más que tratarse de una reseña histórica del encuentro de dos mundos, forma parte de las premisas que requiere la empresa para su validación y convalidación de los beneficios que obtendrá la gente que conforma el cabildo con su conquista.

A través de las actas de cabildo se registra un acontecer que cambiará la evolución histórica de las sociedades mesoamericanas y que significa más que su integración a la historia universal, su subsunción a las empresas del mercantilismo.

En ese sentido, se considera que los apuntes etnográficos sobre la cultura, tradiciones y costumbres de los pueblos mesoamericanos, inscrita en las actas de cabildo de la villa veracruzana, implican también la convalidación de una rebelión comunera que ve en la constitución del ayuntamiento, una instancia política de alternativa económica con mayores derechos y beneficios.

Es decir, la decisión que tomaron los soldados y comuneros de establecer el cabildo en la Villa Rica de la Vera Cruz, forma parte de las rebeliones que con base en el cabildo se enfrentan a la política empresarial que reproduce las fórmulas feudales y recuperan las demandas comunales de participación en las empresas (5), tal fue el caso que se mencionó del movimiento de Francisco Roldán, alcalde mayor de Santo Domingo que se rebeló contra Colón obteniendo tierras y derechos sobre el trabajo indígena (Mares, 2002: 75-77).

Posteriormente sucedió en el Darién en 1511, cuando parte de la expedición del bachiller Enciso conformada por Vasco Núñez de Balboa, Benito Palazuelos, Bartolomé Hurtado, un bachiller médico y 20 personas más constituyeron una villa, eligieron alcaldes, regidores, alguacil y tesorero y tomaron las varas de mando y todo el oro que habían tomado a los indios (Ramos, 2002: 107).

Por su parte, en la península ibérica en 1519, algunos pueblos se pronunciaron en contra de un gobierno que respondía más a los intereses de Austria, así, la comunidad de Toledo se negó a que sus representantes de cabildo fueran sustituidos por otros más apegados a los intere-

ses flamencos, situación de rebeldía contra las aspiraciones imperiales de Carlos V que fue retomada por los cabildos de Zamora, Segovia y Valladolid, dando lugar a un movimiento mayor que se transformó en la rebelión de las comunidades de Castilla, que establecieron una "Santa Junta de Gobierno" compuesta por representantes de 14 ciudades castellanas, la cual se apropió de los sellos reales, nombró corregidores, controló los impuestos e hizo imposiciones extraordinarias que les permitió armar un ejército rebelde que tomó el baluarte clave de Torre Lobatón pero en su retirada fueron alcanzados por el ejército que capturó y ejecutó a los líderes (Padilla, Bravo y Francisco Maldonado) (Pérez, 2000: 110-111).

Otro movimiento paralelo fue el de las Germanías de Valencia en 1519, que surgió por instancia de las hermandades de diferentes cofradías, que se armó para defenderse de la piratería turca, y después constituyó también una junta de gobierno que se enfrentó al virrey, desarrollándose una serie de acciones militares que tuvieron como consecuencia más de 1200 muertos, sin embargo, las enfermedades y su situación aislada, condujo a la amnistía, huyendo 12 de los 13 integrantes de la junta, lo cual no copta la incautación de sus bienes y represión violenta, especialmente bajo la regencia de la nueva virreina a la que se atribuyen más de 800 ejecuciones.

Con la misma tónica, los comuneros de la armada de Hernán Cortés se rebelaron contra Diego Velázquez, alcalde y capitán general y repartidor de los caciques e indios de la isla Fernandina por sus altezas y teniente gobernador de la isla de Cuba por Diego Colón adelantado de Santo Domingo, en ese momento gobernado por frailes Jerónimos, y conforman un cabildo para desobedecer órdenes y cambiar la tónica de la empresa de colonizar las tierras recién descubiertas y lograr una sujeción pacífica o reconocimiento tributario -paria-, sin embargo tienen que enfrentarse a una armada comandada por Pánfilo Narváez que los desconoce y tiene orden de aprehenderlos por traidores, a quienes vencen en Cempoala (Díaz del

Castillo, 1974: 242) en donde las huestes represivas habían fundado otro cabildo para pactar con Moctezuma y había fundado la villa de San Salvador (Información de Velázquez, 1973: 174).

Después en plena campaña militar contra Tenochtitlan ya considerada el Cem-Anáhuac, la Nueva España del Mar Océano, acorde a las posibilidades de generar una nueva opción política novohispana, se creó otro ayuntamiento con sede en una villa de carácter hispano denominada Segura de la Frontera, desde donde se planearía la estrategia militar y ordenanzas necesarias para consumir la conquista, a más de realizar una probanza contra Diego Velázquez y Pánfilo de Narváez (Oficiales contra Velázquez y Narváez, 1993: 129).

En términos históricos, se trata de una coyuntura que enfrenta las diferentes fuerzas sociales como un reflejo más que del desgaste o crisis del feudalismo, del protagonismo de alternativas comunales que se apropiaban del espacio político causado por la crisis del poder en España, situación evidente también en América, que se inscribe de manera inicial en la historia del mediterráneo americano como expresión de las fórmulas que implican más que instancias o intereses de la corona, el desarrollo de empresas de reconocimiento y conquista por un grupo de hidalgos de origen comunero que retoman al cabildo como instancia básica de las nuevas formas sociales que van a determinar una nueva historia en el territorio amerindio, una nueva etapa o una nueva España.

Es decir, la constitución del primer cabildo en América, significa un traslado histórico de las nuevas fórmulas alternativas de identidad política hispanas al territorio americano, esto se explica por el acontecer o contratación de éstas con las fórmulas políticas desarrolladas por las formaciones sociales americanas.

Se trata de dos historias articuladas de manera asimétrica en el proceso de desarrollo de la empresa mercantilista, ya que se requiere de la conquista de un territorio con sociedades civiles correspondientes a otra historia a modo de producción diferente, no se trata de una aventura o una guerra contra otro estado, en términos feudales, que busca la sumisión de sociedades y apropiación de territorio acorde a fórmulas políticas de concesión de derechos de uso y usufructo por parte del rey. Por ello cobra importancia la constitución de instituciones ubicadas dentro de ese orden político y la referencia a la existencia de instituciones y fórmulas de vida civil en América.

Así sabemos que esa contrastación de las fórmulas sociales hispanas y mesoamericanas, tanto de las sociales de rango, cargo y estamento de representatividad comunitaria, como del nivel de desarrollo alcanzado por las fórmulas mesoamericanas, serán la base de conformación del ayuntamiento para poder, posteriormente, implementar su reproducción como fórmula política colonial, de tal modo que el cabildo será la alternativa de la república y pueblo de indios como un sistema de rangos que reproduce las propias formas mesoamericanas (Aguirre Beltrán, 1953: 31-33) y no el señorío feudal.

Nota (5) Los autores de biografías publicadas por Edimat en España, 2002, plantean que: "En realidad, chocaban dos concepciones diferentes sobre la forma de colonizar. Con su mentalidad de navegante mercader el almirante proyectaba el negocio indiano bajo las bases de un monopolio estatal-colombino, donde sólo contarán las dos partes que habían capitulado en Santa Fe; los reyes y él, el resto de participantes en la empresa lo haría en calidad de simple asalariado de la factoría, debiendo encontrarse siempre a disposición de lo que Colón ordenara"

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán Ignacio. 1953, *Formas de Gobierno Indígena*, México, Imprenta Universitaria, Colección Cultura Mexicana núm. 5.

Arranz Márques, Luis, 2003, *Hernando Colón, la historia del almirante*, España, Crónicas de América, Promo Libro.

Actas de Cabildo, 1979, Publicadas como primera carta-relación de la justicia y regimiento de la Villa Rica de la Vera Cruz a la reina doña Juana y al emperador Carlos V su hijo.

Cartas de Relación, 1974, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos, núm. 76.

Bonnassie P., Guichard, P., y Gerbert M. C. 2001, *Las Españas Medievales*, Madrid, España, Crítica

Cardona Castro, Francisco Luis, 2002, *Hernán Cortés, Grandes Biografías*, Madrid, España, Edimat Libros, S. A.

Cardona Castro, Francisco Luis, 2002, *Cristóbal Colón, Grandes Biografías*, Madrid, España, Edimat Libros, S. A.

Díaz del Castillo, Bernal, 1974, *Historia de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, Col. Sepan Cuántos, Núm. 5.

Cassá, Roberto, 1995 *Los indios de las Antillas*, Quito, Ecuador, Colección Pueblos y Lenguas Indígenas, 10.

Cortés, Hernán, 1973, *Cartas de Relación*, México, Editorial Porrúa, Col. Sepan Cuántos, núm. 7.

Fossier, Robert, 1985, *Historia del campesinado en el occidente medieval*, Barcelona, España, Crítica.

García, Genaro, *Carácter de la conquista española en América y en México*, México, Ediciones Fuente Cultural, Librería Navarro.

Información de Velázquez, *Información promovida por Diego Velázquez contra Hernán Cortés*, Santiago de Cuba, 28 de junio – 6 de Julio de 1521. En documentos cortesanos, edición de José Luís Martínez, México, UNAM. F.C.E., 1993: 170-209.

Jiménez Moreno, Wigberto, *Historia de México*, México, Editorial Porrúa.

Miranda, José, 1968, *Los conquistadores Españoles*, Kirkpatrick, F.A. Madrid, España, 2000.

López de Gómara, Francisco, *La conquista de México*, España, Crónicas de 2003 América, Dastin Historia.

Mares, Roberto, *Cristóbal Colón*, Bogotá, Colombia, Grupo 2001, Editorial Timo, S. A.

Marx, Carlos y Engels, Federico, *Acerca del colonialismo*, Moscú, Editorial 1981.

Progreso Martínez, José Luis, *Documentos cortesanos 1518-1528*, 1993 México, UNAM y Fondo de Cultura Económica.

Montell García, Jaime, *La conquista de México Tenochtitlan*, 2001, Miguel Ángel Porrúa.

Miralles, Juan, *Hernán Cortés, inventor de México*, 2002, Barcelona, España, Tus Quets, Tiempo de Memoria.

Oficiales contra Velázquez y solicitud de los oficiales reales contra Diego Narváez, Velázquez y Pánfilo de Narváez y probanza contra ellos. Segura de la frontera, 4-28 de septiembre de 1520. En Documentos Cortesianos, edición de José Luis Martínez, México, UNAM, F.C.E.: 129-147.

Parain, Charles, *El feudalismo*, Madrid, España, Editorial Vilar Pierre et all Editorial Ayuso, 1972

Pérez, Joseph, *Los comuneros*, Madrid, España, Historia 16 1997 núm. 5

Pico, Fernando, *Historia general de Puerto Rico*, Colombia, 2003 Ediciones Huracán.

Ramos, Demetrio, *Hernán Cortés, mentalidad y propósitos*, 1992, Madrid, España, Ediciones Ralp, S. A.

Rivero, Isabel, *Compendio de historia medieval española*, 1982, Madrid, España, Colegio Universitario de Ediciones Istmo.

Sánchez León, Pablo, *Absolutismo y comunidad, los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*, México, España, 1998, Siglo XXI Editores.

Wolker, Jhon Joseph, *Historia de España*, Madrid, España, 1999, Universidad Complutense.

LA VILLA RICA DE LA VERA CRUZ, ESPACIO Y TIEMPO

Jaime Cortés Hernández

Villa Rica capta en sus arenales el memorable suceso histórico en el que llegan huéspedes externos en naves extrañas, con el atronante y mortífero arcabuz, la cierta ballesta, las desgarrantes alabardas y demás artillería e instrumental bélico, que ante la mirada de los habitantes nativos de la región costera, debieron representar un escenario sumamente atemorizante, reforzado por la presencia de fieros y amenazadores mastines y de impresionantes corceles; empresa conformada por gente de fuerte catadura, quienes bajo el patrocinio imperial de la espada y la cruz flamígera, justificaron el dominio español en territorios jamás vislumbrados, materializados en la creación del segundo ayuntamiento en tierra firme, dentro de territorio Mesoamericano.

Arrojo, valentía, astucia, entre otras, eran las cualidades primordiales en la España de fines del siglo XV y principios del XVI para la conquista de horizontes lejanos. Características inigualables en el personaje principal de la madeja histórica para la fundación de la primera villa en las costas del Golfo de México hacia 1519: Don Hernán Cortés, quien partiendo desde las Antillas Mayores, bajo las instrucciones de Diego de Velázquez, gobernador de la isla de Cuba, decidiría por cuenta propia traer cautivos para servirse de ellos en la



Hernán Cortés llegó el jueves 21 de abril de 1519 con 10 navíos y un bergantín, desembarcó en las playas de Chalchihuecan el viernes Santo 22 de abril.

isla y para la venta de esclavos, en boga por aquellos años, así como rescate en oro a cambio de bagatelas, bisutería y cuentillas de vidrio de Venecia; aunque el fin de la incursión no estaba autorizado para establecer fundaciones, como la que ya se había dado entre 1509 y 1510, en tierras del Darién en Panamá.

La expectativa y el panorama general de las riquezas de las nuevas tierras continentales, ya contaba con antecedentes por las anteriores expediciones de Francisco Hernández de Córdoba en 1517 y Juan de Grijalva en 1518. Toca el evento de la materialización formal de este ayuntamiento a Hernán Cortés, quien el 12 de febrero de 1519 emprendió la travesía hacia las codiciadas costas occidentales, llegando el jueves de pascua hasta San Juan de Ulúa, para desembarcar en los arenales de Chalchihuecan el viernes santo, donde fundó el primer real de corta duración (menos de un mes), que no pasó de ser un campamento efímero de chozas y enramadas improvisadas para contener la fiera solar y las nubes de insectos, en la cual los totonacos le visitaron y se quejaron de los mexicas, a la vez que invitaron a Hernán Cortés para ir hasta su pueblo de Cempoala.

Este primer sitio posiblemente se ubicó entre el actual fraccionamiento de Costa de Oro y el desbastado promontorio del Penacho del Indio, en la costa inmediata del actual puerto, donde en sus arenales aún hasta la década de los noventa, había fragmentos de cerámica, quizás del momento del contacto, en mayor parte destruidas por la nivelación y relleno para la ampliación de la red vial y la creación de la infraestructura y equipamiento hotelero entre la creciente conurbación de Veracruz, con los poblados aledaños a Mocambo y Boca del Río.

Después de un breve recorrido de esta comitiva y una corta estancia de quince días en Cempoala y de menor tiempo en Quiahuitlan, de manera discreta y oculta, se nombró el primer cabildo para así iniciar la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz o Villa Rica Veracruz.



Paraje costero de la Villa Rica de la Vera Cruz; el cerro al fondo es "Punta Bernal". En primer plano, dos tumbas del cementerio oriental en el cerro de los metates o de Quiahuitlan.

SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIÉN

Fue la primera ciudad fundada en tierra firme, en el continente americano, situada en el Mar Caribe, en la región del Darién, actualmente entre Panamá y Colombia. Fue fundada por Vasco Núñez de Balboa en 1510, según el cronista Fray Bartolomé de las Casas o en 1509 según los relatos de los cronistas Oviedo y Cieza de León.

Debido a que había problemas dentro del poblado de San Sebastián de Urabá, fundado por Alonso de Ojeda, y ya que esa zona donde se erigió era malsana y el pueblo belicoso, Núñez de Balboa dispuso que Martín Fernández de Enciso, subordinado de Ojeda, trasladara el poblado al oeste del Golfo de Urabá, donde las tierras eran más fértiles y había menos peligro, Núñez de Balboa ya conocía dicho territorio.

Al llegar se encontraron con el cacique Cémaco y hubo resistencia de los indígenas. Los españoles ofrecieron a la Virgen de la Antigua, venerada en Sevilla, que de salir triunfantes en la batalla darían su nombre a una población. Cémaco fue vencido y en septiembre de 1510, cumpliendo con la promesa, el lugar fue llamado Santa María de la Antigua del Darién. La iglesia (también la primera de tierra firme) se ubicó sobre la vivienda de Cémaco.

Se constituyó un gobierno municipal, y se realizó el primer cabildo abierto en el continente, designando a dos alcaldes: Martín Samudio y Vasco Núñez de Balboa, aunque luego Núñez de Balboa iba a ser reconocido como único alcalde.

También fue la primera sede episcopal en el continente, y a los pocos años fue la capital del territorio de Castilla de Oro y punto de partida para la fundación de muchas ciudades en el resto del continente durante la década de 1510 y del descubrimiento del Océano Pacífico en 1513.

Cuando Pedrarias Dávila fundó la ciudad de Panamá en 1519, la ciudad entró en decadencia debido a que, por orden del mismo Pedrarias, se dispuso el traslado de la capital de Castilla de Oro a Panamá, y de las personas, ganado y municiones a la nueva ciudad. A los pocos años Santa María fue abandonada y en 1524 los indígenas la quemaron.

El emplazamiento en estos parajes obedeció fundamentalmente a una función y estrategias militares de los hispanos, en alianza con los grupos totonacos de la región (Cempoala y Quiahuiztlan) que se mostraban inconformes con el grupo imperial azteca o mexica, sobre todo por la carga de exigencias tributarias.

FUNDACIÓN DE LA VILLA RICA DE LA VERA CRUZ

El trazo original, cerca de una antigua salinera, consideró solares para los vecinos y el regimiento, contemplando espacios para la iglesia, la plaza que incluía la picota, las casas de cabildo, cárcel, atarazanas, descargadero, carnicería, la fortaleza y fuera de la villa una horca, así como otros lugares no explicados ampliamente, pero que las fuentes primarias mencionan¹.

El emplazamiento en estos parajes obedeció fundamentalmente a una función y estrategias militares de los hispanos, en alianza con los grupos totonacos de la región (Cempoala y Quiahuiztlan) que se mostraban inconformes con el grupo imperial azteca o mexica, sobre todo por la carga de exigencias tributarias; este señorío del totonacapan fue el aporte principal de mano de obra para la edificación de los inmuebles, que funcionaron como un puerto de justificación y expansión para el dominio de la corona de España, además, contempló Cortés una estrategia de escisión, para abolir el control de Diego de Velázquez.

Entre una gran duna móvil y la costa se desplantan los vestigios hispánicos. Hacia el oriente desciende el terreno hasta alcanzar el nivel del mar, donde se yergue una lengüeta montañosa denominada Punta Villa Rica o Punta Bernal circundada por arenales sueltos e inestables. Hacia el sur se aprecia una planicie costera interrumpida a tramos por lagunas estacionales conocidas como Laguna del Llano o del Camarón, la del Farallón o de la Sal.

En el oeste y al norte se levantan los accidentes orográficos de algunos cerros destacando el de los Metates, que albergó la población prehispánica totonaca de Quiahuiztlan, primera aliada del contingente comandado por el extremeño en 1519. (Plano General)

Hernán Cortés llegó el jueves 21 de abril de 1519 con 10 navíos y un bergantín, desembarcó en las playas de Chalchicuecan el viernes Santo 22 de abril. Ésta fue la primera de las 4 fundaciones de la “peregrina” ciudad de Veracruz. Posteriormente determinó fundar en otro sitio la “Villa Rica de la Vera Cruz” frente a Quiahuiztlan.

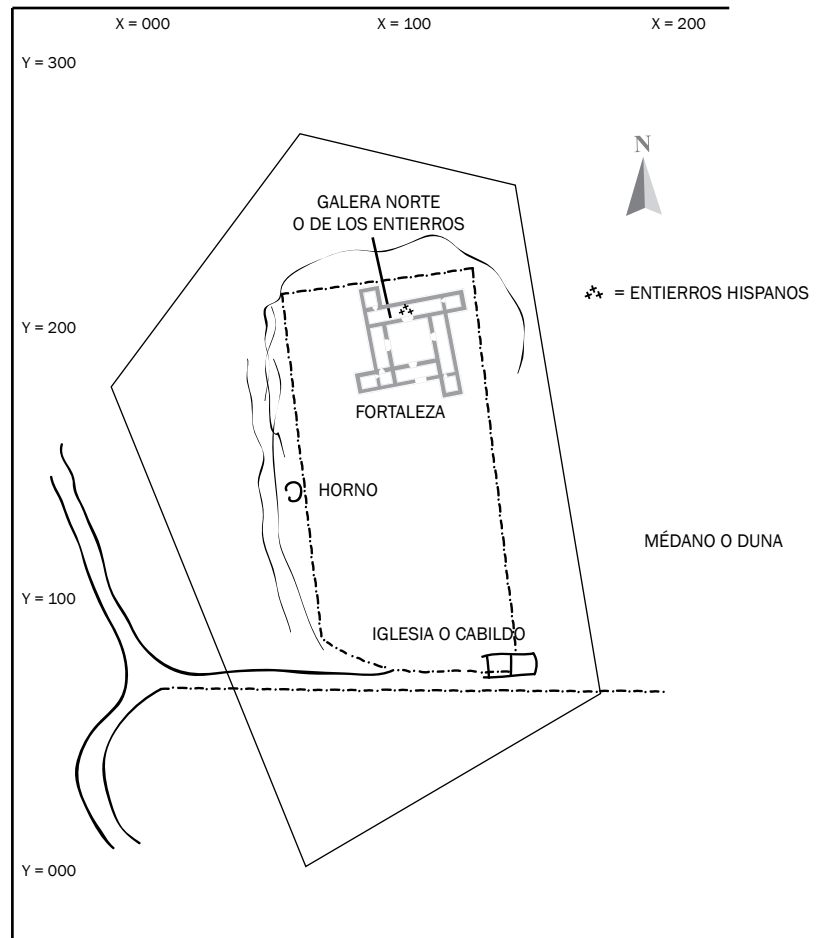
¹ Hernán Cortés. Cartas de relación. Editores Mexicanos Unidos. 2a. Ed. 1985. Bernal Díaz del Castillo. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Editorial Porrúa, 11a. Ed. 1976. Francisco López de Gomara. Historia general de las Indias II. Conquista de México. Ediciones Orbis, 1985.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LA CASA FUERTE DE CORTÉS

La planta de distribución de la casa fuerte de Cortés obedece a un trazo a cordel y falsa escuadra, es decir, a una forma de medición sin ángulos de 90°, los cuales pueden ser más abiertos o más cerrados, partiendo de un espacio a cielo abierto semicuadrangular como patio central, en el cual se mantenía un fuego permanente que también sirvió como fragua para la forja de instrumentos de metal.

Desde el patio central, tres vanos dan acceso hacia largas crujías compuestas a los lados por dos pequeños cuartos, con la característica de que los del fondo sobresalen del paño general para conformar las albarradas defensivas o tal vez torres de vigilancia.

La cuarta crujía así como la fachada principal no comparte tal distribución y funcionó como acceso principal, tiene dos amplios vanos, uno hacia el exterior y el otro brevemente desfasado hacia un lado, es la entrada franca hacia el patio central; a la derecha de este recinto hubo un ordenamiento de piedras como pedestal bajo, que tal vez fue usado como base de apoyo "poyo" para la monta de los corceles en una salida rápida a galope.



Ubicación y emplazamiento de la Villa Rica, Veracruz.

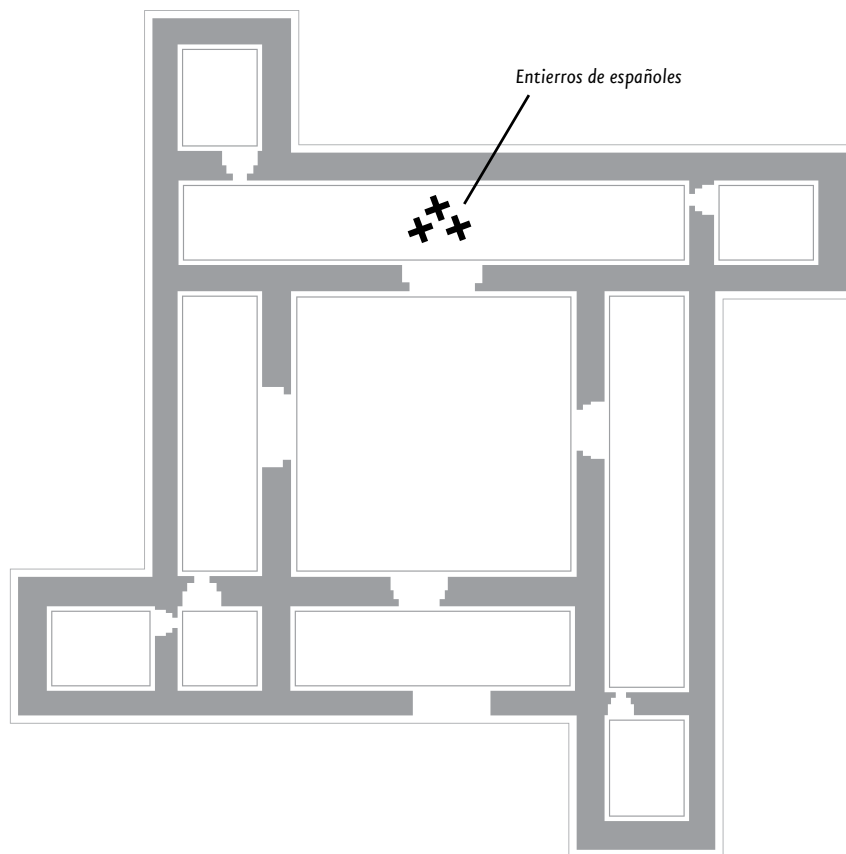


En primer plano la fortaleza de la Villa Rica; al fondo se observa el cerro de Los Metates donde residió la población totonaca de la ciudad prehispánica de Quiahuiztlan.



Al fondo se observa la sección central del patio; en primer plano las galeras.

Planta de la Fortaleza construida por Hernán Cortés en la Villa Rica de la Vera Cruz en el año de 1519.



En esta galera fue localizada una moneda de cobre, de baja denominación y amplia circulación, conocida como “blanca” de fines del siglo XV del reinado de los reyes católicos de España, Fernando e Isabel, patrocinadores del descubrimiento y dominio imperial hacia las Antillas por Cristóbal Colón en 1492.

En la crujía del fondo y en el espacio de acceso a la derecha y el cuarto contiguo de la “torre”, se localizaron los restos de algunos hombres que fueron enterrados en el proceso de construcción, directamente bajo la nivelación general del piso y en un patrón de distribución formando una cruz con su base orientada hacia el mar.

A reserva de cualquier otra opinión y estudio, tomando como base los sucesos referidos por Bernal Díaz del Castillo, es probable que las osamentas depositadas al interior y bajo el piso de la fortaleza, pudieran ser las de Juan de Escalante con seis soldados, que gravemente heridos, murieron tres días después de regresar de una rápida incursión en apoyo defensivo de sus aliados totonacos de Quiahuitlan, contra huestes presumiblemente huastecas en los confines de Al-

mería o Nautla, lo cual sucedió mientras Cortés se dirigía hacia Tenochtitlan.

Otra posibilidad, es la de que entre ellos están los restos de algunos simpatizantes incondicionales del entonces gobernador de Cuba, Don Diego de Velázquez: Pedro Escudero, Juan Cermeño y otro, un tal Peinado, sentenciados a muerte por traición y desertión al querer regresar a las Antillas; especialmente Juan Cermeño, con quien Cortés había contraído una cuantiosa deuda de inversión para el viaje de partida desde la isla, trato que justificado por la circunstancia del intento de insubordinación ocurrido en la Villa Rica, quedó de inmediato “liquidado”.

Otros dos inmuebles explorados se localizan hacia el sur y suroeste, el primero es una “garita” con dos cuartos pequeños y una sección abierta al oeste, posiblemente fue un puesto de cambio de guardias y posta de entrada y salida hacia la playa y lagunas aledañas, aunque también se ha propuesto que sea la iglesia; el otro es un “pozo” que contiene un amplio y profundo horno de planta circular para la elaboración de cal (Archivo Técnico del Proyecto Villa Rica 89-92).

DESPLAZAMIENTO DE LOS ESPAÑOLES POR EL LITORAL VERACRUZANO

A partir de los aportes obtenidos tras las varias temporadas de excavaciones en la Villa Rica y la confrontación con los datos históricos escritos de las fuentes de ese momento, se han recuperado datos más acertados para la explicación y reconstrucción contextual del espacio utilizado en el desplazamiento de los españoles por el litoral veracruzano, sintetizándolo como sigue:

El primer paso consistió en la búsqueda del sitio adecuado e ideal para la materialización de la villa, que ya había sido planeada desde el desembarco en Chalchihuecan, frente al islote de Ulúa. Sitio impreciso y efímero compuesto de algunas enramadas, abrigos endebles y perecederos que fueron relegados y perdidos entre los arenales que conforman parte del actual equipamiento del boulevard costero de conurbación Veracruz-Boca del Río.

En ese tiempo Cortés envió una inspección por la costa, con un recorrido hasta Pánuco al norte por el piloto Antón de Alaminos, con la finalidad de escoger un lugar adecuado para asentar el real, seleccionando un paraje frente al pueblo totonaco de Quiahuiztlan, emplazado entre los cerros por la parte continental, con acceso y resguardo por la banda del mar.

La acción complementaria consistió en la edificación de los inmuebles requeridos que sustentaran el poder y la legalidad administrativa y normativa de la expansible corona española, para esta empresa obtuvo la mano de obra de los habitantes totonacos.

ORDENANZAS DE POBLACIONES

De este evento se infiere un conocimiento empírico en la edificación de ciudades que respondían al desarrollo de un urbanismo natural o adaptable al medio ambiente, a sus características fisiográficas y a los materiales de la región, al igual que en muchos otros lugares, posteriormente normado por las bases incorporadas a las reales ordenanzas de poblaciones, decretadas por Felipe II en el Escorial el 3 de mayo de 1575; entre otros puntos referidos para la fundación de pueblos, destacan los de elegir un emplazamiento adecuado en lugares de resguardo de los vientos del norte; con tierras vacantes y levantados por motivos de sanidad; fértiles y suficientes para la expansión; ricas en materiales, aguas y sobre todo, con disposición de gente natural.

Casualmente, todo ello se conjuntó en la comarca elegida de Quiahuiztlan, según la apreciación de los pilotos Antón de Alaminos, Juan Álvarez, y el capitán Francisco de Montejo al mando de la incursión de reconocimiento por la costa.

En cuanto a la articulación del asentamiento, se puede condensar en que hubo una sección definitivamente creada para la función defensiva del sitio (sector A) y otra relacionada con actividades cotidianas de la sociedad civil (sector B).

TOTONACOS Y ESPAÑOLES EN CONVIVENCIA

En esos tiempos se denota una actividad integral de convivencia y cohesión entre españoles y totonacos de la región, situación que no parece cambiar con el desplazamiento hacia la Antigua en 1524 y que persiste muy posteriormente a los repartimientos y encomiendas, tal vez hasta inicios del S XIX, según los aportes del hallazgo dentro del sector "B" de una moneda de plata de 1801 con las insignias de Carolus III, como un discreto remanente del inicial vértice geográfico que dio luz y origen a la llamada Nueva España, después de doblegar al imperio mexica en 1521, postrándolo ante la imperatividad del catolicismo por medio del mandato real y coercitivo de la espada y la cruz, al servicio de la cesárea majestad de Carlos V de Alemania y I de España.

Posiblemente hubo una larga temporalidad de la villa, por lo que es necesario dar a conocer textualmente una cita (Nota 1) que nos remonta hasta 1640, en la que se menciona la llegada del Virrey Don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, Marqués de Villena, quien al recibir nombramiento del rey Felipe IV en la ciudad de Escalona, parte hacia estos lugares después de dar instrucciones para la defensa del acoso de los corsarios y piratas que asolaban continuamente el litoral.

EL ORIGEN DEL CABILDO

El origen del cabildo guarda relación con la fundación de las primeras ciudades coloniales en el siglo XVI. Cuando se fundaba una ciudad, el adelantado designaba entre sus hombres los regidores y alcaldes que constituirían el cabildo de la nueva población.

Los cabildos que representaron al conjunto de soldados que participaron en el proceso de conquista, asumieron amplias atribuciones de gobierno y justicia, llegando en algunos casos a nombrar directamente al gobernador. La forma de proveer los cargos del cabildo varió durante el período colonial. Al comienzo, el fundador de la ciudad designaba a los miembros del cabildo, de acuerdo con una de las Leyes de Indias. En los años posteriores, los cabildos tuvieron que hacer frente al establecimiento de la burocracia real, que poco a poco fue mermando la jurisdicción y las atribuciones de los cuerpos municipales. En el siglo XVII, los cabildos ya habían perdido gran parte de sus prerrogativas. Con la adopción del nuevo sistema, los cargos del cabildo no se elegían sino que se vendían en subasta, y sólo podían comprarlos los descendientes de los primeros colonos españoles, es decir, los criollos. En esa forma, el cabildo perdió todo carácter popular y democrático y se convirtió en un organismo dominado por la oligarquía criolla. De todas maneras, los cabildos más importantes, mantuvieron una alta cuota de poder en el sistema colonial, convirtiéndose en las instituciones más representativas de la élite criolla.



Iglesia, cabildo o posible garita de control de acceso y cambio de guardias dentro de la sección A en Villa Rica.

CAMBIO DE SEDE: DE LA VILLA RICA A LA ANTIGUA VERACRUZ

De acuerdo con los datos históricos, la Villa Rica como sede no duró más de cinco años antes de ser trasladada en sus poderes a la margen izquierda del río Huitzilapan, dándole el nombre de la Antigua Vera Cruz.

Por su parte Fray Alonso de la Mota y Escobar en los memoriales de Tlaxcala, reporta para 1609-1610 una zona casi desolada, que corresponde a la nombrada Almería por sus límites sureños, incluyendo sitios como Cempoala, Palmas de Abajo, Rancho de Tortugas, Laguna Verde, y la estancia de los Córdoba, notándose la ausencia de Villa Rica.

Es notable el hecho de que por tres décadas esté ausente cualquier indicio poblacional, lo que invita a reflexionar acerca de tal diasincronía histórica, como si con el movimiento total de población en 1523 la villa pasara a segundo término perdiéndose en el olvido; de no ser así, el movimiento fue significativo, por el hecho de que la mayoría de los colonos se cambió a la Antigua u otros lugares, pero quedó un reducto pequeño, que pudieron haber sido los personajes mencionados en las fuentes durante el repartimiento y después de la conquista del imperio mexica en 1521, o pudo haber quedado como parte de las tierras vacantes de la corona real, inhabilitadas por el proceso de cambio administrativo y normativo en 1523.

INTERACCIÓN CULTURAL EXTERNA

En relación a la interacción cultural externa, los datos para poder ampliar el conocimiento del desarrollo en esta sección de la costa, se concentran en La Villa Rica; así como en Tepe-

tzalan, un sitio importante cercano a Santa Ana, con sus amplias edificaciones de tapiales similar a las del ayuntamiento en tierra firme; como también en los vestigios de Arroyo Agrio, consistentes en un viejo casco de hacienda, posiblemente minero, con un acueducto alledaño, emplazados en las laderas surorientales del Cerro Azul, muy cercano a la planta nuclear de Laguna Verde, del que Medellín Zenil reporta que son contemporáneos de la Villa Rica del siglo XVI y aún en espera de la picoleta del investigador.

VILLA RICA HOY

Actualmente la Villa Rica de la Veracruz sólo es conocida y visitada por la belleza de sus playas y la cercanía de la zona arqueológica de Quiahuiztlan, pasando desapercibido como aquel vértice geográfico del principal centro histórico, para la forja y posterior surgimiento del orgulloso puerto y ciudad de Veracruz.

Hoy, la otrora esperanza de España, es evocada únicamente por el rumor del oleaje y la picaresca charla de sus modestos habitantes, dedicados a la pesca y al trabajo parcelario, que en breve tiempo han visto transformar la fisonomía de su entorno, impulsado por intereses externos, reduciendo el área de los restos hispanos a un mínimo solar no mayor a 1/4 de hectárea, abrazado y reclamado naturalmente por la maleza del acahual medio, haciéndole pasar desapercibido a la vista, ya que desde la intervención de 1992 no ha recibido atención o mantenimiento alguno, además de carecer de vigilancia y custodia, está cada vez más constreñido y circundado por modernas residencias y chalets de descanso particulares.

Nota (1)

CRONIQUELLAS DE LA NUEVA ESPAÑA...

...y después de todas estas ordenaciones, embarcando en una fatua cubierta con un toldo de damasco carmesí, pisó con los suyos, por primera vez, las tierras de Villa Rica. Aquí le esperaban los regidores, las autoridades y los principales vecinos con toda clase de acatamientos y festejos. Teníanle preparado un hermoso caballo, que montó Su Excelencia, llevando la cinta que pendía del freno del corcel, una punta el Corregidor de la Ciudad y la otra un capitán. Venía el Virrey con vestido bordado de plata, cabos blancos, y plumas con banda roja, acompañándole con caballos ricamente enjaezado su Caballerizo Mayor y el paje que portaba el guión, que iba adelante con banderilla carmesí de Damasco, por una parte las armas del Marqués y por otra las armas reales, con librea de raso carmesí, trensillada de sebillaneta de oro, y los clarines librea de raso verde, trensillada de pasamano de plata, y banderillas para sus clarines, con

las mismas armas que el guión... Asistió el Virrey a la ceremonia religiosa que en la iglesia le prepararon las autoridades eclesiásticas: rehusó los honores de ir bajo el palio; adoró la Santa Cruz; dio gracias a Dios por su feliz viaje y arribó a la ciudad y con gran concurso de vecinos dirigióse a las Casas Reales, donde convenientemente fue aposentado, y sus criados mayores fueron repartidos y alojados en casas particulares. Hubo durante su permanencia en Villa Rica festejos populares, luminarias, corridas de toros, y vinieron de los lugares circunvecinos muchos indios con ramos y cadenas de flores... De la Villa Rica pasó su excelencia a la Antigua Veracruz, y de aquí prosiguió su viaje por villas, pueblos, ventas y conventos de frailes... (González Obregón, Luis, 1957: pp. 56-58. Croniqueillas de la Nueva España. Ed. Botas. México.)



La situación actual de los vestigios hispanos de la primera fundación en tierra firme, atribuida al histórico personaje Don Hernán Cortés, en el poblado aún conocido como Villa Rica, es penosamente deplorable.

En 1992 con los trabajos de consolidación e investigación en torno a este importante asentamiento, se logró adecuar la zona de vestigios para ser expuesta a la vista pública, aunque a la fecha se constata un total abandono a su suerte, pudiendo apreciar que la falta de señalización y primordialmente la carencia de un programa de atención y mantenimiento temporal, ha llevado al paulatino deterioro y pérdida de los elementos que conforman los inmuebles explorados (casa fuerte, puesto de vigilancia o iglesia y el horno); así como al desperdigamiento de las piedras del sendero interno de desplazamiento de los visitantes, incluso por la carencia de custodia y vigilancia, lo que ha suscitado que esta única sección abierta al público, nuevamente haya sido reclamada y abrazada por la vegetación natural de acahual, y los travesaños del cercado perimetral hayan sido desencajados, lo cual se considera pérdida total.

Es prioritario considerar el mantenimiento y limpieza general por lo menos cada bimestre, así como la readecuación del área, e incorporar un programa de difusión y preparación de cedularios y una guía explicativa, además de establecer servicio de custodia permanente, para recuperar y dignificar todo lo anteriormente expuesto, respaldado con la continuidad del interrumpido programa de investigación sobre el desarrollo cultural, por lo cual deberán gestionarse los recursos necesarios e impulsarlo con la constante presencia institucional del INAH.

Este histórico paraje, en el que hace ya casi cinco centurias, los desconcertados aborígenes totonacos de Quiahuiztlan, vieran arribar en impresionantes naos o “cues” de imponente presencia a los ibero antillanos, continúa siendo un lugar relegado, al que no se le ha dado la importancia internacional que tiene.

En la actualidad es percibido por relictos prehistóricos de las volátiles y frágiles aves marinas y costeras, pelícanos y fragatas (galambaos), que planean curiosas, sin inmutarse con el parloteo de los turistas temporales y ocasionalmente huyen presurosas y despavoridas ante el estruendo de los actuales visitantes, que sobre todo en temporada vacacional se trasladan a este paraíso hasta sus chalets playeros, interrumpiendo la tranquilidad y apacibilidad de esta pintoresca rada, que capturó y arrulló con su relamido oleaje el sueño de los antiguos conquistadores, bajo el mudo cimiento de la casafuerte o “fortaleza” de Hernán Cortés, edificada en la segunda década del siglo XVI.

Tristemente vemos que las intervenciones y el esfuerzo del trabajo de investigación arqueológica es un tópico al que se le ha ido restando importancia, de manera que el intento realizado por rescatar las pocas muestras acerca de la arquitectura hispana, importada al nuevo continente entre 1519 y 1523 por las huestes de Don Hernán Cortés, lamentable y vergonzosamente, no han sido valoradas para seguir preservándolas y mostrarlas permanente y dignamente, sobretodo por conformar un valioso hiatus histórico, al ser el vértice de valor patrimonial más trascendental en la idiosincrasia del hibridismo presente en la identidad mexicana.

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA

Bruggemann Schmidt, K. Juerguen y Pereyra Quinto, Armando. *Informe de la primera temporada de campo en Villa Rica, Ver.* 1985, Archivo Técnico de la Dirección de Arqueología del INAH; México, D. F.

Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Ed. Porrúa, 11ª. Ed. 1976

Blanes Martín, Tamara. *Identidad cultural y tipología de la arquitectura militar colonial cubana y las del caribe español*. En: Plástica del Caribe. Ed. Letras cubanas, pp. 220-246: 1986

Blanes Martín, Tamara y Herrera López, Pedro A. *Las fortificaciones españolas del Caribe y Golfo de México en el siglo XVI*. Estudio tipológico, s/f.

Colin R. Bruce II. *Standard catalog of mexican coins; paper money, stocks, bonds and medals*, s/f.

Cortés Hernández, Jaime. *Consolidación de las tumbas del cementerio sur y central de Quiahuiztlan, Ver.* Informe. En: Archivo técnico de la Dirección de Arqueología del INAH; México, D. F. 1983

_____. *Informes del proyecto Villa Rica, Ver. Temporadas: 1989-1992*, En: Archivo técnico de la Dirección de Arqueología del INAH; México, D. F.

_____. *Proyecto Villa Rica*. En: Boletín del Consejo de Arqueología del INAH. pp. 62-66: 1990

_____. *Entierros de conquistadores en la Villa Rica de la Veracruz*. En: revista Arqueología 8, 2º época: 1990

González Obregón, Luís. *Croniquillas de la Nueva España*. Ed. Botas. México, pp. 56-58: 1957

Hernán Cortés. *Cartas de relación*. Ed. Limusa; Editores mexicanos unidos. 2a. Epoca: 1985

Hernández Aranda, Judith. *Excavaciones recientes en la Villa Rica de la Veracruz*. En: revista Arqueología 5, 2a. época. INAH: 1989

López de Gomara, Francisco. *Historia general de las Indias II. Conquista de México*. Ed. Orbis: 1985

Medellín Zenil, Alfonso. *Informe de las exploraciones arqueológicas en Quiahuiztlan, Villa Rica, Viejón y Cacaltlan, Veracruz*. En: Archivo técnico de la Dirección de arqueología del INAH: 1951

Orozco y Berra. *Apuntes para la historia de la moneda y acuñación en México desde antes de la conquista*. En: México a través de los siglos, 1a. edición, 236, Vicente Riva Palacio. Publicaciones Herrerías, S.A. 1880.

Presentación de libro

HERNÁN CORTÉS Y QUETZALCÓATL. ESTUDIO DE UN DOCUMENTO DE AUTENTICIDAD CUESTIONADA DE LUIS BARJAU¹

Por Judith Hernández Aranda

Barjau expresa y demuestra en su libro que es posible establecer nuevas teorías sobre lo ocurrido durante los primeros años de la conquista.

LO QUE HA ESCRITO

Algunos de los escritos de Barjau: “País de la Serpiente”, “Pasos perseguidos”, “La Etnohistoria de México”, “Los que viven en la arena”, “Tezcatlipoca”, “El ángel de piedra”, “Tantas veces enero”, “Tequila”, “La gente del Mito” y “Mito mexicano de las edades”, títulos que nos remiten a sus inquietudes académicas, encaminadas a escudriñar los principales mitos mexicanos, pues él considera que a pesar de los cambios que sufrió la mitología prehispánica durante el siglo XVI a raíz de la incursión hispánica en Mesoamérica, el derribamiento de dioses, el cambio de religión y de las formas de organización social no fueron suficientes para extinguir los mitos.



Quiero agradecer la oportunidad de presentar este excelente libro de Luis Barjau y sobre todo, la honra de compartir estos momentos con un personaje de nuestro tiempo: porque quiero decirles que Luis Barjau, además de ser un etnohistoriador ampliamente reconocido por sus valiosas contribuciones en el campo de la antropología, es como un hombre orquesta en el mundo del arte y de las letras, pues con el mismo compromiso que escribe una novela o un ensayo histórico, se entrega a la poesía y como editor, compila y saca a la luz textos seleccionados con acuciosidad y esmero; lo que no sabemos es cómo este polifacético intelectual de altos vuelos y serias reflexiones se da tiempo para dar rienda suelta a su carácter lúdico e incursionar en otras formas de expresión que también requieren de habilidad, sensibilidad y talento, como son la fotografía, la pintura y el dibujo. En julio de 2005, la revista Diario de Campo, engalanó sus páginas con los dibujos del maestro Barjau y quienes no conocíamos esta faceta suya quedamos gratamente sorprendidos y coincidimos con Mariano Flores Castro en que el carácter de su obra vanguardista puede semejarse con la de Miguel Covarrubias.

Barjau expresa que es posible establecer nuevas teorías sobre lo ocurrido durante los primeros años de la conquista y lo demuestra en su libro *Hernán Cortés y Quetzalcóatl, Estudio de un documento de autenticidad cuestionada*, en el que examina las implicaciones históricas e historiográficas de una copia de *La Real ejecutoria de S. M. sobre tierras, reservas de pechos y paga, perteneciente a los caciques de Axapusco, de la jurisdicción de Otumba*, el cual contiene referencias al manuscrito tal vez más antiguo que se haya escrito en México, pues aunque las copias del documento datan de 1617 y 1755, se especifica que provienen de otra copia de 1537, que alude a una merced expedida por Hernán Cortés en 1526 y que ésta a su vez era una mejora de un primer documento fechado el 20 de mayo de 1519, es decir, redactado a unos cuantos días de su desembarco en los arenales frente a San Juan de Ulúa.

Un códice mostrado por los caciques de Axapusco y Tepeyahualco a Cortés en esos primeros días de su llegada a costas veracruzanas, es el origen de toda esta historia, lo expresado por Tlamapanatzin y Atonaletzin, caciques de esos pueblos, en su carácter de principales contrarios a Moctezuma, le es de gran ayuda al conquistador para formarse una idea de la situación que guarda la política de las nuevas tierras, al punto que les otorga una merced a perpetuidad en la jurisdicción de Otumba y son los descendientes de estos caciques quienes en su reclamo por los derechos de propiedad sobre dichas tierras, recurren a los documentos de sus antepasados; de tal manera que las copias de los originales, requeridas por el abogado que llevó el proceso en el siglo XVIII, son utilizadas como comprobante oficial y testimonio de otros documentos anteriores.

¹ Texto leído el 5 de octubre en las instalaciones de la USBI, en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario 2007 de la Universidad Veracruzana.

Tenemos ante nosotros un texto muy valioso pues, para fundamentar el análisis, el autor incluye la copia del documento original y la transcripción paleográfica que corrige las versiones precedentes, tanto de la Real Ejecutoria como de la merced expedida por Hernán Cortés. Igualmente presenta la historia del documento y analiza las opiniones que estudiosos e historiadores han vertido en torno a su autenticidad, como son las de Bernardo Coto, retomadas por García Icazbalceta, la demostración de José Fernando Ramírez y las objeciones de José Luis Martínez.

Propone que examinar la autenticidad del documento cambiaría, según sus propias palabras, “algunas particularidades de la historia del encuentro de las dos civilizaciones, la mesoamericana y la occidental representada por los españoles, a más que su existencia abriría una nueva vertiente de interpretación del pasado y distinta a la que sabemos por la historia oficial” (p: 14).

En el análisis se resalta la múltiple importancia del documento, al tratarse del primero al que se traducen elementos de la escritura pictográfica a caracteres de la escritura alfabética del español del siglo XVI y porque es el primero que registra los sucesos de la llegada de los españoles y cuestiones de la teocracia imperante entre los mexicas, que dejan traslucir por qué Moctezuma no declaró la guerra a Cortés y ciertas formas de disidencia a la voluntad estatal. No debemos olvidar que esta primera versión fue resultado de la complicada traducción que debió realizarse del náhuatl de los caciques, al maya chontal de La Malinche, al maya yucateco que hablaba Jerónimo de Aguilar y el español de Cortés y los escribanos.

A pesar de las objeciones sobre la autenticidad del documento, a raíz de él se ha conjeturado toda una versión sobre la tradición religiosa del regreso de Quetzalcóatl y la identificación de Cortés con esa deidad, y aunque en él no se impone ésta creencia, los cronistas y frailes la utilizaron en textos posteriores para justificar las acciones de la conquista.

Como podemos notar, los momentos sustanciales del documento responden al contexto en el que los distintos participantes estuvieron involucrados en las relaciones de poder y conveniencia de distintas épocas, por ejemplo, en el siglo XVIII, su negación serviría a los requerimientos de la administración colonial para acabar con el poder regional de los caciques en

su afán por implantar gobiernos municipales. La interpretación histórica que se le ha dado al mismo, igualmente responde a necesidades políticas en última instancia, es decir, cada opinión refleja la versión particular de distintos individuos sobre un asunto y eso es lo que hace valiosa la recapitulación y análisis de Barjau de dichas versiones, pues nos habla de las circunstancias que hicieron posible cada texto y nos brinda las pautas para orientarnos dentro de ellos.

Finalmente me gustaría terminar con una reflexión que hace Paul Ricoeur acerca de lo que debemos entender y apropiarnos de los textos, y él dice que: “No la intención del autor, que supuestamente está detrás del texto, no la situación común al autor y a sus lectores originales; ni siquiera la comprensión de sí mismos como fenómenos históricos y culturales. Lo que tiene que apropiarse es el sentido del texto mismo, concebido en forma dinámica como la dirección que el texto ha impreso al pensamiento. En otras palabras, lo que tiene que ser apropiado no es otra cosa que el poder de revelar un mundo que constituye la referencia del texto. De esta manera estamos tan lejos como es posible del ideal romántico de coincidir con una psique ajena. Si se puede decir que coincidimos con algo, no es con la vida interior de otro ego, sino con la revelación de una forma posible de mirar las cosas, lo que constituye el genuino poder referencial del texto.”²

Quedan pues, ustedes invitados a dar su propia opinión sobre este escrito de Barjau, será todo un ejercicio de reflexión, se los garantizo.

² Ricoeur, Paul. Teoría de la interpretación, discurso y excedente de sentido, Ed. Siglo XXI, segunda edición en español, México, 1998. P. 104.

EL TAJÍN, PATRIMONIO CULTURAL Y TERRITORIO

Daniel Nahmad Molinari

El manejo de los bienes considerados patrimonio cultural por la legislación mexicana (Ley Federal, 1972), tiene una connotación fuertemente territorial al considerar la creación de “zonas de monumentos arqueológicos o monumentos históricos”, de tal suerte que estas zonas se convierten en áreas en las que los criterios de conservación del patrimonio cultural determinan su conformación y desarrollo. Sólo muy recientemente (Robles, 2002) se ha empezado a dar un manejo basado en la planificación territorial de estas zonas, buscando armonizar la conservación de los bienes culturales con el desarrollo de las sociedades que las ocupan y los recursos naturales que en ellas se encuentran.

En el año 2002 se desarrolló una intensa movilización de las cinco comunidades indígenas totonacas, asentadas en la zona federal de monumentos arqueológicos de El Tajín, contra la declaratoria hecha solamente un año antes por el Ejecutivo Federal y que protege un área de 1221 hectáreas (Diario Oficial, 2001). Las comunidades consideraban la posible expropiación de sus propiedades y la limitación en el desarrollo de sus actividades sociales. Ante ello el Instituto Nacional de Antropología e Historia inició trabajos de



La pirámide llamada “de los nichos” destaca como el principal edificio de la zona.

difusión e investigación tendientes a regular el uso de la zona de monumentos, con la participación de las comunidades que lo habitan.

En este texto se presentan los resultados de estos primeros trabajos, en un análisis del territorio de El Tajín desde la perspectiva de la conservación del Patrimonio Cultural.

Primeramente se analiza el desarrollo histórico del territorio, desde las épocas más tempranas de ocupación humana, 1,700 años antes de Cristo en datos regionales, pasando por el desarrollo urbano y el esplendor de la ciudad de Tajín entre los años 800 a 1,100 de nuestra era y la supervivencia comunitaria de la sociedad totonaca a la decadencia de la ciudad, la crisis demográfica de la población indígena a la llegada de los españoles y los embates del liberalismo decimonónico para acabar con la propiedad comunal.

En un segundo término se presenta la conformación regional contemporánea, determinada por tres factores fundamentales en el siglo XX: el desarrollo de la industria petrolera, la expansión del latifundismo ganadero sobre las tierras indias y el surgimiento del turismo a partir de las exploraciones arqueológicas en la ciudad de El Tajín. Se analiza a las comunidades indígenas, su territorio y el patrimonio cultural sujeto a protección, a partir de la información recabada en un primer diagnóstico (Nahmad y Rodríguez, 2003).¹

Finalmente se presenta la situación del territorio ante los procesos de regulación de uso y manejo del suelo a partir de la declaratoria de Zona Federal de Monumentos Arqueológicos y los trabajos que realiza actualmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia, tendientes a generar un proceso de planeación participativa, para buscar el ordenamiento territorial, que brinde los elementos necesarios para acceder a la sustentabilidad del territorio.



¹ El equipo estuvo integrado por la Maestra Ma. del Carmen Rodríguez, la comunicóloga Mercedes Juliana Solís Cuevas, el licenciado José Antonio Lagunes Orea, el custodio de la Zona Arqueológica de El Tajín Juan García Elias y el autor de estas líneas.

EL PROCESO HISTÓRICO

El Tajín se ubica en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental en el Golfo de México, en las coordenadas 20° 28' 35" de latitud norte y 97° 22' 39" de longitud oeste, en el municipio de Papantla de Olarte, en el estado oriental de Veracruz-Llave, en la República Mexicana. El clima predominante en la región es (el Awa, según la clasificación de Köppen Geiger) cálido, con lluvias y lloviznas todo el año especialmente frecuentes e intensas entre los meses de junio a octubre. El área estuvo cubierta originalmente por selvas altas perennifolias, habitadas por innumerables especies animales, muchas de las cuales han desaparecido por las actividades humanas.

Las evidencias arqueológicas más tempranas nos hablan de una ocupación del área en el periodo conocido como Formativo, esto es, entre los años 1000 a 300 antes de Cristo², esta población se encontraba en la fase de las pequeñas aldeas, que al paso del tiempo habrían de irse conformando en estados regionales, con un dominio central fundado en la ciudad



como sede de las clases dominantes de una sociedad en la que la religión ejercía una importante influencia.

Las primeras evidencias urbanas se dan para los años ochocientos de nuestra era con la construcción de la Plaza del Arroyo como el primer centro ceremonial y de control urbano, de ahí se inicia el crecimiento de la ciudad de manera continua, teniendo su máximo apogeo entre los años 1,000 y 1,200 de nuestra era (Brüggemann, 1991). La ciudad creció y se desarrolló hasta alcanzar su esplendor, siendo particularmente importante por su culto a Quetzalcóatl y el juego de pelota como ceremonia ritual asociada al movimiento cósmico. En el área explorada de la ciudad se han encontrado 17 juegos de pelota, resultando así la zona arqueológica en Mesoamérica con el mayor número de estas estructuras.

El desarrollo cultural de esta sociedad la llevó a desarrollar una particular arquitectura en la que sobresalen los elementos nicho y cornisa, destacándose la pirámide llamada "de los nichos" como el principal edificio de la zona en el que este estilo arquitectónico se manifiesta en su máxima expresión. Es esta arquitectura de El Tajín la que ha llevado a la zona a su reconocimiento mundial, sin embargo, sobresalen otros elementos como la exquisita manifestación estética y de información que contienen las esculturas en bajo relieve de tableros y columnas con importante información sobre la vida y pensamiento de los antiguos habitantes de El Tajín, así como los escasos y poco conocidos restos de pintura mural que nos hablan del colorido que tenía la zona arqueológica en su esplendor.

Uno de los principales debates de la arqueología de Veracruz aún no resuelto, es el que se refiere a la filiación cultural de los constructores de El Tajín, una teoría establece que son los totonacos por ser este grupo el que ocupaba el área a la llegada de los españoles y se presume que fueron ellos los que dieron forma a esta

La ciudad fue particularmente importante por su culto a Quetzalcóatl y el juego de pelota como ceremonia ritual asociada al movimiento cósmico. En el área explorada de la ciudad se han encontrado 17 juegos de pelota, resultando así la zona arqueológica en Mesoamérica con el mayor número de estas estructuras.



En su arquitectura sobresalen los elementos nicho y cornisa

civilización (Medellín, 1960), otros piensan que fueron grupos de filiación huasteca (Wilkerson, 1987), de clara influencia maya, quienes edificaron el Tajín, lo cierto es que la importancia de el Tajín nos habla de una ciudad donde se concentraban grupos de distinta filiación cultural, dada la influencia regional que llegó a tener como "metrópoli".

El Tajín decayó hacia el año 1200 de la era, tal vez por invasiones de otros grupos y poco a poco la ciudad fue cediendo su lugar a las selvas, las cuales cubrieron plazas, pirámides y calzadas, quedando solamente algunos habitantes diseminados en pequeñas comunidades que mantuvieron la cultura tradicional que aún hoy tiene significativa influencia regional.

A la llegada de los españoles la región mantenía una escasa población dispersa, a no ser por el entonces asentamiento de importancia en el área: Papantla, que era en todo el norte del Totonacapan la única población de concentración urbana, a diferencia de la parte central del estado que presentaba una alta densidad de población concentrada en varios centros urbanos; todo el Totonacapan era tributario, para entonces, de la triple alianza que dominaba desde el altiplano central (Kelly y Palerm, 1952).

² A pesar de las grandes inversiones en la zona, ésta se ha destinado fundamentalmente a la exploración y restauración de edificios, con lo que la secuencia cronológica y cultural del sitio ha sido un factor desatendido.

En el período colonial la región sufrió el impacto terrible de la dominación española en los primeros años de la conquista, como ejemplo, la crisis demográfica causó un colapso poblacional en la gran urbe de Papantla, que de 60,000 habitantes pasó a tener solamente 1,300 (Kelly y Palerm, 1952), las comunidades sobrevivientes, paulatinamente fueron sometidas a los repartimientos y encomiendas y se fue estableciendo una población mestiza en Papantla, con la que las comunidades indígenas han establecido las relaciones interétnicas, características de las regiones indígenas del país.



Durante el siglo XIX, los pueblos indígenas reciben el embate del liberalismo que pugnaba por acabar con las tierras comunales e implantar la propiedad privada sobre éstas, así se impone la lotificación individual en los terrenos comprendidos en el predio llamado Ojital y Potrero, que actualmente ocupan las comunidades y la zona arqueológica de El Tajín y que eran ocupadas por la comunidad totonaca en forma colectiva. Las tierras comunales fueron repartidas de manera privada entre la población indígena dispersa y algunos predios apropiados por particulares, funcionarios gubernamentales y compañías petroleras (Brizuela, 1999).

La revolución no alteraría este sistema de propiedad individual con la creación de ejidos³ en toda la región, Ojital y Potrero permanecerían como tierras privadas expuestas a la voracidad del mercado y el acaparamiento que vendrían a imperar en el siglo XX, sobre todo en la segunda mitad, en la que hemos asistido al neolatifundismo ganadero y a la pérdida de las tierras de las comunidades como veremos adelante. En el lote de Ojital y Potrero, la comunidad disgregada habría de irse conformando poco a poco en por lo menos siete comunidades que han ido adquiriendo su propia fisonomía y autonomía entre sí, las cuales son: La Laguna, Ojital Viejo, Nuevo Ojital, San Antonio Ojital, San Lorenzo Tajín, Zapotal Santa Cruz y El Tajín, las cinco últimas involucradas en mayor o menor medida en la poligonal de protección de la zona de monumentos arqueológicos.

El reporte que hiciera Diego Ruiz en 1785 dio inicio al descubrimiento para la cultura occidental de la zona arqueológica (Cortés, 1991), la cual permanecía en la cultura totonaca tradicional como un lugar sagrado, mantenido su conocimiento en la tradi-

ción oral (Nahmad,1998), desde entonces, la zona fue visitada por diversos investigadores, viajeros y gente interesada, pero es hasta finales de 1938 que comienza a ser estudiada y restaurada sistemáticamente por el entonces recién creado Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El proyecto Tajín abre en 1984 un nuevo periodo en la historia de la zona, al obtener fuertes recursos para los trabajos arqueológicos, teniendo como objetivo su desarrollo turístico; en esta perspectiva, desde el año 2000 se realiza una intensa promoción al turismo con el festival Cumbre Tajín, que se desarrolla anualmente y es promovido por el Gobierno del Estado. Desde entonces se ha dado un incremento significativo y exponencial de visitantes pasando de 222,741 en 1999 a 685,124 en 2003 (INAH-CIV, 1999-20003)

Las medidas tendientes a la conservación del sitio en su concepción de zona de monumentos, inician con los trabajos de la Universidad Veracruzana en 1978, proponiendo un área de aproximadamente mil hectáreas para su protección. En 1992 se logra la inscripción de El Tajín en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO. Finalmente, después de fuertes discusiones técnicas, el Centro INAH Veracruz y la Dirección de Registro Arqueológico del INAH realizan estudios territoriales y proponen un área de protección de 1221 hectáreas, cuya declaratoria federal como zona de monumentos arqueológicos se publica en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2001 (Diario Oficial, 2001).

Por otra parte el gobierno del estado de Veracruz, realizó estudios y propuso un Ordenamiento Urbano (Gobierno del Estado, 1999), propuesta no muy afortunada pues refleja más los intereses empresariales-turísticos, que la intención de un verdadero ordenamiento de la diversidad de actividades sobre el territorio. Sin embargo el propio gobierno del estado llevó a cabo una importante investigación y propuesta de área natural protegida, en un extenso territorio que tiene como núcleo la zona de monumentos arqueológicos de El Tajín (Gobierno del Estado, 1999) y pretendía regular la conservación de la naturaleza en el área que separa a las dos ciudades más importantes de la región, la petrolera Poza Rica y Papantla. El proyecto de área natural protegida no fructificó, pero algunos elementos pueden retomarse en la perspectiva de la planeación para la conservación integral a futuro.

El proyecto Tajín abre en 1984 un nuevo periodo en la historia de la zona, al obtener fuertes recursos para los trabajos arqueológicos, teniendo como objetivo su desarrollo turístico.



³ El ejido es una forma de propiedad que se implantó en el país a partir de la revolución mexicana de 1910, en ella la tierra no puede ser enajenada ni transferida perteneciendo a la comunidad, aunque su usufructo pueda ser individual

EL TERRITORIO DE EL TAJÍN HOY

El territorio que ocupa la zona de monumentos arqueológicos se encuentra en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, precisamente la serranía ocupa la porción norteña del área, en donde se asientan las comunidades de San Antonio Ojital y Ojital Nuevo, en los últimos cerros que van dejando su lugar a los lomeríos que se extienden hasta el mar.⁴

Hacia el sur de la zona de monumentos se localiza un pequeño valle en cuya parte central se destaca el área monumental de la ciudad arqueológica y los asentamientos de El Tajín, San Lorenzo Tajín, El Zapotal Santa Cruz y ya fuera de la zona de monumentos, se encuentran los pueblos de La Laguna y Ojital Viejo, que conformaron en el siglo XIX y principio del XX el predio de Ojital y Potrero, como una unidad territorial en la que se reproducía la población indígena, integrada por lazos de parentesco y una comunidad de intereses sobre las tierras.

Las tierras son ricas y aunque conservan la productividad biológica de las selvas altas húmedas, de una exuberante vegetación y fauna, van perdiendo cualidades por la sobre explotación y el mal manejo. La ciudad arqueológica debió de haber limpiado de selva una amplia área en la que se dio el urbanismo y su entorno en el que se desarrollaban las actividades productivas que daban sustento a la gran urbe. Sin embargo el sistema de cultivo rotativo conocido como “roza tumba y quema”, si bien destruía las selvas altas, permitía su regeneración en los terrenos de descanso, que permanecían recuperándose de la actividad agrícola hasta veinte años. Ahí y en las selvas “vírgenes” y “acahuales”, se desarrollaban actividades económicas complementarias pero de importantes aportes energéticos, medicinales y simbólicos, a través de la caza y la recolección de innumerables animales y vegetales.

Con la decadencia de la gran urbe las selvas volvieron a enseñorearse en el territorio, salvo en el entorno de los caseríos dispersos que mantuvieron el aprovechamiento basado en la tecnología de la roza, tumba y quema, dando oportunidad a la regeneración de las tierras. Esta exuberante vegetación constituía un importante receptor de la humedad que se introducía tierra adentro desde el Golfo de México y que al ser detenida por las serranías formaba innumerables manantiales, riachuelos y arroyos entre los que el Tlahuapapa que cruza la zona arqueológica es el más importante y que a la larga será tributario del río Tecolutla que desemboca en el mar.

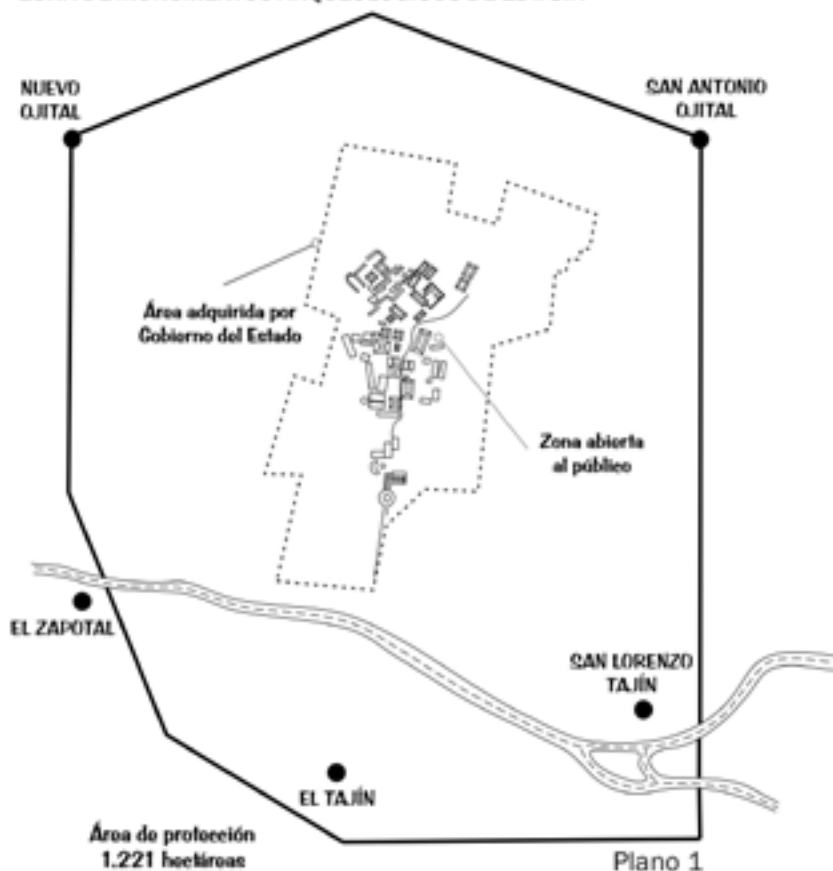
Las estancias ganaderas, establecidas desde la introducción de bovinos por el coloniaje español, siempre fueron la punta de lanza en la dominación de las sociedades mestizas sobre los pueblos indios y sus territorios, situación que generó innumerables rebeliones de las comunidades, entre las más conocidas están las de los Serafines Olarte, padre e hijo, que ocuparon buena

parte del siglo XIX. Ello propició el reconocimiento de las tierras indias con la creación de lotes en todo el “interland” de la cabecera Papantla, lotes que si bien reconocían las tierras indígenas, las desmembraban al adjudicar extensiones de cincuenta hectáreas a cada habitante, rompiendo con ello la integridad territorial de la comunidad y permitiendo la incorporación de las fracciones al mercado de tierras y particularmente a la voracidad del acaparamiento de los ganaderos mestizos, que ya sea por endeudamiento o presiones incluso con la fuerza, fueron despojando a los individuos de sus fracciones y por tanto, a las comunidades de su territorio histórico.

Esta expansión de la ganadería se da de manera más intensa a partir de la segunda mitad del siglo XX, al concluir los procesos de reparto agrario posrevolucionario e iniciarse los procesos de neolatifundismo. En las tierras de las comunidades privatizadas de Ojital y Potrero, la ganadería vino a transformar profundamente el territorio; inicialmente se dio una fuerte concentración de las tierras en manos de unos cuantos ganaderos mestizos y una pérdida del recurso por las comunidades, lo que sumado al minilatifundismo por herencia, de las pocas propiedades que conservan las familias, ha propiciado la descampesinización de las comunidades, su integración a la fuerza de trabajo urbana o la terciarización de las actividades fundamentales de los pueblos.

Otro importante factor en la conformación territorial que ha propiciado la ganaderización del territorio es la transformación de las condiciones medioambientales, así la desaparición casi total de las selvas originales se ha consumado (solamente quedan

ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE EL TAJÍN



⁴ El acahual es la selva joven en distintas etapas de crecimiento y recuperación sobre terrenos ocupados por la agricultura.

algunos manchones que por condiciones topográficas o conservación de algunos propietarios se han salvado), el sistema de tumba, roza y quema que permitía la regeneración cíclica de la vegetación se ha roto y los pastizales ocupan la mayor parte del territorio, la falta de bosques ha propiciado la erosión de algunas laderas, pero sobre todo, ha impedido la retención de la abundante humedad del ambiente, con lo que se han perdido los manantiales y riachuelos, desapareciendo incluso importantes cuerpos de agua como el que da nombre a una de las comunidades del área: La Laguna.

Las grandes extensiones ganaderas se ven salpicadas por espacios de menor tamaño dedicados a la agricultura, ya sea tradicional de la milpa fundamentalmente para el autoconsumo, o de cultivos comerciales como la naranja, o la vainilla que actualmente ha adquirido un nuevo impulso dados los altos precios que el producto aromático ha alcanzado en el mercado. Algunos campesinos continúan produciendo para el autoconsumo en terrenos rentados a los ganaderos, bajo un sistema en el que el propietario "presta" al campesino áreas "enmontadas", las cuales son limpiadas por el sistema de roza y quema, utilizadas durante dos o tres años que son productivas para la milpa y devueltas al ganadero ya limpias para que se desarrollen las gramas naturales o introducidas para el pastoreo del ganado.

Muchas de estas áreas de producción agrícola son los propios terrenos que aún conservan las familias y en las que se establecen los caseríos donde viven familias extensas, integradas por varias familias nucleares, en un patrón que fue tradicional de asentamiento disperso, cada familia viviendo en sus propiedades. En los entornos de los caseríos se da otro importante sistema productivo de policultivo, los huertos familiares en los que en un manejo de la propia selva se producen vegetales comestibles, medicinales, de ornato o rituales y se crían libremente gallinas, guajolotes y cerdos, para el consumo familiar o para su venta en caso de necesidades monetarias.

Todo el territorio se encuentra surcado por cicatrices dejadas por la actividad petrolera, que en la región inicia en la última década del siglo XIX y continúa hasta la fecha, por lo que se pueden apreciar peras y pozos petroleros y la mayoría de los caminos de la zona son construidos por los petroleros.

El asentamiento disperso, que era tradicional en la región desde épocas antiguas, se ha venido modificando con los procesos de modernización que se dan en la zona, para la década de los

años cuarenta, en que Isabel Kelly y Angel Palerm (1952) desarrollaron su ya clásica etnografía sobre los totonacos de El Tajín, solamente se encontraba concentrada una pequeña parte de la población en la actual comunidad de El Tajín, que continúa siendo la mayor concentración urbana, el resto de la población se hallaba dispersa y dependía política y socialmente del centro rector que era El Tajín, poco a poco algunos caseríos fueron conformándose como comunidades propias, así surgieron El Zapotal Santa Cruz, San Lorenzo Tajín, Ojital Viejo y Ojital Nuevo. "Los abuelos compraron el terreno del centro en el que se ubicaba el palo volador (para la danza), la agencia municipal, la capilla y la escuela" así describe un informante la conformación de los espacios fundamentales de la comunidad en nacimiento.

Actualmente sólo San Lorenzo Tajín y Ojital Viejo conservan su patrón disperso, Zapotal Santa Cruz ha tenido que congregarse, aunque aún tiene población dispersa, San Antonio Ojital sufrió presiones por parte del gobierno del estado para que vendieran cuarenta hectáreas de tierra para la protección de la zona arqueológica, en la que vivían diez familias extensas y cerca de treinta y cinco nucleares, ello generó un proceso de resistencia que llevó a la comunidad a congregarse en el año 2000, "para evitar que nos agarren solos" nos dice la autoridad local. El Tajín representa, sin embargo, la situación más particular, debido al crecimiento de la comunidad y al incremento del turismo, se ha dado un intenso proceso de urbanización en torno a la carretera que cruza en la parte sur de la zona de monumentos y que comunica a la ciudad petrolera de Poza Rica con la cabecera municipal tradicional de Papantla.

El núcleo central de la comunidad de El Tajín ha tenido un proceso de modernización acelerado, con ello, solamente quedan construcciones tradicionales en una baja proporción, dominan ahora las casas de cemento. Existen otros dos núcleos: El Palmar y la colonia Nueva, que tienden a unirse, a lo largo de la carretera se han multiplicado las viviendas y cada vez hay más tiendas y restaurantes; a este proceso de urbanización han contribuido agentes externos como el gobierno del estado que construyó un parque temático para el festival anual de Cumbre Tajín, y empresarios regionales han hecho gasolineras y hoteles. Esta área urbana padece los efectos de la falta de planificación y el crecimiento desordenado, a lo que se suma la falta de servicios como el drenaje y la pavimentación de las calles, además de la aguda especulación del suelo en estas áreas ante el incremento del turismo, por lo que las perspectivas a futuro son de una fuerte anarquía urbana, si no se implementan medidas de planeación.

POBLACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA

	No. de habitantes	Familias	Propietarios agrarios	Propietarios de la Comunidad
Tajín	1500	350	12	100
San Lorenzo	167	27	27	160
Nuevo Ojital	380	62	24	55
San Antonio	390	44	7	35
Zapotal	376	37	20	30
TOTALES	2813	520	90	380

Fuente: Nahmad y Rodríguez 2003

Cuadro 1. Población y tenencia de la tierra

Como hemos señalado, la sociedad que habita el territorio es fundamentalmente indígena, hablantes del totonaco, aunque hay algunos avecindados mestizos y un incremento de negocios vinculados al turismo de agentes externos. La congregación de El Tajín es la que presenta un mayor cambio cultural, ejemplo de ello es la acelerada pérdida del idioma totonaco, hasta los años cincuenta del siglo pasado solamente se hablaba el idioma indígena en la comunidad (Kelly y Palerm, 1952, Nahmad y Rodríguez, 2003), el español era empleado para la comunicación con los fuereños, sin embargo ahora, en una encuesta realizada a un grupo de 400 alumnos de educación primaria el ochenta por ciento reconoció en-

⁵ La milpa es el espacio productivo de policultivos perennes de tradición prehispánica en los que el maíz, frijol y calabaza son fundamentales.

tender el totonaco pero ya no hablarlo, contra sólo un veinte por ciento que lo habla, la situación hace que hoy se deba considerar como primera lengua al español y no al totonaco, augurándose su desaparición en pocas generaciones.

La pérdida lingüística es un fenómeno que, según nuestra información, no solamente debe atribuirse a la descampesinización y proletarización de las comunidades, ya que comunidades como El Zapotal Santa Cruz, de igual o mayor proletarización que el Tajín, conserva su idioma y se habla como primera lengua, aquí parece tener mayor peso la presencia de escuelas bilingües que fortalecen el uso de la lengua nativa. Las otras tres comunidades conservan también su idioma en mayor o menor medida, sin embargo, aunque la educación bilingüe apoya la conservación lingüística, su deterioro es irreversible.

La estructura agraria de los pueblos se ha reducido a su mínima expresión con la pérdida de las tierras, ello ha hecho que la economía se sustente en una diversidad de elementos: primeramente el salario ha venido a ocupar un importante papel, tanto el salario rural como el de los servicios turísticos, y en aumento el salario de quienes migran temporal o definitivamente a las ciudades cercanas, principalmente a Poza Rica o bien a importantes urbes nacionales y cada vez más a los Estados Unidos.

La terciarización de la economía es un fenómeno importante en nuestra área de estudio, así una gran cantidad de familias dependen de las actividades de servicios generadas por el desarrollo del turismo asociado a la zona arqueológica.

El comercio semifijo y ambulante ocupa un importante lugar entre las actividades productivas de las comunidades, a este comercio se asocia la producción de artesanías como textiles, instrumentos musicales y nuevas artesanías como arcos “apache” y “palos de lluvia”; es de destacar que las artesanías tradicionales han visto modificados sus diseños debido a la masificación de la producción, lo que también ha obligado al surgimiento de nuevos grupos de artesanos y de sistemas de acaparamiento. También es notoria la expansión de “souvenirs” de procedencia china o taiguanesa.

Un aspecto sobresaliente en la actividad vinculada al turismo lo representan las danzas, tradicionalmente asociadas a las festividades comunales, por su vistosidad han adquirido un im-

portante papel en los servicios turísticos, fundamentalmente la danza del volador. Esta danza de la que existen varios grupos en cada comunidad es de gran reconocimiento, por lo que hay grupos que bailan en plazas nacionales y también son contratados en el extranjero para desarrollar su ahora espectáculo.

A pesar de los cambios culturales, la identidad continúa siendo un factor importante en la cohesión comunitaria y ésta se ha visto reforzada con el levantamiento zapatista en Chiapas, algunos rasgos que hemos podido evaluar son los que se refieren al gobierno tradicional y al trabajo obligatorio o “faena”. El gobierno tradicional se da por cargos de elección en asamblea de la comunidad, el gobierno lo integran el agente municipal, juez y policías, también los comités de diversos servicios son electos por los respectivos vecinos y tienen carácter de autoridad (comités de la iglesia, de introducción de servicios o de las escuelas), los cargos son considerados un servicio y los ancianos siguen conservando influencia significativa en la toma de decisiones.

Otro elemento importante en la identidad local lo constituye el trabajo obligatorio en obras comunitarias como limpieza de caminos, panteón, escuelas, etc, o en los aportes en trabajo para la introducción de servicios o mejoras del pueblo, este trabajo tradicional permanece como un elemento de cohesión y que iguala, así como el gobierno tradicional, a todos los habitantes de las comunidades, estos rasgos son importantes elementos de resistencia y representan fortalezas comunitarias que han permitido la creación de nuevos proyectos productivos como las artesanías, la producción piscícola, la producción de setas, etc.

Esta estructura tradicional de las comunidades es la que ocupa el territorio, que se ha visto imbuido en el proceso de cambio económico, social y cultural que a grandes rasgos hemos descrito y que se enfrenta a grandes retos: por un lado las perspectivas de desarrollo turístico de empresas extraterritoriales, algunas transnacionales, que si bien generan ingresos económicos, producen también una serie de impactos negativos. De otro lado, la declaratoria de zona de monumentos arqueológicos introduce restricciones en el uso del suelo, que no sólo entran en contradicción con la vida cotidiana de los pueblos, sino con los propios intereses turísticos, con ello se crea un caldo de cultivos propicio para las conflictos sociales, los que se agudizarán de no existir medidas tendientes a la planeación, el consenso y la concertación y el desarrollo armónico de la zona (Nahmad, 2003).



La danza del volador es un ritual solar en el que cinco “voladores” suben a un palo de hasta treinta metros de altura y amarrados de la cintura por sogas, cuatro de ellos se descuelgan girando por medio de un ingenioso mecanismo hasta llegar a tierra, mientras que el mayoral permanece en la punta del palo bailando y tocando su chirimía (flauta) y tambor.

CONCLUSIONES

Entendemos por territorio al espacio en el que interactúan factores sociales y ambientales en un proceso histórico, en el caso que nos ocupa el territorio ha estado determinado, en la etapa más reciente, por la presencia de bienes arqueológicos cuya conservación y difusión con el turismo, ha influido en la conformación del área .

Ello se ha dado en un proceso contradictorio en el que la difusión y aprovechamiento del patrimonio arqueológico a través del turismo, genera empleos y divisas a la región, pero propicia la expansión de la actividad humana tanto con el crecimiento urbano, como en la fuerte interacción social que se da en la actividad turística, ya sea por la propia visita, como por la cantidad de servicios que requiere para desarrollar el aprovechamiento del tiempo libre.

Este desarrollo económico y social se presenta como un potencial elemento que afecta la conservación de la extensa ciudad arqueológica, en la que gran parte de sus vestigios continúan incorporados al medio natural por el paso del tiempo y pueden deteriorarse o perderse definitivamente por la actividad humana sin control, traduciéndose en la irreparable pérdida de información científica, de bienes culturales, de contextos y paisajes culturales, etc.

Las medidas tendientes a la conservación del sitio arqueológico han llegado a la generación de una serie de mecanismos legales, como la declaratoria, cuya aplicación ha sido conflictiva por darse en espacios en los que se desarrolla una actividad social por las comunidades indígenas que de manera tradicional han ocupado el territorio, la aplicación legalista de las medidas de conservación del patrimonio cultural no garantizan ni la integridad, ni la conservación, ni la recuperación del rico patrimonio cultural de la zona y mucho menos contribuirá al desarrollo social de sus habitantes.

En efecto, en este tipo de sitios destinados a tener un incremento exponencial de visitantes, el desarrollo económico determina la conformación de los espacios en el territorio, sin embargo, esta determinación se sustenta en un desarrollo desordenado, cargado de contradicciones y de conflictos de intereses y en el

que muchos recursos para el mejoramiento se desperdician, y la competencia desleal que genera el libre mercado, hace que sean pocos los beneficios, en desarrollo, que reciban los habitantes mismos de estos territorios y sus regiones.

Si quienes habitan las áreas de patrimonio cultural con turismo, no reciben beneficios del desarrollo económico que este patrimonio cultural genera, y sin embargo, sobre ellos recaen las limitaciones y restricciones de las políticas de conservación, ¿cómo podemos lograr que los habitantes de los territorios de patrimonio cultural contribuyan a su conservación? Aquí está la pregunta fundamental en la discusión entre conservación y desarrollo. Al proponer elementos para darle respuesta pretendemos contribuir con nuestra discusión teórica y con nuestras investigaciones en el terreno.

Los trabajos de diagnóstico que realizamos en 2002 y 2003 nos llevaron a sugerir la realización de una propuesta para el ordenamiento territorial de El Tajín, de ahí surge el "Proyecto de Ordenamiento Territorial para la Conservación de la Zona de Monumentos Arqueológicos de El Tajín", el cual pretende iniciar y generar un proceso de planeación estratégica sobre la zona de monumentos arqueológicos y su entorno; actualmente trabajamos en la conformación de un equipo de especialistas de distintas instituciones académicas y de gobierno (urbanistas, agroecólogos, antropólogos, geógrafos, arqueólogos, especialistas en turismo, abogados, etc.), para abordar la problemática desde la perspectiva científica y así profundizar en el conocimiento de los factores ambientales, sociales y culturales del territorio sobre el que pretendemos incidir para propiciar la conservación y el desarrollo.

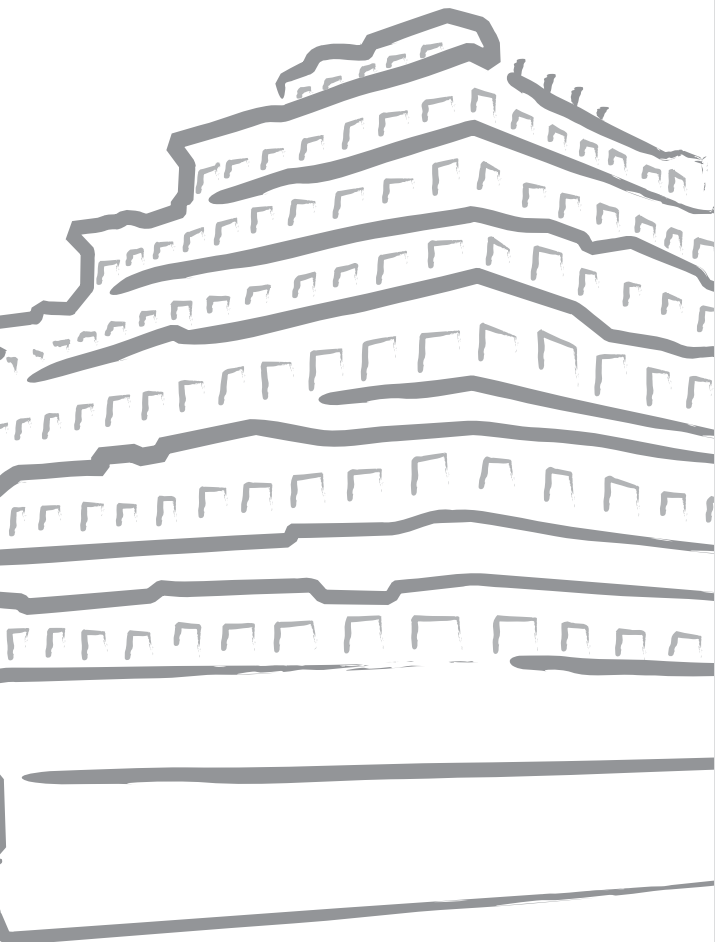
El proceso de planeación ha sido diseñado buscando una amplia participación de los diversos actores que inciden en la zona de monumentos, intentando consensos y propuestas alternativas para el desarrollo de la zona, pero fundamentalmente reconociendo el derecho de los habitantes tradicionales a decidir sobre el destino de su territorio.

Es así que planteamos un proceso de planeación participativa, de abajo hacia arriba, lo que implica un arduo trabajo de cabildeo,



gestión y negociación con los diversos actores involucrados en el proceso: comunidades, instancias de gobierno, intereses turísticos extraterritoriales, etc. El patrimonio cultural puede ser un elemento que contribuya al desarrollo social y a la sustentabilidad, si es que se da desde una perspectiva de planificación, con la coordinación entre los niveles de gobierno y con la participación de las sociedades locales.

Así la ciencia social aplicada se puede convertir en un importante eje de valoración y ejecución de políticas de ordenamiento territorial, tendientes a propiciar la sustentabilidad de los territorios con bienes patrimoniales y espacios para el debate y la concertación de las diferentes perspectivas de desarrollo que los actores y sus intereses impulsan, las cuales, sin una visión desde la planificación, se darán de manera anárquica, generando conflictos y contradicciones que pueden afectar nocivamente a la conservación del patrimonio cultural y al desarrollo de los pueblos que ocupan el territorio y por supuesto, ello no contribuirá a la necesaria sustentabilidad del área.



BIBLIOGRAFÍA

Brizuela, Alvaro, 1999, *Noticias para la historia agraria de Ojital y Potrero (1875-1920)*.

Brizuela, Alvaro, s/f, *La danza del volador*. Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana, Mecanoscrito, Xalapa, Veracruz, Brueggemann, Jürgen, 1991, *Análisis urbano del sitio de El Tajín*, en Proyecto Tajín, Cuadernos de trabajo No. 9, INAH, México, D.F.

Cortés, Jaime. 1991, *La historia arqueológica*, en Proyecto Tajín, Cuadernos de trabajo No. 8, Dirección de Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Diario Oficial de la Federación, 2001, *Decreto por el que se decreta Zona de Monumentos Arqueológicos, el área conocida como El Tajín, ubicada en el municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz*. Tomo DLXX, No. 21, México, D.F., viernes 30 de marzo.

Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, 1999, *Programa de ordenamiento urbano del entorno de la zona arqueológica de El Tajín*, Gobierno del Estado, Xalapa, Veracruz, México.

Gobierno del Estado de Veracruz-Llave. 2001, *Programa de manejo del entorno del Tajín*, Serie Protejamos nuestro medio ambiente, Subsecretaría de Medio Ambiente, Xalapa, Veracruz, México.

INAH-CIV, 1994-2004, *Estadística de visitantes a las zonas arqueológicas y monumentos históricos de Veracruz a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Mecanoscrito, Documentos administrativos de trabajo.

Kelly, Isabel y Angel Palerm, 1952, *The Tajín Totonac*, Smithsonian Institution, Washington.

Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, 1972, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Medellín Zenil, Alfonso, 1960, *La cerámica del Totonacapan*, Instituto de Antropología Universidad Veracruzana, Xalapa, México, Nahmad, Daniel, 1998, *El Tajín, una visión propia*, en Revista de Ciencias, Facultad de Ciencias, UNAM, México.

Nahmad, Daniel y Carmen Rodríguez, 2003, *Informe del programa de difusión de la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Arqueológicos de El Tajín, y diagnóstico social de la zona*, Mecanoscrito, Centro INAH, Veracruz.

Nahmad, Daniel. 2003, *Patrimonio cultural, turismo y desarrollo social, apuntes sobre el caso de El Tajín*, en Diario de Campo, Suplemento No. 27, Noviembre. México, D.F.

Robles García, Nelly. 2002, *Nuevas estrategias para la conservación de Monte Albán*, en Sociedad y Patrimonio Arqueológico en el Valle de Oaxaca, CONACULTA-INAH, México.

Wilkerson S. Jeffrey, 1987, *Una guía para visitantes*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

PROYECTO ARQUEOLÓGICO “EL MARQUESILLO”. TEMPORADA 2004. RECORRIDO CON TÉCNICAS GEOFÍSICAS

Lourdes Hernández Jiménez.
Centro INAH Veracruz

Travis F. Doering.
Universidad del Sur de Florida

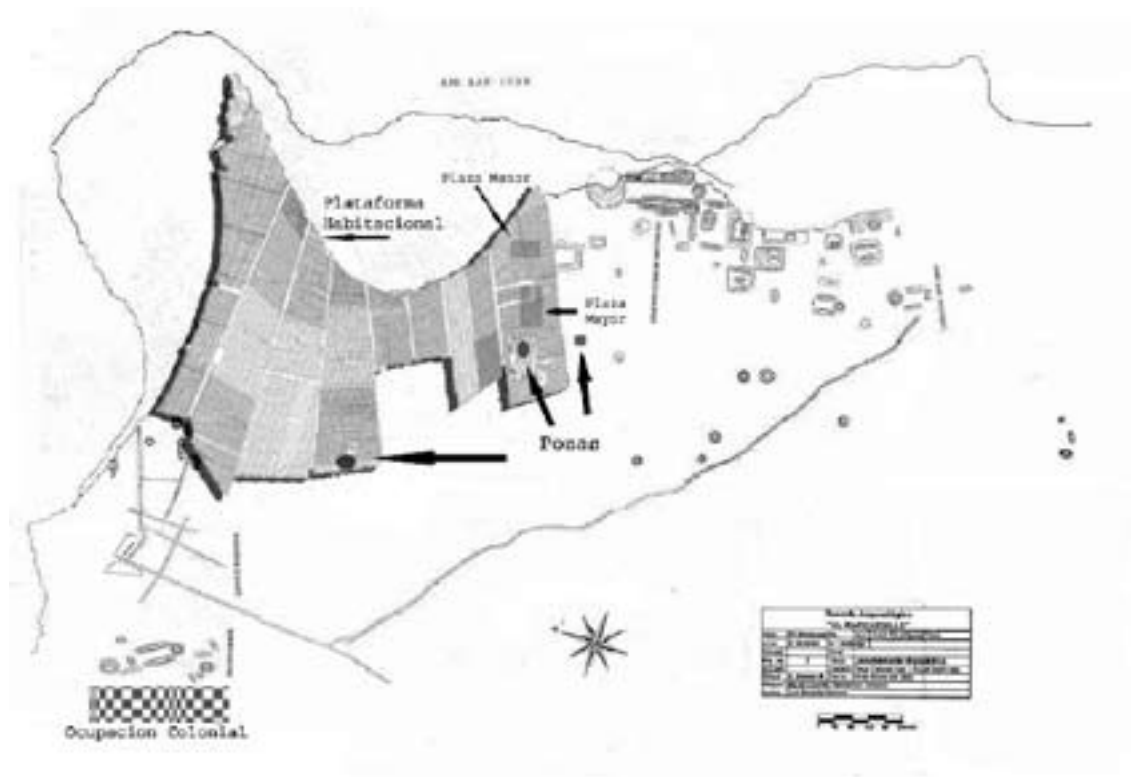


Fig. 1 Levantamiento planimétrico del sitio arqueológico El Marquesillo, ubicación de la sección trabajada en la temporada 2004.

En la cuarta temporada de campo del Proyecto Arqueológico El Marquesillo, el objetivo fue investigar la constitución del sitio y registrar las características de la ocupación durante el periodo Formativo, a través de un programa de integración de técnicas geofísicas: magnetometría, electroconductividad remota, mapeo con Estación Total, así como el análisis de suelo y de los artefactos.

En la temporada de campo 2004 (Hernández y Doering 2004) los trabajos se concentraron en el área del asentamiento del periodo Formativo, específicamente en los Conjuntos Noreste y Del Altar, donde se propuso realizar el levantamiento topográfico, recorrido Magnetométrico y de

Electroconductividad, muestreo del perfil en la pared del corte del río en determinadas zonas, así como la toma de muestras de sedimentos en las Plazas Mayor y Menor, de lo que suponemos datan del Formativo Tardío. Todas estas acciones estuvieron encaminadas hacia la posibilidad de evaluar la estructura, organización y composición del sitio a través de una serie de análisis y de los recorridos complementarios que realizamos en dicha temporada.

La aplicación de técnicas geofísicas, el mapeo electrónico y el análisis cuantitativo y cualitativo de los artefactos y de suelo, están aportando datos de la constitución del sitio, lo cual nos llevará a contrastarlos con los diferentes modelos de sistemas sociopolíticos de la costa del Golfo, de tal manera que se puedan definir las características de dicho panorama en el periodo del Formativo temprano, medio y tardío en el sitio arqueológico de El Marquesillo.

ACTIVIDADES DE CAMPO

Para tales objetivos se aplicaron metodologías y técnicas específicas de campo en cada una de las actividades. El área de estudio abarcó aproximadamente 56 ha, cubriendo prácticamente el extremo norte del sitio, cuyos límites fueron: al norte, la parcela escolar; al noroeste, la población del Marquesillo; al oeste, el inicio de la pendiente de las elevaciones naturales y al sur, donde termina la plaza del Formativo, más o menos a 10 m al norte del Cerro de Moctezuma, lo que sería ya el área monumental del periodo Clásico (fig. 1).

Para controlar la información en la serie de recorridos, se determinó usar las parcelas ejidales como unidades de trabajo. Así que enumeramos de norte a sur a cada una de ellas de forma consecutiva iniciando a partir de la parcela escolar, localizada precisamente al norte del área. Las unidades de trabajo fueron denominadas como Parcela 1, Parcela 2, y así hasta la Parcela 8.

1. Levantamiento topográfico con Estación Total.

Con el mapeo del sitio se iniciaron los trabajos de campo. La finalidad de esta fase de trabajo era tener previamente un mapa del área, el cual se recorrería con los equipos especializados cuya información resultante se vaciaría en dicho levantamiento para establecer la relación entre los datos magnéticos y el terreno, de tal manera que resultaría un traslape de información, obteniendo una estratigrafía virtual donde visualizaríamos más detalladamente el lugar donde se produjo la anomalía (fig.2).

De acuerdo a los propósitos del proyecto resultaba conveniente colocar una estación en el área norte y a partir de ésta se visarían diversos puntos de los montículos y rasgos culturales del Conjunto Noroeste. Los puntos visados fueron a cada 5 o 10 m. Más adelante se trasladaron otras estaciones hacia el sur; una se colocó cerca del corte de la Parcela 7, sobre la plataforma donde se localizó una ofrenda de figurillas y la otra estación fue ubicada en la cima del montículo princi-

pal de la plaza del Formativo, desde donde se visarían los puntos de las estructuras del Conjunto del Altar.

2. Recorrido Magnetométrico.

Para llevar a cabo esta actividad primero se graduó el Goeposicionador Satelital (GPS-GS20) y lo combinamos con el magnetómetro (modelo G-858). Antes de empezar el recorrido con los dos equipos se estableció una estación base para el monitoreo del magnetómetro, dejándole una hora en el terreno para verificar y medir la interferencia de elementos con magnetismo, como las cercas de alambres de púas o la ropa, en caso de que esta tuviera algunos detalles con metal, radios de comunicación portátiles, relojes, así como los rayos y relámpagos, ya que era época de lluvias. Posteriormente se sincronizaron los cronómetros de ambos equipos para que en el momento de procesar la información en los programas MagMap y Leica GIS fueran reconocidas en tiempo y espacio, es decir, tener con exactitud la ubicación UTM de alguna anomalía detectada; después se hizo una prueba piloto en la parcela1.

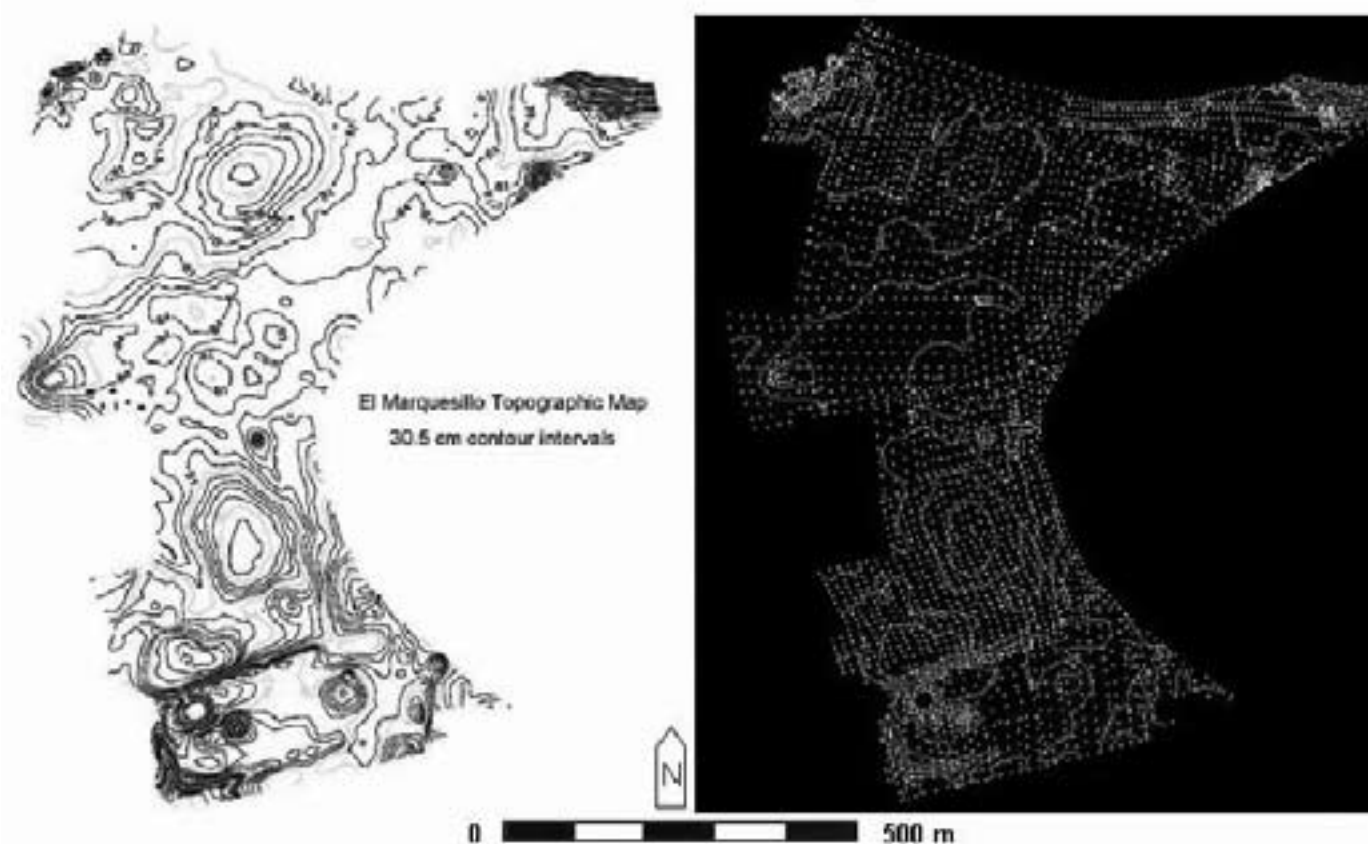


Fig. 2 Mapa topográfico de la sección norte de El Marquesillo.

Era necesario cargar ambos equipos para hacer el recorrido magnetométrico, así que tuvimos que hacerlo en equipos de dos personas, un arqueólogo y un trabajador, caminando uno casi detrás del otro; cada quien controlaría un equipo para evitar errores en las líneas (foto1). Para el recorrido lineal nos apoyamos de cintas métricas que fueron colocadas longitudinalmente en dirección E-W sobre los extremos (N y S) de los terrenos, por lo que el recorrido se hizo a cada dos metros, marcándolos con banderines, en ejes imaginarios de norte-sur. Para que éstos fueran lo más rectos posible, nos guiábamos por los banderines colocados en los extremos, sobre la cinta métrica.

El objetivo de que los ejes donde se realizaron los recorridos tuvieran una separación de dos metros se debe a que la recepción de señal del equipo es de un metro de cada lado, es decir, un metro de lado izquierdo y uno del lado derecho, entonces, con los dos metros de separación entre líneas se garantizaba la cobertura total del área recorrida. Aunado a ello, el modelo del equipo es idóneo para el tipo de suelo del sitio El Marquesillo, compuesto principalmente por arena, grava y arcilla, los cuales no alteran o interfieren en el registro de las anomalías de elementos culturales, además de que la profundidad para la recepción es de hasta tres metros. Si consideramos que la estratigrafía cultural del sitio no va más allá de los 2.50 m, entonces la lectura puede ser clara y definida lo que nos asegura el rastreo de vestigios arqueológicos a dicha profundidad. Esta densidad de lectura permitió la cobertura de todo el terreno delimitado para tal fin.

3. Recorrido con Electroconductividad Remota (EM-31).

El equipo consta de un lector de mediciones eléctricas que emiten la señal al subsuelo a través de un tubo conectado longitudinalmente al medidor. En un extremo envía la señal eléctrica y la recibe en el lado opuesto que es captada por el medidor que guarda y mide el tiempo y la fuerza de dicha energía. La combinación del magnetómetro y de electroconductividad se hizo con el fin de confirmar y/u obtener más detalles de las anomalías registradas. Las variaciones en las lecturas de los mapas geológicos llevadas a cabo con el electrómetro de conductividad



Foto 1. Recorrido con el magnetómetro y GPS



Foto 2. Proceso de muestreo del perfil del corte del río

pueden ser causadas por la existencia de aguas subterráneas o algunas características asociadas con cambios en la conductividad del suelo. Este tipo de estudios puede realizarse en la mayoría de las condiciones geológicas, incluso en superficies de alta resistividad como arena, grava y asfalto. Su efectividad para la atracción de la energía que subyace en el subsuelo es de hasta 6 m.

Esta fase del recorrido se llevó a cabo después del magnetómetro, en las áreas o puntos donde se captaron lecturas altas de magnetismo, en las cuales se trazaron cuadrículas para el recorrido puntual. Las dimensiones de la cuadrícula fueron variadas dependiendo de la recepción de información magnética del recorrido anterior. En general se trazaron de 20 m por 20 m con orientación norte-sur. Una vez trazada la superficie se colocaron estacas-guías sobre las dos líneas paralelas norte-sur a cada dos metros, llevándose a cabo el recorrido en las líneas con dirección este - oeste, cuyas lecturas fueron registrándose a cada metro sobre el mismo trazo de la línea E-W.

Una vez concluidas las lecturas de la retícula, se procedía a tomar las UTM de las estacas-guías con el Geoposicionador para que fueran ubicadas en el mapa del recorrido.

4. Perfilamiento de la pared del corte del río.

Cuando se concluyeron todos los trabajos de recorrido, iniciamos el muestreo y dibujos de la estratigrafía de la pared del corte del río. Las paredes del corte alcanzan un altura de hasta 12 m, aunque los materiales arqueológicos se encuentran solamente a 2.5 m.

Un recorrido previo nos permitió seleccionar las áreas a muestrear. Elegimos aquellas donde fuera posible descender sin problemas y que estuvieran exentas de vegetación. Posteriormente adecuamos las herramientas y equipos para bajar y mantener a una persona sostenida muy cerca de la pared del corte para realizar los dibujos y muestreos correspondientes. Para ello tuvimos que adaptar el equipo de descenso creando una especie de

arnés a través de una llanta recortada que funcionó para afianzar al arqueólogo; el “arnés” se amarró con cuerdas de nylon y lo aseguramos a un vehículo el cual nos permitiría ajustar la altura requerida para llevar a cabo los trabajos de perfilamiento, además de asegurar con una tercera cuerda al arqueólogo para aminorar los riesgos de algún accidente (foto 2).

En total fueron seis tramos seleccionados. Todos sobre la pared este del corte del río. El método empleado fue el mismo que utilizamos en las excavaciones de unidades, es decir, se ubicó un nivel 0 arbitrario, al cual se le registró con la UTM, y se bajó sobre la pared con el propósito de registrar con detalle todas las rasgos. El control de éstos fue por capas estratigráficas; los dibujos correspondientes se hicieron a escala 1:10 con el fin de tener todos los detalles de las secciones.

5. Muestras de suelo.

Por otro lado, también se propuso el estudio de suelo para detectar áreas de actividades o de producción en el sitio. Las áreas seleccionadas para tal fin fueron la parte central de la Plaza Mayor y Menor del Formativo. Ambas plazas pertenecen al Conjunto del Altar y se desplantan dentro de la Parcela 8. En cada una se trazó una cuadrícula, orientada de norte a sur.

En la plaza mayor se trazó la Cuadrícula de Estudio de Suelo II que midió 90 m en el eje norte sur y 80 m sobre la línea este-oeste. La otra retícula, Estudio de Suelo I, ubicada en la Plaza Menor, midió 40 m de este a oeste y 60 m de norte a sur. Para la obtención de la muestra se usó un “cavahoyos” (herramienta para hacer los hoyos de los postes de la cerca de púas) para recolectar la tierra; puesto que sólo era necesario levantar la capa de humos actual, la profundidad de los hoyos fue de 25 a 30 cm con un diámetro de 13 cm.

ALGUNOS AVANCES DEL RECORRIDO MAGNETOMÉTRICO

Hasta este momento se tienen algunos resultados preliminares del recorrido magnetométrico. Las anomalías fueron identificadas con base en sus formas. Las formas regulares o las geometrías que aparecen como un patrón, muy rara vez están presentes en el contexto natural y por lo general señalan la presencia de elementos hechos por el hombre.

En las lecturas se observan anomalías que podrían indicar cimientos o arranques de muros, hornos u otro tipo de elemento cultural sin ser precisamente basalto. Tenemos casos donde se observa una especie de calzada que llevan de una estructura a otra.

Otras anomalías son de clara amplitud baja que pueden registrar disturbios de la tierra. Aunque hay algo interesante donde podemos ver que hay tres anomalías bajas en una plataforma del Conjunto del Altar, bastante interesantes en su arreglo, pero no están relacionadas con basalto por sus bajas amplitudes.

Actualmente los datos están siendo analizados a través de filtros magnéticos, lo que nos permitirá visualizar con mayor claridad más información para identificar vestigios en el subsuelo.

BIBLIOGRAFÍA

Hernández J. Lourdes y Travis F. Doering. *Informe técnico. Tercera temporada de campo y proyecto arqueológico El Marquesillo temporada 2004*. Archivo técnico Centro INAH Veracruz. 2004.

NUESTRAS ZONAS Y MUSEOS

Zona arqueológica y museo Castillo de Teayo.

En el siglo XIX, los habitantes de Teayo decidieron establecerse alrededor del basamento piramidal que actualmente se encuentra en medio de la plaza central del poblado, razón por la cual los lugareños la bautizaron como “La Plaza de la Pirámide”.

Alrededor de ella se encuentran el palacio municipal, el auditorio, casas, escuelas, iglesias, bancos, es decir, la vida de la gente que habita este lugar gira en torno al Castillo de Teayo, ¿qué te parece?

En el museo de la ciudad, localizado en la parte posterior de la pirámide, junto a la presidencia municipal, se encuentran importantes esculturas con motivos de dioses, mitos y de la fauna y flora de la zona.

Esto es sólo un poquito de lo mucho que podemos conocer pero si quieres saber más acerca de la pirámide y el museo...

¡Ven que te esperamos con los brazos abiertos!





DE NUESTROS COLABORADORES

SÍNTESIS CURRICULAR

Bióloga María del Pilar Ponce Jiménez.

Profesora investigadora del Centro INAH Veracruz, cuenta con estudios de Maestría en Ciencias de Productos Forestales con especialidad en celulosa y papel; se ha enfocado al área de conservación y restauración. Tiene en su haber importantes publicaciones.

Historiadora Carmen Fernanda Núñez Becerra.

Profesora investigadora del Centro INAH Veracruz, realizó estudios de Maestría y Doctorado en Historia. Ha participado en diversos proyectos académicos, cuenta con dos libros e innumerables artículos de investigación publicados y una amplia labor como docente.

Arqueóloga María de la Luz Aguilar

Profesora investigadora del Centro INAH Veracruz, tiene estudios de Licenciatura y Maestría en Antropología con especialidad en Arqueología, así como de Doctorado en Agroecosistemas Tropicales, ha dirigido proyectos arqueológicos, cuenta con una gran experiencia docente y con interesantes publicaciones científicas.

Doctora Martha Elena Nava Tablada.

Profesora investigadora del Colegio de Veracruz, se tituló como Ingeniero Agrónomo especialista en Extensión y Divulgación Agrícola, estudió el Postgrado en Población y Desarrollo, la Maestría en Desarrollo Rural y el Doctorado en Sociología. Ha sido responsable de proyectos de investigación, ha escrito libros y artículos científicos, cuenta con importantes distinciones académicas y amplia experiencia docente.

Maestra María del Pilar Caro Sánchez.

Estudió Licenciatura en Artes y Maestría en Ciencias de la Educación y la Comunicación, es promotora cultural del Centro INAH Veracruz en donde fundó el departamento de Difusión en 1993; está enfocada al área de comunicación educativa y publicaciones. Hizo una larga labor como docente y cuenta con diversos textos de divulgación publicados.

Etnohistoriador Eduardo Corona.

Profesor investigador en la Dirección de Etnología del INAH en el Museo de Antropología, México; enfoca su estudio al momento de la conquista. Cuenta con importantes publicaciones científicas.

Arqlogo. Jaime Cortés Hernández

Cursó la Licenciatura en Antropología y Maestría (inc.) en Urbanismo. Miembro del Colegio Mexicano de Antropología, A. C. Miembro Fundador del Colegio de Arqueólogos de México A. C. Coordinador Estatal del Colegio de Arqueólogos de México A. C. Veracruz. Miembro Titular y Suplente, representante de investigadores de la sección centro del INAH ante el Consejo Nacional de Arqueología (2000-2005), profesor investigador del Centro INAH Veracruz, ha dirigido y coordinado diversos proyectos arqueológicos. Cuenta con varias publicaciones.

Arqueóloga Judith Hernández Aranda.

Profesora investigadora del Centro INAH Veracruz, con estudios de Maestría en Historiografía de México Colonial y candidata al doctorado en Antropología en la línea de Investigación Simbólica. Cursó estudios de postgrado en iconografía, paleografía, arquitectura colonial y restauración de objetos muebles, Su campo de interés fundamental es la arqueología histórica. Cuenta con diversas publicaciones científicas.

Antropólogo Daniel Nahmad Molinari.

Profesor investigador del Centro INAH Veracruz, en donde fungió como director de 1985 a 1992, es Licenciado en Antropología Social y pasante de la Maestría en Ciencias Agronómicas, en la especialidad de Agroecosistemas Tropicales. Ha participado en diversos proyectos y dirigido otros, actualmente coordina el Proyecto de Ordenamiento Territorial para la zona de monumentos arqueológicos de El Tajín. Cuenta con infinidad de publicaciones y dos más están en prensa.

Arqueóloga María de Lourdes Hernández Jiménez.

Profesora investigadora del Centro INAH Veracruz, con estudios de Maestría en Educación Superior. Metodología de la Enseñanza, y Maestría en Restauración de Arquitectura Prehispánica; dirige proyectos de recorridos y excavaciones en el sur de Veracruz y también ha publicado diversos textos.

Arqlgo. Travis F. Doering.

Realizó estudios de Maestría y Doctorado en la Universidad del Sur de Florida, especialista en la cultura Maya, de la que ha hecho exposiciones de textiles. Participó en el Proyecto “El Marquesillo” del Centro INAH Veracruz.

Centro INAH Veracruz

B. Juárez 425-431 entre Hidalgo y Madero, Col. Centro. C.P. 91700.
Veracruz, Ver. Tel/fax. 01229 9344208 / 9349981.
difusionciver@prodigy.net.mx

Cauhtémoc No. 8 antes Callejón Jesús te Ampare, Col. Centro,
C. P. 91000. Xalapa, Ver. Tels. 01228 8122297 / 8187309.



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes

